CERTIFICADO CORE N°

MAT.: Acta Sesión Ordinaria N°18 del Consejo Regional de Los Lagos

ACUERDO Nº19 – 26

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°19 celebrada el 07 de octubre de 2026, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°18 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 23 de septiembre de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt, que se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Cesar Negrón Barría, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Julio Sanzana Cárdenas y Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

DE LO QUE DOY FE

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA • GOBIERNO DE CHILE •

Firmado por:
Marcela Olivia Alarcón Ojeda
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional de los Lagos
Fecha: 19-10-2026 16:08 CLST (UTC-3)
Consejo Regional de Los Lagos

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

ACTA DE SESION ORDINARIA

N°18

DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el miércoles 23 de septiembre de 2026, siendo las 12:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria, el Presidente y Gobernador Regional, don Alejandro Santana Tirachini, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 18 del Consejo Regional de Los Lagos.

Señor Presidente del Consejo Regional: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión N°18 correspondiente al año 2026 del Gobierno de la Región de Los Lagos y hoy presencialmente en la comuna de Puerto Montt.

Buenas tardes, estimados Consejeros y Consejeras, voy a dar comienzo a mi cuenta.

Entre el último Consejo Regional y hoy, tuve la ocasión de poder tener el saludo protocolar del nuevo gerente de la Empresa Portuaria de Puerto Montt. Desafíos que tenemos con la Empresa Portuaria, entre otras, es el proyecto del puerto en Ancud para el tema del recalaje de cruceros que, una vez terminado el puente sobre el Canal de Chacao, no van a poder llegar aquí a Puerto Montt por un tema de altura, y también con el tema del Sello Salmón. Y, por lo tanto, hemos solicitado que exista una colaboración permanente de parte de las empresas portuarias, estas y otras que son del sector privado, cosa que está caminando, creo, relativamente bien.

Junto al Administrador Regional, Carlos Recondo, recibimos a quienes se hicieron cargo de AQUASUR 2026, en una proyección para el año 2028. Los datos y la métrica que hay sobre este último evento fue histórico en términos de participación tanto de empresas como también de visitas. En consecuencia, creo que tenemos que seguir colaborando para poder incrementar esta contribución hacia el futuro.

Entregamos nuevos dispositivos operativos al SENDA. Hubo la participación de varios Consejeros y Consejeras Regionales. Creo que es muy importante este proyecto. Hemos tenido algunos datos que muestran que efectivamente hay un impacto en la detección de conductores que están lamentablemente conduciendo bajo el efecto del alcohol y la droga. Pero lo importante es generar a través de esta política, persuadir a que no lo sigan haciendo, por el riesgo propio y también por el riesgo de quienes transitan por los espacios públicos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Estuvimos reunidos también con el General Jorge Valdivia, en función al programa de seguridad del Gobierno Regional. Él nos ha planteado algunos requerimientos que están socializándose con la División de Planificación para ver el sentido de pertinencia, el tema de la estructura de costo y la viabilidad del financiamiento de esta iniciativa, pero nuestro compromiso con la seguridad pública está y seguramente la vamos a fortalecer con Carabineros como institución ancla junto a la PDI, para la seguridad de nuestro territorio.

También estuvimos con don David Martínez, que es el director del SLEP del Reloncaví, junto a su equipo de trabajo; para coordinar algunas acciones y avanzar iniciativas que fortalezcan la educación en este SLEP, asociado a la provincia de Palena y a una fracción de lo que es la provincia de Llanquihue.

Con la participación de Consejeros Regionales de Osorno principalmente tuvimos la ocasión de poder reunirnos con el Seremi de Obras Públicas, Jairo Quinteros, y también con los Alcaldes de la provincia de Palena, para revisar el estado de avance e iniciativas que están comprometidas en el fondo y en la forma, y buscar un punto de inflexión que podamos reactivar un plan, entre otras cosas, por ejemplo, de asfalto a través del equipamiento que entregó el Gobierno Regional hace un tiempo atrás. La experiencia con el equipamiento en términos reales, objetivos -esto es cuando nosotros hablamos que tenemos grandes infraestructuras y después no tenemos capacidad de operación- la historia nos dice que con estas maquinarias que se aportaron por parte del Gobierno Regional, no tenían ninguna planificación al momento que fueron aprobados los recursos y, por otro lado, hoy día ha tenido una gestión podríamos decir extremadamente deficiente, porque nos da la impresión de que no hay insumos para poder hacer el trabajo, que en este caso es el asfalto o la materialidad para el asfalto. En consecuencia, podemos decir que hay parte de ese equipamiento que hoy día está en algún estacionamiento, en algún sitio de algún servicio público, y que obviamente espero que eso nunca más vuelva a ocurrir cuando aprobemos iniciativas de este tipo. Pero hubo un compromiso, una revisión de la Carta GANT de los Consejeros, y se va a reactivar y generar este punto de inflexión.

También estuvimos con el Director Regional de Aguas del MOP, don Jorge Santana, con quien abordamos los desafíos y oportunidades para seguir fortaleciendo el desarrollo hídrico de nuestra región. El mensaje fue el que le hemos entregado a todas las autoridades, por lo menos desde el año pasado a la fecha, que básicamente tenemos que tener las contraprestaciones absolutamente medidas, cuantificadas y planificadas en términos de espacios y tiempos.

También estuvimos con la Federación de Asistentes a la Educación de Chiloé, en una reunión en la cual obviamente estamos articulando algunos temas de interés de ellos con el SLEP, con el Ministerio de Educación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Nos reunimos también con la Fiscal Regional, la señora Carmen Gloria Wittwer, para fortalecer el trabajo conjunto y corregir y recoger información clave para la estrategia de seguridad pública. Hemos levantado temas de abigeato, estamos con el tema de delitos como la violencia de género, explotación infantil, que a veces uno lo invisibiliza, uno no le da la importancia, y hoy día tenemos un compromiso real y cierto de poder participar activamente y definitivamente ser actores relevantes en el combate de estos delitos que dañan y que perturban a la comunidad y sobre todo a las víctimas.

Como presidente de AGORECHI tuvimos una reunión junto al embajador Francisco Chahuán y al fiscal de un estado de México. Ellos tienen obviamente un avance en materia tecnológica de prevención estratégico mejor desarrollado que Chile, producto de la contingencia y el tipo de delitos que México vive hace muchos años atrás. Nosotros estamos recién partiendo en esto, lamentablemente, pero tenemos que mirar más allá de nuestras fronteras. Hay cosas que ya están descubiertas, cosas que están gestionadas, en donde se conocen resultados para qué vamos a buscar la creación de la rueda si ya existe.

Participé también en la cuenta pública del Jefe de la Décima Zona de Carabineros, General Jorge Valdivia. Le hicimos una felicitación personal, quienes estuvieron participando también creo que por su forma fue una cuenta pública muy innovadora, distinta. La verdad que nos llamó la atención por la interacción que generó con quienes estábamos ahí. Así que felicitar nuevamente al General Valdivia.

Como Gobierno Regional de Los Lagos estamos trabajando con el tema del abigeato. En este caso, la Consejera Yasna Vázquez, el Consejero César Negrón también han tenido un par de reuniones a través de la Seremia de Agricultura, nosotros nos reunimos con el Seremi de Seguridad Pública y también con la Subsecretaría de Seguridad Pública de Chile, que nos hicieron una presentación tecnológica o de soluciones estratégicas para enfrentar el abigeato. Solo comentarles, porque un tema que hicimos ver en la reunión, de la propuesta que nos plantea el Ministerio de Seguridad Pública, el nivel de aplicabilidad aquí en Los Lagos es prácticamente cero. Porque la estrategia está pensada en pórticos, en autopistas, en túneles de acceso, cosas que en Fresia por ejemplo, donde hay una mayor incidencia del abigeato, no tiene ninguna aplicabilidad una estrategia de este tipo. Por lo tanto, lo que le hemos solicitado, y en eso está Alejandro Montaña, es que puedan armar un programa porque todo esto tiene costo, que se ajuste a nuestra realidad territorial. Y ahí nuevamente volvemos a rescatar y creo que a fundamentar de que las estrategias y los programas y los proyectos deben nacer del territorio, porque cada territorio tiene condiciones particulares distintas. Porque si seguimos aplicando estrategias que se concentran en una mirada centralista, no necesariamente tiene viabilidad de que tenga buenos resultados en el territorio.

Como presidente de AGORECHI y también junto al presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, el presidente de ustedes, señoritas, señoras y señores Consejeros, de ANCORE; estuvimos revisando y trabajamos con la presidenta de la Cámara del Senado, con el presidente de la Cámara, estuvimos viendo temas de

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

fortalecer la estructura electoral de los distintos cargos de elección pública, donde obviamente están los Consejeros Regionales, los Gobernadores, los parlamentarios, bueno, y todos los cargos públicos, para buscar eliminar algunas brechas que generan distorsión en un rayado de cancha en materia de competitividad, que debiera ser para todos igual. Así que cuando tengamos datos que sean más precisos nuestro compromiso será comentarles, pero ustedes bien saben a quién me refiero con respecto a este trabajo.

Felicitar la organización que hubo aquí en el Gobierno Regional para las Fiestas Patrias, principalmente por la activa participación de las y los funcionarios. Entiendo que también participaron algunas Consejeras Regionales, así que gracias por representar a los Consejeros Regionales y por el Ejecutivo me representó el Administrador del Gobierno Regional.

Estuvimos en Chiloé para las Fiestas Patrias, nos repartimos por el territorio, tuvimos la ocasión de inaugurar un Bicentenario en Queilen, quedó muy bonita la plaza que es producto de esta iniciativa. Participé en el desfile de la comuna de Queilen y también inauguramos un Centro Comunitario para comunidades indígenas en Apeche.

En Castro, el día 18 de septiembre participamos de un lindo desfile cívico-militar, en la cual tuvimos la ocasión de poder compartir con las autoridades locales. Y aquí en el territorio, el Administrador estuvo en Frutillar y el Consejero Luis Hernández nos representó en Puerto Montt.

Como Gobernador Regional, me reuní con la Seremi de Medio Ambiente, Lorena Leichtle, para abordar un tema junto a Alejandro Montaña, un detalle de aplicabilidad que tiene un programa que se financió de recambio de calefactores, donde tenemos hoy día un equipamiento que hay que ocuparlo y, por lo tanto, nos han propuesto una estrategia de poder sacarlo de una comuna a otra, y obviamente a buscar una fórmula que nos permita darle viabilidad, porque si no vamos a perder recursos, y yo creo que ninguno de los que estamos aquí en esta mesa queremos que se pierdan recursos.

Abordamos junto a la Dirección Regional de Aeropuertos la cartera de proyectos que busca mejorar y fortalecer distintos aeródromos de nuestro territorio, entendiendo el rol fundamental que cumplen para la conectividad, el desarrollo territorial y las comunas más apartadas. Todo bien hasta cuando me dieron el precio de lo que significa hacer una plataforma de 35 metros por 35 metros. Por lo tanto, nuestra invitación fue que vuelvan a revisar el costo y vuelvan a venir al Gobierno Regional para ver si tiene alguna viabilidad de ser apoyado. Entiendo que son 5 los nuevos puntos estratégicos que, de verdad, desde el punto de vista estratégico son estratégicos para conectar, para sacar por la vía de helicóptero de zonas aisladas, y también hay 4 puntos que ya se están trabajando y se están revisando en la División de Planificación.

Estuvimos con el Seremi Marchant porque estamos organizando ya la firma de convenio del Parque Metropolitano Sebastián Piñera y del Parque Metropolitano La Toma de Río Negro y, por lo tanto, en los próximos días deberemos firmar el convenio

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

mandato junto al ministro Poduje. Y al mismo tiempo vamos a reorganizar ese convenio mandato que ustedes saben de compromiso de compra de terreno o habilitación de terreno que en el caso de una comuna, dejamos con $0 pesos producto de que no existe proyecto alguno y que no estaba afectando la disponibilidad de recursos para nuevas iniciativas.

Ayer en Puerto Varas participamos en el cierre de Travesía Circular, una iniciativa apoyada por Corfo. Créanme que la experiencia, que era una cápsula con 20 ejemplos de emprendedores y uno puede ver la capacidad y el talento que hay en la Región de Los Lagos para generar innovación en emprendimientos que son de verdad muy alentadores, motivadores seguramente para otros que pueden desarrollar esas u otras para nuestra región.

Firmamos un convenio marco, este Gobierno Regional y la Fundación Cinematográfica del territorio sur de Chile. No tenemos ninguna duda que internacionalizar Puerto Montt o la región en materia de lo que significa la cultura, el arte, y en este caso el cine, es un desafío que como Gobierno Regional tenemos que apalancar.

Estuvimos en Pellines, en el Centro de Entrenamiento Regional de Bomberos. Yo en lo particular no lo conocía, hay 3 centros de este tipo en Chile y 1 está acá. Obviamente requieren de algunos recursos, pero estamos en un proceso de evaluar la viabilidad de poder colaborar, porque ustedes saben que antes de comprometernos a la viabilidad de colaborar tenemos que saber si tenemos capacidad de poder colaborar.

En Osorno ayer firmamos un convenio para la construcción de la cancha Quinto Centenario de Osorno. Yo quiero decir que del tiempo que llevo de Gobernador, que son un poco más de 20 meses, fue una actividad, primero había mucho frío, estaba lluvioso, lo organizamos en muy poco rato producto de una contingencia que, si no, no se puede licitar. Ustedes saben que este es un tema entiendo para los Consejeros de Osorno, que el Jefe de Gabinete, Fernando Hernández; se contactó con don Alexis Casanova porque no teníamos otro espacio, no es una desafección con los Consejeros, pero sí les puedo decir, de hecho estuvo el Consejero Schwalm participando, fue un acto muy bonito, lluvioso; unas palabras de un señor dirigente con ese chilenismo muy bonito, muy emotivo, una linda experiencia a pesar de que fue corta, pero fue muy bonita.

Estuvimos en Purranque colocando la primera piedra del Cuartel del Cuerpo de Bomberos, también una actividad muy linda. Ahí hay una superintendenta que es mujer, la superintendente del Cuerpo de Bomberos de Purranque. Linda actividad.

Y ahora hay 2 temas para cerrar, que es un tema del presupuesto. Entrando al tema de las contingencias, ustedes saben que se inauguró el CESFAM y el SAR de Angelmó, una buena y linda actividad. Hoy en la mañana estuvimos afinando también algunos detalles para poder ser súper precisos del tema que ya habíamos hablado en el

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Consejo Nacional de Inversiones del Ministerio de Salud, pero obviamente uno tiene que ser respetuoso de la autoridad, por lo tanto, uno lo pueda reafirmar. En el proyecto, hay 2 compromisos para poder colaborar, para que nos quede claro y no tengamos 2 lecturas.

El compromiso que asumí con el Ministerio de Salud es lo siguiente: que si nos apoyan en los temas de los Centros Oncológicos Ambulatorios, nosotros estamos disponibles a colaborar en el proyecto del Centro Oncológico Regional. El Centro Oncológico Regional que se va a proponer es aproximadamente entre un 30% a un 40% del proyecto original, que en algún minuto se evaluó. La definición estratégica que tomó el Ministerio, que obviamente ahora se está trabajando con los equipos de arquitectura, y que esperamos la próxima semana poder resolverlo, es que lo que no se puede sacar de este centro, por ejemplo, entiendo la radiología y temas que son de alta complejidad para poder externalizarlo; se va a mantener en el centro. Todo lo que se pueda externalizar se va a externalizar del centro. De hecho, estamos viendo con algunos hospitales en la región para ver si en algunos hospitales tenemos algunos espacios ociosos para que parte de esa inversión original del centro que iba a concentrar todo, también se pueda distribuir en algunas partes de la Región de Los Lagos. Y ahí está la gran oportunidad que tenemos hoy día para que nuestro centro, que es del programa del Gobierno Regional los centros de referencia oncológica, pueda ver la luz.

Quiero comentarles un tema, el diario ayer tomó como que yo había interpelado a la Ministra de salud. Yo creo que mi rol no fue interpelarla, simplemente hacer un punto, a la Seremi le dije, o sea, si hubiéramos tenido la ocasión de juntarnos aquí en el Gobierno Regional, quizás lo que hablamos ahí no se hubiera hablado, pero cada autoridad toma su propia decisión en este tema. Y bueno, uno tiene que ocupar los espacios. Hoy día hay una definición primaria que sería a través de recursos propios hacer este centro, como dije que va a ser muy acotado en función al centro original que estaba proyectado. Pero podríamos mañana no llegar a acuerdo a un tema de cofinanciamiento en una etapa de prediseño, diseño. Los costos, por ejemplo, que había sobre el diseño anterior, me hablaron de la prefactibilidad, era una cantidad de plata, o sea, no estoy hablando del tema del diseño, estoy hablando de una locura, o sea, era una cuestión que obviamente hoy día lo han aterrizado y que no tiene ninguna capacidad para que este tema tenga vuelo. Esto, obviamente, hacerlo más chico acortaría los plazos, en términos que, si se hace a través de la vía de recursos propios; podrían estar dando la primera prestación entre 5 años, 6 años. Se acorta también de una manera importante los plazos. Y para que sepan el compromiso, porque en esto obviamente hay un acuerdo, a mí me toca cumplir el rol dentro de la Comisión de Infraestructura del Ministerio de Salud; temas que yo no puedo comentar, se los dije la vez pasada, porque hay un tema de reserva y de confidencialidad. Pero que obviamente yo ya sabía de cómo iba a venir este tema de la mano, ya habiéndolo dicho la ministra, lo podemos hacer. Y la segunda derivada es con recursos propios, derechamente necesitan del apoyo del Gobierno Regional. Y para darle el apoyo del Gobierno Regional mi condición es que tienen que colaborar primero con los programas del Gobierno Regional donde están los centros de quimioterapia ambulatoria, que es un tema parcial, que no es total, yo entiendo

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

que no va a haber radioterapia, está bien, pero es un punto de inicio que por lo menos si vemos la experiencia de Chiloé, es una experiencia que ha generado más de 8.400 prestaciones durante el primer año.

Con respecto a este tema, el lunes en la inauguración del SAR dije que vamos a tener un centro oncológico aquí en Puerto Montt. El municipio va a entregar un espacio del CESFAM, ya se hizo la revisión técnica, hoy día lo reafirmamos con la Seremí de Salud de la viabilidad de que esto sea atendido por la salud primaria ante la eventualidad de que el Servicio de Salud complejice la puesta en marcha. Sí existe viabilidad y autorización de la Seremía para que si el municipio contrata a los profesionales, al oncólogo, a las enfermeras, a los que tengan la capacidad de operar de buena forma la quimioterapia ambulatoria; lo puedan hacer desde la APS. Así que es un tema, en una estrategia que fue un tema que hablamos con el Ministerio, la Seremi de Salud va a tener un rol también activo en esto, que va a ser nuestro facilitador o nuestro punto intermedio entre el Gobierno Regional y los Servicios de Salud, para que obviamente esa tranca que hemos tenido permanente tratemos de eliminarla.

Y, por último, tema central de estos días es la propuesta de presupuesto 2027. Yo aquí, antes de hablar el resultado de nuestra segunda reunión, queda una tercera que se va a hacer antes que se ingrese el presupuesto el día 30 de septiembre al Congreso, en la cual vamos a participar la directiva de AGORECHI. Yo quiero hacer una reflexión como Gobierno Regional, quiero poner en relevancia el Gobierno Regional, para nos justifiquemos lo que estamos acá, los 21 que estamos sentados en esta mesa, quiero esa mirada en esta reflexión que voy a hacer. Esto no es contra nadie, sino que, en beneficio del Gobierno Regional, de los municipios y de todos los sectores.

La propuesta que hoy día hay, a pesar de que por eso nos demoramos, el Ministro Quiroz en la última parte de la reunión que terminó hace un par de minutos dice, vamos a seguir revisando. Por lo tanto, no es un estado definitivo, porque puede efectivamente haber una propuesta distinta en la última reunión que vamos a tener el lunes próximo. Nos dice que hay algunos puntos que el AGORECHI solicitó que debiera haber flexibilidad, como por ejemplo pasar del 2% al 4% de administración directa los fondos de emergencia, que hoy día se llegó a 2% pasar a un 4%. Lo segundo es poder flexibilizar el 3x1, que es el tema de la renovación de las personas que van a retiro. Lo tercero es el tema de ingresar los recursos propios no como ingresos aportados por el Estado, y que no estén afectos a ningún ajuste presupuestario. Lo cuarto que exista grado de flexibilidad en términos del FAR o de los Fondos de Desarrollo Productivo. Lo quinto, que parte del FRIL tenga mayor dinámica y no esté sujeto a la tramitología, con el objeto de acelerar la inversión. Que eso lo pedimos, y también creo que hay acuerdo.

Y donde definitivamente no tenemos ningún acuerdo es en la disminución presupuestaria. Aquí hay 2 elementos que son claves: el criterio que el Ministro Quiroz calcula para la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Regionales, y el criterio que históricamente la DIPRES ha tenido para determinar la ejecución presupuestaria de los

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Gobiernos Regionales. Según el Ministro Quiroz, la subejecución presupuestaria de los Gobiernos Regionales, o sea, la no ejecución; bordea entre un 18% y un 20%. De acuerdo al informe de la DIPRES, la subejecución presupuestaria del año 2025 fue de un 3,8%. Donde el Gobierno Regional de Los Lagos, como ustedes bien saben, cumplió un 100% de ejecución presupuestaria. Entonces, lo que le hemos pedido al Ministro Quiroz es que nos pongamos de acuerdo en la forma de cálculo. ¿Presupuesto inicial, que es la ley de presupuestos, o presupuesto vigente? ¿Qué es el presupuesto vigente? Es el presupuesto inicial aprobado por el Congreso Nacional, menos todos los ajustes o descuentos que se hacen a la baja del presupuesto y/o subidas por algún componente, y sobre esa base lo que ejecuta el Gobierno Regional, se calcula la tasa de ejecución. Ahí no tenemos punto de acuerdo. Hay argumentos que podríamos revisar, pero no tenemos punto de acuerdo en el criterio ¿Por qué? Porque el Ministro Quiroz cuando él dice vamos a ajustar un 7%, 7,1% a la baja, él toma no el presupuesto inicial, toma el presupuesto vigente. En donde en el presupuesto vigente están los ajustes a la baja, por lo tanto, el ajuste no sería de un 7%, sino que sería de un 10%. Alguno de ustedes cree que es justo que nos rebajen un 10% el presupuesto, cuando el presupuesto de la Nación va a aumentar 1%, cuando los problemas de ejecución presupuestaria que tienen los Gobiernos Regionales, no estoy hablando solo como Los Lagos, principalmente es por responsabilidad de los servicios públicos y/o ministerios, de proyectos que financiamos nosotros pero que los servicios o los ministerios no ejecutan bien y que impactan en la ejecución del Gobierno Regional. Como dije, estoy hablando en mi rol de Gobernador de la Región de Los Lagos, de presidente de este Consejo Regional, creo que no existe ninguna viabilidad política para aceptarlo; salvo que nos digan de aquí en adelante usted no financia ni un peso más y nos hacemos cargo de toda la planificación financiera que hay en adelante comprometido en los distintos ministerios y servicios públicos. Si fuese así, que esa es la propuesta que también hicimos, estaríamos de acuerdo y nos concentramos en proyectos propios y territoriales. Es un tema que no está resuelto, es un tema que va a haber una tercera y última reunión la próxima semana.

Y lo otro que le solicitamos al Ministro, y que fue una propuesta que le hice hace poco antes de tener la reunión, es que, perfecto ajusten los presupuestos de los Gobiernos Regionales, ajústenlo, hagamos una programación de ejecuciones presupuestarias en cada Gobierno Regional. Porque el portfolio de proyectos también es distinto en cada Gobierno Regional. Hay Gobiernos Regionales que se concentran más en programas A, otros en programas B, otros más en infraestructura, otros más en servicios, en fin. Y que cuando no cumplamos nuestra propia programación de ejecución presupuestaria, rebajen los presupuestos. Yo no tengo problema, si soy ineficiente rebájame el presupuesto, me parece justo, reasígnalo a otros servicios. Pero creo que la fórmula que propone el gobierno, o en este caso no el gobierno, sino que el Ministro Quiroz porque esto todavía no es ley, o sea, no hay ley propuesta, estamos hablando en un proceso de diálogo y de propuesta original, que yo espero que llegue al Congreso lo que estamos pidiendo, que es no ser afectados y tengo todavía esperanza y creo que podamos llegar a un buen acuerdo. Por lo tanto, quiero dejar un mensaje de que esto no está cerrado, pero este es el estado de situación de hoy, es el que acabo de señalar.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Yo entiendo el tema de austeridad fiscal, pero creo que no es viable que crezca el presupuesto en 1% y que a los Gobiernos Regionales se les afecte, si es con el presupuesto vigente, un 10%. Creo que no es justo. En los ejemplos, ustedes Consejeros han estado en lugares donde el Gobierno Regional se hace cargo. Llegamos a lugares donde impactamos en la gente. Quizás no son muchas las personas que viven en esos sectores, pero impactamos en la vida y en la calidad de vida de las personas. Así que ese es el estado de situación, me comprometo a mantenerlos informados de cualquier cambio. Yo entiendo que el lunes vamos a tener esta reunión, donde ya están todos los puntos hechos, todos los Gobernadores ya hicieron sus puntos, simplemente ahora es la última mirada. El ministro, lo que nos solicitó al terminar la reunión, es que comentáramos lo que yo estoy comentando, que es el estado de la causa, pero que la pradera todavía estaba tranquila porque este es un tema que no ha ingresado al Gobierno Regional. Así que valorar la disposición que ha tenido el Ministerio del Interior a través del Subsecretario de la SUBDERE que hoy día tuvo una intervención colaborativa, yo creo que ellos tienen una mirada más positiva del aporte que tienen los Gobiernos Regionales. Esa es mi cuenta, muchas gracias.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias.

Buen día presidente, estimados colegas, alcaldes, equipo.

Entramos al último tramo del año, así se acostumbra a plantear esta etapa de término de septiembre, octubre, noviembre y diciembre; y entramos quizás en la fase crucial que define el próximo año, que es el presupuesto. Gobernador, me pongo detrás, al lado y al frente de su propuesta y de su defensa del presupuesto regional. Creo que es lo que debe hacer el Consejo Regional, es defender con todo el presupuesto de la Región de Los Lagos, porque cuando defendemos el presupuesto de la Región de Los Lagos, defendemos a la gente de la Región de Los Lagos. Hay comunas donde solo el FNDR invierte, no hay inversión sectorial. Hay comunas que dependen del FNDR, y cuando la propuesta de presupuesto puede reflejar que apenas tendremos $10.000.000.000 de pesos para obra nueva el próximo año, y el próximo, y el próximo, y hasta el 2031, entonces da escalofríos. $10.000.000.000 de pesos para 30 comunas. Está la Alcaldesa de Puyehue, su costanera cuesta $8.000.000.000 de pesos, 1 proyecto. Y entonces da escalofríos pensar en la propuesta de rebaja de un 10% real. $6.800.000.000 de pesos se señalaba ayer en la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados, $8.600.000.0000 de pesos. De tanto escalofrío, de tanto balde de agua fría, estamos con tercianas aquí en la Región de Los Lagos.

Gobernador, yo creo que es momento de activar la fuerza regional que usted ha logrado convocar en este tiempo. Es momento de convocar a los parlamentarios diputados y senadores en la antesala de la discusión en el Parlamento para hacerles ver

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

lo que significa esto en materia de brechas que superar en agua potable, en caminos, en vivienda, en salud pública, en la atención más temprana que requiere la gente desde lo público e iniciar un trabajo también con los alcaldes y alcaldesas. No podemos permitir una rebaja de este tipo, un recorte brutal, absolutamente descriteriado de lo que significan las brechas de esta Región de Los Lagos. Yo lo he planteado durante toda la jornada de ayer, no estoy de acuerdo ni con la propuesta que ya sugiere una baja y una rebaja del 3% mandatado por el gobierno, ni menos el 10% real que, coincido, Gobernador, nos afecta demasiado y afecta principalmente a la gente.

Ayer, de hecho, los diarios nacionales daban cuenta de este 10% real y daban cuenta de esta cifra abismante: $8.600.000.000 de pesos. Es momento de convocar a la fuerza regional de la Región de Los Lagos. Tenemos diputados, diputadas, tenemos senadores; los necesitamos ahora en la antesala para ir generando efectivamente una contrapropuesta que nos permita seguir cumpliendo con los compromisos que hemos adquirido, generar precisamente obras nuevas que vayan a cubrir esas brechas que seguimos identificando en islas, en localidades aisladas, en nuestro sector rural y también en nuestra ciudad.

Yo me pongo detrás de su propuesta, Gobernador. Entiendo la paciencia que debe tener, el criterio también para esperar una nueva reunión, pero yo creo que hoy día hay que marcar una bandera y un punto de inflexión. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Hay un punto que no señalé. Nosotros ayer estuvimos participando en la Cuarta Subcomisión de Presupuesto que obviamente está en la Cuarta Subcomisión de Interior, se ve en presupuesto del Ministerio del Interior. En esa Cuarta Subcomisión de Presupuesto estaban presentes parlamentarios de la Región de Los Lagos y también estaban presentes otros parlamentarios de otras regiones. Yo estoy de acuerdo, pero como el proceso de búsqueda de acuerdo y de negociación no está terminado; les pido que esperemos la última reunión que es la prelegislativa, antes del ingreso del proyecto de ley, que vamos a tener certeza. Porque creo que también fue el compromiso que tomamos con el Ejecutivo, fue lo que nos pidió el Ministro, que le iban a dar una última vuelta a todos los requerimientos; donde el ajuste, obviamente, transversalmente los 16 Gobernadores de Chile no estamos de acuerdo, y no tengo duda que los Consejeros Regionales de Chile todos tampoco están de acuerdo, pero me parece bien porque esto al final del día como se lo hicimos ver al señor Ministro, va a depender de la disposición que tengan los parlamentarios en el Congreso. Esta es una partida, es una glosa que se puede aprobar, se puede rechazar, puede ir a mixta, puede ir a acuerdo. Por lo tanto, no tengo duda, yo creo que ese hito deberíamos hacerlo. Pero terminemos, porque hoy día estamos sobre un supuesto y hay tiempo. La presidenta de la Cuarta Subcomisión ayer también se reunió, los parlamentarios y la presidenta del Senado también está hablando con el Ejecutivo; la red de parlamentarios está dando el mensaje al gobierno hoy día, y en el ámbito local, cada región, obviamente que va a ser importante hacer un hito con

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

los parlamentarios que van a tener la obligación, podríamos decir, de defender. Pero yo no tengo ninguna duda, yo no sé si podría haber algún parlamentario en alguna región que vote en contra de la región. Yo creo que tiene poca viabilidad política que alguien diga: sí, yo estoy de acuerdo que se reduzca un 10%, pero se aumente 1% el presupuesto de la nación.

Doña Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Muy buenas tardes a todos, saludar a todos los que están presentes, a nuestros colegas.

Voy a partir con lo del tema del presupuesto. Creo que es una instancia necesaria de abordar, más aún cuando estábamos a la espera de esa reunión que usted tenía, la segunda reunión el día de hoy en la mañana, para ver si podíamos tomar algún acuerdo respecto a ese prepresupuesto que vimos el día de ayer y que nosotros en la Comisión Conjunta de Hacienda no la votamos, no la sacamos de tabla, pero no la votamos a la espera de esta reunión. Sabemos que es el prepresupuesto y que es la propuesta del Ejecutivo con solamente la rebaja de esta Circular 12 del 3%, pero sin embargo me queda ese sabor amargo de saber que no está definido y que solo queda una reunión. Y en la fecha en la que estamos, 23 de septiembre, no queda nada. Hay feriados entremedios, días hábiles en los que trabajen nuestros parlamentarios, nuestros ministros para esto. Creo que es poco el tiempo que tenemos para poder reversar esta inquietud que ya el ministro la indicó la semana pasada, de este 7,1%; 7,1% que efectivamente se sumaría al 3% de emergencia que viene por ley. Creo que es una preocupación latente de todos. Desde la Comisión de Hacienda nosotros solicitamos hacer extensiva una invitación a nuestros parlamentarios de la Región de Los Lagos para poder conversar con ellos. Creo que es importante no esperar en el tiempo, creo que es importante que ellos nos logren escuchar. Esto es una invitación que nosotros les queremos hacer para esta semana, ellos están de lunes a miércoles en Valparaíso, y para el día viernes poder estar con ellos y que puedan escuchar la preocupación de la región desde nosotros, que también vemos el territorio. Creo que es importante, nosotros representamos menos del 2% del presupuesto de la nación, entonces es súper injusto que no alcemos la voz para que no exista este recorte. Yo entiendo que puede ser que se pueda reversar, pero creo que después de 2 reuniones igual es un poco complejo. Creo que lo que se está abordando en flexibilizar no se condice con ese 7,1% más el 3% de la ley de emergencia. Creo que es mucho y lo que nos van a dar de flexibilizar del 2% al 4% en emergencia, o un poco más los FRIL, acortar burocracia, nos vamos a quedar igual con menos recursos. Aquí el tema son los números, no la flexibilidad que tengamos en la burocracia que tenemos hoy día en cuanto a la ejecución y en los tiempos de demora que existen. Creo que esperar no nos va a llevar, solo nos va a ahogar aún más, y necesitamos la respuesta ahora, ya estamos atrasados con este presupuesto en cuanto a la aprobación. Confío plenamente en su gestión, Gobernador, como Gobernador de la Región de Los Lagos y

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

también como presidente de AGORECHI, pero creo que nosotros, y desde la Comisión de Hacienda, también tenemos que hacernos parte y presente en esto.

En otro punto, la semana pasada, el diario indicó que nuestra Región de Los Lagos está en cuarto lugar en femicidios. Me parece súper preocupante y creo que todos también tenemos que meternos en esto, abordarlo. Y recuerdo perfecto que el año pasado la Seremi de Salud, junto con el Seremi de Educación, abordaron unos talleres en cuanto a salud mental. Y estos estaban siendo por provincias abordados para violencia de género, violencia en los colegios, violencia en la juventud, violencia en las familias y me gustaría que pudiéramos oficiar a la nueva Seremi de Salud, Fernanda Robles; y al Seremi de Educación, Dalmiro Yáñez, para que nos hagan llegar un informe si es que esto continúa o no continúa y en qué pasos está. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Como se lo dije al Consejero don Francisco Reyes, Consejera Vásquez, yo en lo particular le voy a pedir disculpas si ustedes quieren organizar algo, yo no voy a participar porque no cierro el proceso, o sea, no tengo un dato. Y ya expliqué que es un tema que está en evolución, está en proceso, o sea, ¿de qué voy a hablar? Y voy a tener que decir, pero tenemos una reunión el lunes, que probablemente el lunes, ojalá que la esperanza que tengo que podamos llegar a un acuerdo. Entonces yo creo que la participación creo que tenemos que hacerlo en el trabajo prelegislativo, porque al final la intervención real y cierta va a ser el día que tengan que votar o que tengan que evaluar el presupuesto. Entonces si ustedes quieren armar algo, háganlo, pero yo no voy a participar, aparte de que esto también es de caballeros, asumimos un compromiso con el Ministerio de Interior de que hay una tercera reunión donde obviamente se sigue conversando. Estos son procesos que siempre han sido así y van a seguir siendo así per se. Nuestros acuerdos son políticos, son técnicos, requieren y toman su tiempo. Para mí el punto final es un minuto antes que se cree la ley de presupuestos. Ahí está, ese es el final, nuestro punto de base para hacer todas las acciones habidas y por haber y acudir a todos los actores que potencialmente podrían contribuir a cambiar una propuesta que hoy día no está terminada.

Don Alexis Casanova tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, presidente.

Si bien es cierto hay que esperar la reunión del día lunes, no es menos cierto el apoyo que plantea el Consejero Francisco Reyes y la Consejera Yasna Vásquez, porque no podemos quedar indiferentes frente a esta situación de disminución del presupuesto regional. Una disminución del presupuesto regional es un freno a las 30 comunas de la Décima región de Los Lagos, un freno a bomberos, un freno a educación, un freno a salud, un freno a caminos, un freno a los FRIL, un freno a fondos de comunidad, un freno a asignaciones directas. Es decir, una disminución va a afectar el normal desarrollo de

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

los Gobiernos Regionales. Quienes dan la cara en primera línea son los Gobiernos Regionales. Los municipios a quién acuden, a los Gobiernos Regionales. Sin los Gobiernos Regionales los municipios no podrían financiar proyectos de gran envergadura. De hecho, está el alcalde de Palena acá, está la municipalidad de Puyehue. Sí, hay una disminución que espero no sea tanta, porque la va a haber. El Diario Financiero hoy día dice ya que va a haber una disminución del presupuesto regional. Así que esperar que no sea tanto, pero significa ir en contra del desarrollo de las regiones. Es un freno de mano puesto a firme al desarrollo de las regiones. El diario El Financiero hoy día es claro, viene un ajuste a la baja. El tema es cuánto es. Esperar que no sea tanto, pero sería un grave golpe a las comunas más pequeñas de nuestra región.

En otro punto, quiero solicitar oficiar a la Dirección Provincial de Vialidad Osorno para que pueda emitir un informe referente a los trabajos en la Ruta 215 que se están efectuando hoy en día, dado que se encuentra en pésimo estado circular por esa vía, dado que han colocado unos bypass en el camino que generan deslizamientos de los vehículos, dado que se encuentra en pésimas condiciones, que es un tema grave. Y la verdad de las cosas es que en la reunión que sostuvimos con usted, que fue bastante positiva, con el Seremi Jairo Quinteros; quisiera saber si va la glosa finalmente para las licitaciones, porque información extraoficial es que ya no hay presupuesto para esto. No hay.

Y, finalmente, oficiar al Servicio de Salud para saber cuándo va a tener la respuesta definitiva sobre el ECMO y la certificación que falta, dado que este tema se viene arrastrando prácticamente 1 año entero. Asi que quiero oficiar a don Luis Barrientos para que entregue una fecha aproximada de cuándo van a estar las respuestas hechas por la DIPLADER y que aún no han sido respondidas desde el mes de junio a la fecha, hasta el minuto, faltando un certificado. Eso, señor presidente. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Vamos a tomar el acuerdo para los oficios solicitados por el Consejero, en votación a mano alzada, acordado.

Doña Marión Fernández tiene la palabra.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador.

Buenas tardes a todos y todas, a mis colegas, Gobernador, al público presente, a quienes nos están escuchando y viendo, y a nuestros colegas que por distintas circunstancias hoy día no nos acompañan; un cariñoso saludo para don Pablo, Karen y Tamara.

Obviamente que me allano a la preocupación que existe con respecto al al presupuesto regional, y me parece muy bien que seamos prudentes. Yo creo que en

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

cualquier gobierno tenemos que ser siempre prudentes. Yo no me quiero detener mucho en esto porque sé que ayer también lo abordaron de manera lata.

Me gustaría referirme a algo súper puntual, y más que una petición para mí es una reflexión que me parece súper importante como sociedad. El día 10 de septiembre se conmemora o se visibiliza el Día de la Prevención del Suicidio y justamente en estos días estamos entrando a una época que es esperada para todos, que tiene que ver con la primavera, en donde precisamente aumentan lamentablemente los índices de suicidio, en donde nuestra Región de Los Lagos lamentablemente, así como en otros temas, también rankea con estas lamentables cifras. Entonces, para mí el llamado tiene que ver precisamente a que desde nuestros distintos lugares de trabajo o de nuestras distintas posiciones también seamos siempre agentes de cambio y de seguridad. Yo estoy convencida de que los granos de arena siempre pueden mover y hacer cambios significativos en la sociedad en la que nos desarrollamos. Nosotros en nuestro trabajo nos involucramos con muchos funcionarios, con trabajadores, con gente que participa en juntas de vecinos, comités de agua potable; nos involucramos siempre con la ciudadanía y yo creo que este tipo de situaciones, esta enfermedad es muchas veces silenciosa, y me parece importante también estar atenta a las alertas, sobre todo en épocas que están siendo complicadas. Muy bien como se ha señalado aquí, que estamos con una preocupación del presupuesto. Por supuesto que no podemos cerrar los ojos y nos damos cuenta que hoy día estamos en temas complicados con el alza sostenida de la vida, con los temas que tenemos de hartas cifras de desempleo, desempleo femenino, informalidad y todo eso, por supuesto, va a afectar a muchas personas y habitantes de nuestra querida Región de Los Lagos y nuestro país. Entonces, mi llamado hoy día es también hacer nosotros nuestro trabajo en el sentido de siempre ser más empáticos y de poder también tender una mano a las personas y a los habitantes que no lo están pasando bien en nuestro entorno. Insisto, yo sé que hoy día estamos preocupados con el presupuesto, estamos preocupados con la contingencia propiamente tal, que nos preocupa ordenarnos para el próximo año, pero también me parece importante relevar este punto porque nos necesitamos entre todos, a pesar de las diferencias que podamos tener, legítimas por supuesto. Yo creo que entre todos nos necesitamos y necesitamos la voz de cada uno para contribuir a una sociedad más justa, más equitativa y más cariñosa entre todas y todos.

Cuando hace unos días lanzamos también el programa Senda, hablamos de que es responsabilidad de todos cuidarnos. Y yo creo que el cuidado también parte de distintas veredas. Cuidado en la prevención del suicidio me parece que es un tema hiperrelevante, y por eso también me allano a la solicitud de la Consejera Yasna Vásquez, porque creo que todos los esfuerzos siempre son necesarios para poder tener una mejor región en donde habitemos todos con calidad de vida. Así que ese es mi humilde llamado en este momento, porque me parece que también es importante que tengamos una voz o un punto que sea un poco más empático con nuestra hermosa región. Muchas gracias.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Tiene la palabra don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias.

Con respecto al presupuesto, no voy a hablar nada porque comparto todo lo que ha dicho mi colega presidenta de la Comisión de Hacienda, lo que ha dicho Francisco Reyes. Estoy totalmente de acuerdo en eso. También quiero dar saludos especiales a los integrantes del Centro de Rehabilitación del Club de Leones de Ancud, que se encuentran presentes en esta sala esperando la aprobación del diseño del proyecto que debería transcurrir en el día de hoy.

Yo me quería referir a 2 hechos que no sucedieron en esta región, sucedieron en Magallanes, por eso lo quiero destacar. El día domingo y el día lunes se hicieron actos recordatorios. El día domingo, en el Teatro Municipal de Punta Arenas, se hizo un acto recordatorio del Bicentenario de Chiloé. Y el día lunes, 183 años del arribo de la Goleta Ancud a la ciudad de Punta Arenas. Hoy día, cuán importante es cuando uno escucha declaraciones de personeros del otro lado de la frontera. Ambos actos estuvieron encabezados, y esto es lo importante, por el Ministro del Interior; pero que llegó como Vicepresidente de la República. Me refiero al ministro amigo Claudio Alvarado Andrade. Desde esta tribuna quiero agradecer también a la Municipalidad de Punta Arenas y al Gobierno Regional de Magallanes por haber colaborado en estas 2 importantes actividades para Chiloé, y agradecer al gestor cultural Danilo Pozo, quien actuó como coordinador de estos eventos.

También quiero desde esta tribuna rendir un homenaje a un destacado dirigente de la pesca artesanal, quien falleció la semana pasada en la ciudad de Ancud. Me refiero a don Rubén García Valle, un histórico dirigente de una larga trayectoria en el ámbito pesquero artesanal de Ancud y Chiloé. Y siempre decía él, mi sueño es ver repoblado la Bahía de Ancud, un proyecto que se hizo en el periodo anterior, que espero que resulte, pero para él era su sueño. Lo vio cumplir. Se nos fue un gran dirigente, una persona modesta, sencilla, pero no por eso lo vamos a olvidar. Las personas modestas, sencillas, también tienen un aporte y pueden ser nombrados desde esta tribuna.

Gobernador, y lo último que quería señalarles, que usted en su cuenta señaló que se había reunido con el Director Regional de Aeropuertos, y no sé si hablaron del Aeropuerto de Mocopulli porque este proyecto lleva ya varios años que está en concesiones, que se ha invertido USD$50 millones, cosa que yo creo que ya no se va a hacer, pero se va a arreglar el techo porque gotea, y creo que nosotros necesitamos una manga para el aeropuerto y ampliación de la sala de espera, porque cuando uno está allí veo a niños y personas más jóvenes sentados en el piso porque el espacio no alcanza. Yo no sé si se necesitan USD$50 millones para hacer ese arreglo, pero me gustaría saber si se tocó el tema. Pero, de todas maneras, nosotros como Comisión Chiloé

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

tenemos reunión el 9 de octubre con el Seremi de Obras Públicas, y este va a ser uno de los temas que vamos a tocar, el tema de la conexión aeroportuaria de Chiloé, que es tan importante. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

La reunión con respecto al tema de los aeródromos, inclusive se habló de Mocopulli y el de Osorno los detalles los vamos a ver en una próxima iniciativa. Así que quienes estén interesados, Fernando Hernández cuando la tengamos, convoca a los Consejeros que estén interesados. Lo que hablamos básicamente tiene que ver con estaciones de helicópteros en zonas aisladas, posadas que le llaman ellos que es donde pueden aterrizar los helicópteros en zonas aisladas. Y a propósito que me hace la pregunta, solo decirle que todo iba bien hasta cuando me dijeron cuánto costaba cada posada. Así que les dije que vayan a dar una vuelta, que lo reflexionen, que maduren y vean cómo pueden rebajar a un 30% el costo, y que las puertas van a estar abiertas en el Gobierno Regional.

Doña Patricia Gallardo tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.

Saludar a los alcaldes que están presente, Puyehue, Cochamó, Palena y Curaco de Vélez; y a todos los que están aquí en la sala y quienes están escuchando.

La verdad es que ayer fue un día bastante largo y bastante de dulce y agraz, porque quienes estamos permanentemente en terreno sabemos lo que significa que bajen los recursos, que tengamos menos recursos. ¿Por qué? Porque recorremos nuestras comunas, conversamos con alcaldes, dirigentes de organizaciones sociales y vecinos; y detrás de cada proyecto que aprobamos hay una necesidad concreta y, muchas veces, años de espera. Y ven en esta instancia, con este Consejo Regional y con este Gobernador que está en el año 2026, esperanza. Y así, la creación y fortalecimiento de los Gobiernos Regionales generó una enorme expectativa. Gobernadores elegidos democráticamente.

Se nos dijo que Chile avanzaría hacia una verdadera descentralización, que las decisiones se tomarían más cerca de las personas y que los recursos públicos podrían distribuirse con mayor conocimiento de las realidades territoriales. Lamentablemente, esto no se está cumpliendo, no se está cumpliendo ni en el gobierno anterior ni en el actual. Yo le pediría al ministro Quiroz que, por favor, escuche a las regiones, que no se olvide de nosotros, porque descentralizar no consiste simplemente en elegir autoridades regionales, descentralizar significa también entregarles atribuciones, capacidad de decisión y, fundamentalmente, los recursos necesarios para responder a sus territorios. Y tenemos que ser especialmente cuidadosos frente a cualquier tendencia a recentralizar las decisiones presupuestarias. Con recentralización estoy diciendo que sigue siendo el

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

poder en el centralismo, en Santiago, las decisiones que se tendrían que tomar en los territorios.

Los recursos regionales no pueden depender de las prioridades políticas del gobierno de turno ni de cálculos electorales, deben responder a criterios objetivos, transparentes y permanentes: población, aislamiento, ruralidad, conectividad, pobreza, infraestructura y necesidades reales de cada territorio. Pero como no todo tiene que ser negativo, yo también tengo propuestas, y alguna de esas propuestas es evaluar proyectos de infraestructura pública porque se paga más que los proyectos privados, hasta 2 veces o hasta 3 veces más. Establecer nuevas estrategias para que las empresas no dejen abandonadas obras y así recursos públicos mal utilizados. No licitar con reajuste, ejemplo, Dirección de Arquitectura, donde cuando somos los mandantes tenemos que pagar más al final de la obra. Actualizar el Sistema Nacional de Inversiones, sobre todo en manuales. Si no me equivoco, todavía está el del año 2014. Y, por último, también una de las propuestas que yo saqué ayer en la Comisión de Infraestructuras fue declarar a la Región de los Lagos o por provincia la emergencia o crisis hídrica para poder solucionar los efectos del cambio climático sobre consumo y gestión. ¿Y por qué planteo esto? Porque la única ventaja que podemos tener con esto es mayor cantidad de recursos y que se den cuenta de que existen pocos profesionales para satisfacer la demanda de agua que existe en la región.

Si realmente creemos en la descentralización, debemos defenderla no solamente en los discursos, sino que también donde realmente se demuestra: en las atribuciones, en las decisiones y en el presupuesto. Eso es lo que debemos defender como Consejo Regional y sobre todo como representantes de las personas que confiaron en nosotros. Nosotros acá, los que estamos sentados, los 21, sumamos miles de votos, y esos votos confían en que nosotros podamos hacer una buena gestión. Por eso también me uno a lo solicitado por mi colega Yasna Vásquez, en que como comisión y como consejeros regionales tengamos una mayor intervención. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Luis Becerra tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Gracias, Gobernador.

Quiero saludar muy cordialmente a los colegas Consejeros y Consejeras, los alcaldes de Palena, Puyehue, Cochamó; concejales, bomberos, integrantes del Club de Leones y también a los profesionales del Gobierno Regional.

Yo creo que nadie el año pasado se hubiera imaginado, cuando estábamos discutiendo esto mismo, que el escenario podía ser peor. Me acuerdo que cuando hubo la rebaja de un 3,2% algunos salieron a la prensa a hablar del golpe que había sido para las regiones. Yo estoy de acuerdo con usted, Gobernador, porque hasta ahora ha

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

cumplido su compromiso y su promesa y su palabra de que iba a defender el Gobierno Regional independiente del gobierno. Yo creo que eso usted nos lo dijo y hasta ahora lo ha hecho. Pero, sin embargo, yo creo que, como Consejeros Regionales, aquí hago un llamado a la presidenta de la Comisión de Hacienda el día lunes después de la reunión tenemos que convocarnos todos para poder salir con la misma fuerza que el año pasado. Ustedes hicieron un llamado al gobierno por un recorte de un 3,2%. Hoy día estamos enfrentando un escenario de un 10%, o sea, 3 veces más, que tal como lo dijo Alexis Casanova y lo ha dicho Francisco Reyes, va a afectar la inversión de comunas.

Ayer los colegas saben que estuve en el aniversario de Cochamó, ahí había un camión recolector nuevo, un camión para reciclaje, viene más maquinaria. Eso lamentablemente no se va a poder hacer, pero tenemos que decirlo con fuerza. Colega Marión Fernández, claro, podemos tener prudencia hasta el día lunes, obviamente, que no sé si el ministro Quiroz, porque ya ha mostrado su falta de empatía, si esto no es novedad. Primero lo hizo con el bencinazo que nos tiene hoy día paralizados, con alto desempleo y poca inversión, y ahora con las regiones, el presupuesto regional. Incluso, como lo dijo el Gobernador, esta dispar forma de análisis para el tema de la subejecución. Por una parte, Ministerio de Hacienda y, por otra parte, la División de Presupuesto. El año pasado pelamos todos a la Directora de Presupuesto cuando no nos transferían los recursos, porque efectivamente era un tremendo problema, no se le pagaba a las empresas, había arrastre y todo. Pero hoy día una cosa yo creo que es súper importante y súper grave, además, porque hay 2 criterios que están enfrentando para poder hacer esta rebaja. Pero vamos a esperar hasta el lunes, tenemos optimismo, yo soy optimista, tenemos que tener optimismo. Y ojalá que esa frase de la ley de Murphy que dice que si las cosas salen mal pueden ser peor, ojalá que el lunes no la escuchemos y no la tengamos que decir.

Lo segundo, que también escuché con atención, el tema de la forma en que podemos abordar a través de la propuesta de política regional de salud, que me parece súper importante, porque claro, va a ser una tremenda obra proyectada con una inversión tremenda a poder atomizar los servicios. Creo que es súper importante, pero me llamó la atención la entrevista a la ministra Chomalí y que tenía que ver con el convenio que firmamos el año pasado, que usted firmó con FONASA. Porque había una propuesta muy interesante para acortar la lista de espera. Vino el Director de FONASA, pero resulta que la ministra dice acá que por razones legales ese convenio, no por razones administrativas sino legales, FONASA no puede recibir donaciones. Entonces mi pregunta es, ¿por qué no lo supimos antes de hacer la ceremonia, de prometer precisamente este acortamiento de la lista de espera?

Y lo otro que también quería pedirle al Jefe de la División de Planificación, Alejandro Montaña, porque hubo una noticia -y esto con permiso de los CORES de Chiloé- muy importante la semana pasada, que fue el anuncio de que finalmente el relleno sanitario de Chiloé en Castro tuvo luz verde. Estuvo el alcalde de Castro en La Moneda, estuvieron los concejales, estuvo la gente de SUBDERE; pero me gustaría

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

saber en detalle, porque en la prensa por lo menos no hubo un detalle de cuál fue la gran noticia o el gran acuerdo para que efectivamente se pueda llevar a cabo este gran anhelo para todos los habitantes de la provincia de Chiloé. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Voy a partir por lo último. Lo que hubo con respecto al tema del Centro de Tratamiento Integral de Castro, en Santiago, esto es una gestión tripartita. Eso fue un acuerdo que, efectivamente, el Concejo Municipal acepta de que el proyecto se ejecute en ese espacio que hoy día tiene la resolución que permite hacer el proyecto ahí, pero no existe ningún acuerdo del proyecto porque en ese acuerdo obviamente el Gobierno Regional es la unidad técnica, no es la SUBDERE. Entonces es como diciendo tenemos la voluntad de que este proyecto salga acá. Por eso es que el Gobierno Regional no participó, porque cuando exista un convenio de ese tipo, el Gobierno Regional es parte de este acuerdo. Para que se entienda, es una reunión de buenas voluntades y de anuncios.

La segunda parte, con respecto al tema del convenio que firmamos con FONASA, ese es un convenio de colaboración, no es un convenio suscrito al programa de operaciones que aprobamos en el Gobierno Regional. Ahora, cuando decimos que hay un convenio de colaboración es que FONASA iba a ser la contraparte técnica para que en este caso, estamos hablando ahora de la lista de espera, sea unidad técnica de resolver lista de espera de operaciones NO GES, vesícula y amígdalas. Y lo que pasó, es que cuando se le solicita que autorice la transferencia de recursos a FONASA para poder hacer esta operación, no hubo un acuerdo de parte de la DIPRES, el Ministerio de Salud y FONASA. ¿Cómo se pudo resolver eso? Como se ha resuelto toda la vida, que es que se genere una autorización de operación para este tipo, cosa que no se hizo en el tiempo oportuno, y eso significó que no pudimos ejecutar el programa. Y no se olvide que la propuesta del Ministerio fue que el programa lo ejecutaran los Servicios de Salud y la contrarrespuesta que le dimos es que los generadores del problema eran los Servicios de Salud y nos estaban pidiendo que el Servicio de Salud resolviera el tema de la lista de espera era contraproducente. Pero no hubo nunca una disposición de la DIPRES de autorizar de manera excepcional, que eso se hace a través de un decreto de excepción, para poder operar en este sentido. Pero el acuerdo que se firmó es un acuerdo de colaboración no específico a este programa. Gracias por la pregunta porque es bueno para que no haya interpretaciones.

Don César Negrón tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Saludar a todos quienes nos están acompañando hoy día, los alcaldes, sus equipos técnicos, organización y por supuesto mis colegas también.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Parto felicitando y agradeciendo a Fresia Natural AG, esta asociación gremial que el fin de semana pasado ejecutó un gran evento cultural y gastronómico, el arrollado de manzana más grande de Chile, 85 metros alcanzó este nuevo récord. Pero más allá del récord, también yo quiero reconocer en ellos el esfuerzo, el trabajo en equipo coordinado que han hecho donde han puesto en valor a nuestra comuna de Fresia, a su gente, a su ruralidad, a sus esfuerzos. Y, por supuesto, que estas actividades terminan posicionando a Fresia como un polo turístico y gastronómico muy importante en nuestra región. Así es que vayan mis felicitaciones y mi reconocimiento para cada una y cada uno de estos miembros de esta asociación gremial que encabeza su presidenta, la señora Pamela Muñoz, y a todos sus asociados, por supuesto. Muchas gracias y felicitaciones.

Lo segundo, con respecto a la rebaja presupuestaria, es que es complicado hablar, lo digo por lo menos desde mi posición, que voté por este presidente, que hicimos campaña también por este presidente; y siento que todavía queda una luz de esperanza, que ya lo ha dado nuestro Gobernador Regional. Hay que esperar ahí. Esto es una negociación, todas las negociaciones son complejas, pero yo espero que el ministro finalmente recapacite y entienda que este recorte presupuestario le hace un daño enorme al país, porque finalmente cuando hacen este recorte presupuestario no está perjudicando ni al Gobernador Regional ni a los Consejeros Regionales; perjudican, entre otros, y creo a los más importantes, a los municipios. Y los municipios hoy día, ¿dónde presentan sus proyectos? En un porcentaje muy bajo a la SUBDERE y en un porcentaje altísimo al Gobierno Regional y uno que otro de manera sectorial. Pero es el Gobierno Regional finalmente quien sostiene la inversión pública de todos los municipios, sobre todo de aquellos más pequeños y carentes de recursos de nuestra región. Así es que ojalá prime la cordura, la sensatez y podamos tener una noticia más alentadora, porque que nos rebajen 7% o 10% nuestro presupuesto es de verdad una catástrofe y no lo merecemos porque este Gobierno Regional y yo creo que muchos Gobiernos Regionales han dado muestras de ser eficientes y eficaces con el gasto. Y si hay algún retraso en alguna ejecución, claramente tiene que ver con temas de DIPRES, de que no depositan las cajas, y una serie de trámites administrativos y trabas que, en definitiva, ralentizan la ejecución, pero nada tiene que ver con que los Gobiernos Regionales no estén ejecutando su presupuesto como corresponde.

Lo tercero, Gobernador, quiero oficiar a Vialidad. Me han preguntado en varias comunas por temas de ciclovía, y yo no sé si Vialidad tiene algún plan de ciclovía en mente. Sabemos que las ciclovías igual son caras y a veces se prioriza el asfaltar o el pavimentar versus construir ciclovías, pero sin duda que es un espacio público que hace falta en varias comunas que hoy día no lo tienen, como Los Muermos, como Fresia, como Calbuco. Y me gustaría que oficiemos a Vialidad para ver si es que tienen considerado en un futuro a mediano plazo, largo plazo, este tipo de infraestructura.

Y, por último, Gobernador, quiero entregarle una propuesta, pero yo he insistido mucho con el tema de los FRIL de empleabilidad, de esto que se puede hacer vía administración directa. Casi $30.000.000 de pesos se ahorró la Municipalidad de Maullín

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

en una plaza de Coravit, en Carelmapu. Lo hizo por administración directa porque hay un ahorro de un 30% de gastos generales y utilidades, de un 19% de impuestos, y además el municipio se permite contratar la cantidad de personas que estime necesario porque son proyectos enfocados hacia eso. Así es que ojalá que esto se observe. Si la respuesta es no, pero porque por último que se diga lo revisamos y no nos pareció, pero que por lo menos se le dé una vuelta, porque algo entendemos de esto. Así que sí lo proponemos es porque alguna lógica o alguna cordura tendrá esto que vamos a entregar ahora. Así que muchas gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Vamos a decirle a Alejandro Montaña que revise la propuesta del Consejero y lo llama para comentarle.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor presidente. Buen día a todos.

Les comento, tuvimos una reunión en la Comisión de Infraestructura hace un tiempo atrás donde estuvieron presente el gremio de taxis básicos y taxis ejecutivos, también estuvo presente el Seremi de Transporte, don Rodrigo Böttger. El tema era que no están considerados en los programas Renueva Tu Taxi Básico y Ejecutivo. La buena noticia es que el Seremi dice que se encuentran en el futuro considerados en el Decreto N°44 para la renovación de esos vehículos.

También hace 2 años atrás fue publicada la Ley 21.692 nueva ley que apoyará a las regiones en el transporte aéreo, marítimo y terrestre y, sobre todo, a las zonas más aisladas. Nuestra región de Los Lagos se caracteriza por la loca geografía que tiene, sobre todo por las islas, la cantidad de islas y sectores tan lejanos como la provincia de Palena. Por eso le quiero solicitar, señor Gobernador, si podemos oficiar al subsecretario de Transporte en qué se encuentra el reglamento de dicha ley que contempla todos estos tipos de servicios, cuyo reglamento ha tardado demasiado. Van 2 años de la promulgación de la ley y sería bueno saber en qué estado está. Por favor, si puede oficiar a través de usted.

Señor Gobernador, el segundo punto, usted no puede pedir disculpas por nada. El plan estratégico que hizo por la lista de espera es un buen plan. Lamentablemente, en la Región de Los Lagos tenemos más de 210.000 personas esperando atención médica. Imagínese que consulta médica y odontológica 175.501 personas están en lista de espera, intervenciones quirúrgicas 35.261, prestaciones GES atrasadas 4.059; y se dan el gusto de no aprobar esta linda iniciativa. Escuchaba a mi colega que decía donación. O sea, en qué está la salud de las personas sufriendo por años esperando una atención. Es un muy lindo programa, pero lamentablemente fracasó este año. Espero que las

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

autoridades políticas razonen y vean el daño que le hicieron a mi región, porque nosotros somos primero regionalistas, somos Consejeros Regionales y nos debemos a nuestra región.

Y, por último, la rebaja presupuestaria, ojalá no ocurra, pero hay que ser consecuente. Si el día de ayer criticamos esta rebaja, tenemos que hacerlo el día de hoy también. Espero que no ocurra, yo confío en su gestión, señor Gobernador. Ojalá que no ocurra, pero tenemos que ser tan críticos como el día de ayer, porque tenemos que tener conciencia y seriedad en la política, por eso espero que esto resulte y no haya una rebaja presupuestaria que tanto daño le haría a nuestra región, a nuestras 4 provincias, a todas nuestras comunas rurales y urbanas. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Yo me refiero a que la vergüenza no es del programa, la vergüenza es de quien, existiendo la voluntad, existiendo los recursos, existiendo toda la gestión, por el concepto que usted le quiera denominar; no lo podamos concretar. Eso da vergüenza, porque al final del día creo que no habla bien del sistema.

Tomamos el acuerdo para el oficio solicitado y también para el oficio que pidió el Consejero Negrón, en votación a mano alzada, acordado.

Y para cerrar, consejero Tito, es el espíritu, como bien usted lo dice, el tema de la regionalización, el fortalecimiento de los Gobiernos Regionales. Gracias por sus palabras.

Don Javier Cabello tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos y todas las presentes.

Hoy en el diario “El Llanquihue” se informa de un ataque de perros a una persona en Alerce, que está en el hospital ahora con posibilidad de perder la movilidad en el brazo. Constantemente vemos casos de mordeduras a personas, ataques a ganaderías y a fauna silvestre, pero no se avanza mucho, no se avanza nada. Vuelvo a insistir que esta es una problemática que hay que abordarla de manera integral. No es el sector rural aparte, no es la ciudad aparte, es abordarlo de manera integral. Hoy está en los medios y se ha realizado bastante difusión al respecto por un proyecto de ley para poder matar los perros en sectores rurales aludiendo a la defensa propia, y eso lo están trabajando en la Comisión de Agricultura. Y bueno, que siga así, que siga su proceso legislativo. Pero ese proyecto que le están dando prioridad no soluciona el problema que también existe en las ciudades con los perros de libre deambular y la gran cantidad de mordeduras. Estamos hablando de un problema de salud pública, el 2023 hubo casi 61.000 atenciones por mordeduras de perros; el 2024, 89.000; el 2025 más de 100.000

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

casos;, con 24 muertes por ataques de perro entre el 2018 y 2023. El Ministerio de Salud de Chile decretó alerta epidemiológica por aumento de atenciones de mordeduras caninas y riesgo por ataque de jaurías en mayo de este año ¿Qué se ha hecho? No mucho, parece.

Bueno, como decía, hay unos proyectos que van por la Comisión de Agricultura y que sigan su avance, pero hay otros 2 proyectos refundidos que hemos trabajado incluso con el colega Eduardo Parada y un grupo de diputados de Osorno, que va por la Comisión de Medio Ambiente con el objetivo de controlar ataques de animales domésticos en situación de libre deambular a personas, animales domésticos, ganadería y fauna silvestre, y no ha tenido ningún avance en al menos 3 o 4 años. Este proyecto busca definir al perro en situación de libre deambular, lo considera en abandono y le da sanción, establece responsabilidades sobre perros comunitarios, que hoy día no las hay, enfatiza en los programas de educación, eleva multas por irresponsabilidad indica la esterilización obligatoria; pero no se ha avanzado. Solicitamos como Consejo Regional hace unos meses atrás un oficio a la Ministra de Medio Ambiente para que le dé prioridad a estos proyectos, pero parece que no hace eco al aumento de mordeduras a personas ni a la alerta epidemiológica decretada por el Ministerio de Salud.

Quiero volver a pedir un acuerdo, Consejeros, o solicitar a usted, Gobernador, poder colaborar para solicitar una reunión con la Ministra para poder darle prioridad a estos proyectos, que por lo demás no tienen mayor controversia entre sectores legislativos, y que puedan avanzar de una manera paralela a cualquier otro proyecto de esta índole. Y, además, quiero solicitar un acuerdo para oficiar al Ministerio de Salud, se informe qué se ha hecho respecto a esta alerta epidemiológica decretada en mayo de este año.

Y, finalmente, respecto al mismo tema, el día de mañana hay un seminario que entiendo que usted va, Gobernador, organizado por la Seremía de Agricultura, por el FIA, por el INIA-Remehue; titulado Tecnologías y Estrategias Innovadoras para Mitigar el Impacto de Perro en Sistemas Naturales y Productivos de la Región de Los Lagos. Creo que es bastante interesante que podamos asistir. Yo al menos voy porque voy de expositor y me encomendaron también poder invitarlos a todos ustedes. Esto es en el recinto Arena Puerto Montt el día de mañana de las 8:30 a las 17:30 horas en el Salón Angelmó. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tomamos de acuerdo de los oficios solicitados por el Consejero Cabello, en votación a mano alzada, acordado.

Don Julio Sanzana tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, Gobernador.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

La inclusión también puede y tiene el poder de comunicarnos. Y hoy es el Día Internacional de la Lengua de Señas, y recordemos que eliminar barreras y garantizar el acceso a la información es parte de construir comunidades donde nadie quede afuera. Así que también un abrazo a nuestro intérprete en la pantalla.

Llegó la primavera y se acerca el verano y quiero insistir en una propuesta, Gobernador, que he planteado para Chiloé, donde necesitamos un plan provincial de seguridad hídrica, un poco en la línea que hablaba la Consejera Gallardo. Y cada verano vemos a familias preocupadas porque disminuye el agua, mientras los dirigentes y servicios sanitarios rurales hacen todo lo posible para mantener funcionando sus sistemas. Pero no podemos seguir respondiendo sector por sector cuando el problema ya afecta a distintas comunas de la provincia. Y el plan debe comenzar con el diagnóstico de cada sistema: cuánta agua tiene, a cuántas familias abastece y qué dificultades enfrenta. Con esta información podemos ordenar un poco las prioridades y definir inversiones y prepararnos antes de que llegue una emergencia. También necesitamos apoyo técnico permanente para los comités que hoy asumen una tremenda responsabilidad. Por eso solicito, Gobernador, que usted pueda convocar a los municipios, a los servicios públicos competentes, a los dirigentes de los sistemas rurales para poner un plan en marcha y con responsabilidades y plazos. Chiloé cuenta con 5 funcionarios, 5, entre ellos el encargado de oficina, 1 contador, 1 inspector fiscal, 1 electromecánico y 1 gestora comunitaria; todo esto para 128 APR o SSR. Creo que hay un déficit de personal bastante claro y no basta con llegar solamente cuando falta agua, sino que también tenemos que trabajar para que no falte. Creo que ese es un trabajo antes de que comience realmente una crisis hídrica en Chiloé.

Y, como bien usted sabe, Gobernador, hace 2 días, el 21 de septiembre, recordamos la gran hazaña de la Goleta Ancud; donde un grupo de chilotes se organizó, se hizo a la mar y cumplió una misión que parecía enorme para ese entonces, por los medios que tenía. Y esa historia nos sigue diciendo algo: cuando Chiloé trabaja unido, es capaz de llevar y llegar lejos.

Hoy tenemos delante una tarea distinta, pero que también necesita a toda la provincia, y me refiero al Centro de Rehabilitación de Chiloé. Y por eso quiero reconocer al Club de Leones, que ha trabajado durante años junto a las personas que necesitan rehabilitación y sus familias. Reconozco también a las 10 comunas, los 10 municipios que se han cuadrado con este proyecto, al liderazgo de la Municipalidad de Ancud, a su alcalde, a su equipo de SECPLAN y a toda la comunidad que ha empujado este proyecto. Y aquí hay un esfuerzo colectivo que merece convertirse en una obra concreta. Quienes viven este problema saben que la terapia no puede esperar indefinidamente, y por eso es que debemos pensar en este centro para todo Chiloé y definir cómo podrán acceder a él las personas de cada comuna. La Goleta Ancud nos dejó una historia de decisión y trabajo compartido. Honrarla hoy también es ser capaces de unirnos para resolver las necesidades de nuestra gente. Este centro puede ser una muestra de aquello si cada institución cumple su parte. Gracias.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Carlos Schwalm.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Gobernador.

Yo quiero hacer fuerza en esta oportunidad tomando 3 iniciativas que han nacido desde el territorio de mi provincia de Osorno. Puntualmente, señor Gobernador, ellos me han pedido que se les haga entrega a usted de cartas en donde plantean una necesidad urgente con respecto al tema de la seguridad ciudadana.

Hoy en día, lamentablemente, nuestros carabineros de los sectores rurales de nuestra provincia de Osorno no tienen ninguna posibilidad de atender situaciones de seguridad ciudadana que se presenten de manera simultánea dentro de una misma comuna. Tan así es, tan crítica esta situación, que hoy en día determinados retenes de ciertas comunas, porque no quiero singularizarlo por razones obvias que pueden poner en riesgo a nuestras mismas comunidades, están derechamente sin ningún móvil para poder atenderles, y eso la verdad que no nos puede dejar indiferentes. Hoy tengo cartas provenientes de la Unión Comunal del sector Costa de la Comuna de San Pablo. Lo propio he recibido de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de la Comuna de Puerto Octay, y recién hace un par de días atrás Se ha acercado a mí también el presidente de la Junta de Vecinos de la localidad Concordia, en la comuna de Purranque; quienes de manera manifiesta, de manera muy intensa, expresan a usted la posibilidad de poder apoyar a nuestros carabineros dotando al menos de una camioneta 4x4 para aquellas localidades rurales que pudiesen estarlas necesitando.

Nosotros también hemos recibido la exposición de parte de nuestra Prefecto, Carola Oyarzún, quien nos ha expresado también este mismo sentir, estimado Gobernador. Y si hemos podido apoyar a otras comunidades, como lo hicimos también en Osorno, lo cual se valora tremendamente la visión que usted tuvo, ¿por qué también no apoyar a las localidades rurales? Hoy también nos acompaña la alcaldesa de Puyehue, que también tiene necesidades similares. Y por supuesto que, por Dios, que sería importante y un tremendo gesto que pudiéramos ir en apoyo, al menos con una camioneta 4x4 por comuna.

Sigo también respecto de lo que es el agua potable. Ayer en Comisión de Infraestructura abordamos esto de manera lata y se abordó también nuevamente la necesidad de apoyar con profesionales a la Dirección de Obras Hidráulicas. Hoy decenas de carpetas provenientes de las municipalidades, proyectos que van a ser financiados -esperamos algún día- por parte del FNDR, lamentablemente no están siendo revisadas porque la DOH carece de profesionales para su revisión. Yo entiendo que, y con muchos de mis colegas lo hemos estado planteando, esto es un clamor que nace desde el territorio, que nace desde las necesidades que plantean nuestras comunidades

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

campesinas. Yo creo que ahí tenemos que estar presentes, señor Gobernador, ojalá que lo podamos hacer, con mucho respeto y amistad se lo digo, porque ahí vamos a poder también mejorar la ejecución presupuestaria de nuestras comunas en la provincia de Osorno puntualmente. Río Negro tiene 2 proyectos en cartera, Puyehue tiene varios también en cartera, y por lo mismo hago esfuerzo por aquello.

Y finalizo, con una solicitud de la comunidad de Pucopío, en la comuna de San Pablo, quienes me han pedido solicitar se tenga bien oficiar a Vialidad respecto del mejoramiento urgente de un camino público en esa localidad, la ruta U-266 de la comuna de San Pablo. Por favor.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tomamos el acuerdo para el oficio solicitado, en votación a mano alzada, acordado.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor Gobernador. Buenos días, saludo a la gente que nos acompaña hoy día.

Tengo que referirme al presupuesto que se está negociando, que se está tratando. Primero me refiero como representante regional, como Consejero Regional, por supuesto todos quisiéramos que los ajustes no vayan a la baja, por supuesto, eso se da por hecho. Pero yo entiendo primero que estamos en un proceso de negociación, y en eso comparto con el señor Gobernador esto, o sea, las negociaciones tienen sus tiempos, tienen su momento. Y también entiendo, y quiero ser transparente también, al conocer la situación en que el gobierno actual tuvo que asumir el país por la razón que sea. Yo siempre digo, este Consejo no es para entrar a esa discusión, pero tenemos esta realidad que hay que afrontar, que es duro. Al gobierno que le haya tocado, le iba a tocar esta misma responsabilidad, que yo insisto que no me gusta que esté pasando porque yo soy un representante regional, pero que entiendo la situación y confío en la negociación tanto del ministro como del presidente como de los Gobernadores de Chile.

En otro tema, quiero felicitar, porque ayer supe que se está trabajando en la Comisión de Equidad de Género, y en nombre de su presidenta Marión Fernández felicito a la comisión y al Gobernador, porque se está trabajando en un programa de violencia intrafamiliar, algo que yo valoro, porque necesitamos entrar a ese tema tan complicado que es adentro de la casa, que es difícil entrar adentro de la casa, y tratar de ayudar a solucionar este problema. No conozco detalles sobre lo que se está trabajando, pero también, siempre lo he dicho, quisiera que consideren a los hombres que sufren violencia intrafamiliar. Yo sé que son mucho menos, quizás está considerado, lo desconozco; pero también quiero, porque, aunque la gente no lo crea, hay hombres que sufren con la violencia intrafamiliar. Y alguien habló del suicidio y dentro de las causas del suicidio

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

masculino, que es el más alto en Chile, una de las causas es la violencia intrafamiliar hacia el hombre. Es un tema delicado. Qué bueno que lo estén tocando, los felicito.

Mi tercer tema, se me pasó la última vez, estábamos acá en el plenario, saludar a la comuna de San Pablo que estuvo de aniversario el 09 de septiembre, a su alcalde, en nombre de él saludo a toda la comuna. Espero que lo hayan pasado muy bien. Lamentablemente, por estar acá en el Consejo, en el plenario, no pudimos asistir a las celebraciones.

Y, por último, tuve el honor de representar junto a otros colegas en las fiestas patrias. Apoyé, fuimos con mucha alegría a Osorno, San Juan de la Costa, Purranque, y espero el próximo año poder también estar en San Pablo, Río Negro y Puerto Octay. No los pude saludar, y esas comunas donde no estuve no pude estar saludando les envío un fraternal saludo de fiestas patrias. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra el Consejero Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Quiero comentarles que mañana viernes estaré en Santiago, voy a estar con el Subsecretario del Trabajo junto a ONCOMAMÁS abordando temas de la Ley Sana. La Ley Sana es la que se encarga de que los papás con niños con cáncer los puedan cuidar, una ley que discutimos hace mucho tiempo. Agradezco a ONCOMAMÁ que se hicieron parte de ella. Y hay temas que han salido acá que quiero comentarles, que los vamos a abordar el día viernes. La reforma a la Ley SANA es incluir la aplasia medular. La aplasia medular es como una leucemia, pero que no está garantizada por GES, no tiene garantía. Hay 40 casos más o menos al año, varios niños, y queremos que sea incorporado. Las fuerzas armadas y de seguridad son los únicos chilenos que no tienen a sus hijos dentro del Seguro Sana. Es decir, si un niño con cáncer alguno de sus papás son parte de las fuerzas armadas, no tienen este seguro. Vamos a pelear porque las fuerzas armadas y de seguridad estén incluidas dentro del seguro. Aumentar la edad del seguro hasta los 19 años y el intento de suicidio es algo que estamos discutiendo hace bastante tiempo. Está en la Cámara de Diputados, no ha podido avanzar, pero dentro de la reforma de la Ley Sana vamos a tratar de incluirlo. Sé que varios de ellos están acá interesados en ello. Espero que en algún minuto, cuando el Consejo Regional, el Gobierno Regional quiera abordar, nos inviten, hagan parte a ONCOMAMÁ de esta parte, porque ellos se están haciendo cargo de esto.

Por otro lado, quiero leer una carta del año 2019 en “El Mercurio” que dice así: “¿Quién los defiende? Señor Director: Hace algunos meses conocí a Brittany, niña de 13 años que esperaba por un trasplante de médula en el sistema público de salud. Que nunca llegó. Sabiendo que el sistema la había abandonado y que no tendría una

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

oportunidad, decidí ayudar a la familia a trasladar a Britanny a una clínica privada, pero fue demasiado tarde, el tiempo ya se había agotado. Investigando sobre el trasplante de médula en niños, me di cuenta de que el acceso a este tratamiento es limitado y que solo algunos logran beneficiarse de él, a pesar de ser una garantía GES. Al pedir explicaciones a las autoridades y organismos involucrados en esta negligencia, solo recibí respuestas incoherentes dando cuenta de que el Estado solo quería protegerse. La última respuesta, y la más insólita, es de que quien debe defendernos es la Superintendencia de Salud, que niega la cobertura del tratamiento en el sistema privado haciendo alusión al GES 45, que corresponde a leucemia en adultos, siendo que Brittany tenía 13 años, por lo que corresponde GES 14, donde el trasplante está garantizado en los niños. Los informes dan cuenta de que Brittany jamás estuvo considerada para realizarse un trasplante, por lo que su vida estuvo condenada desde un principio por un sistema cruel y selectivo que nunca le quiso dar la oportunidad de vivir. Es lamentable porque Brittany es uno de los tantos casos anuales que esperan un trasplante de médula y este no llega. Si antes el problema era que no había donantes, ahora es que lo hay, no existe voluntad del Estado en avanzar. ¿Cuántos niños más deben seguir muriendo? Esto tiene que cambiar. Rodrigo Arimendi Valenzuela, apoyemos una causa."

Ayer, 22 de septiembre, fue el Día Mundial de la Leucemia. Se cumplieron 7 años de que Brittany Rauque falleció. En marzo del 2019 me subí a un avión con ella saliendo de Puerto Montt, nos fuimos a Santiago porque había una posibilidad, una posibilidad para Brittany. Por 7 meses estuve todos los días con ella, me tocó ir a Valdivia a buscar documentos, pero siempre la acompañé durante 7 meses. Esa posibilidad nos arrojó cuando nos fuimos a Santiago que había 4 donantes, ninguno de ellos se activó por el Estado. El donante estaba fuera de Chile, pero buscamos la posibilidad en su hermano José, que tenía un 50% de compatibilidad. El trasplante funcionó, pero por una neumonía, el 22 de diciembre del 2019, Brittany falleció. Falleció al lado mío. Nunca voy a dejar de hablar de esto y agradezco la señal de la ministra May Chomalí de avanzar en el centro oncológico el día de ayer. Pero esto es algo que voy a llevar siempre, partí el 2012. Actualmente tenemos a Maite en Valdivia y los niños de nuestra región, que son 130, tienen que seguir saliendo de nuestra región para tratarse. El único que se va a hacer cargo de ellos es el centro oncológico público. Y no me voy a cansar de avanzar. Y agradezco a Tito y a Luis que han entendido mi trasfondo en ello. Yo entré por una razón política y esa razón era tratar de avanzar en un centro oncológico público y voy a seguir en ello y no me voy a cansar de repetir, y seguramente voy a tener muchas causas y muchos nombres y muchos niños detrás respaldándonos. Ver morir a un niño no se lo doy a nadie y si sigo con ello y sigo tratando de visibilizarlo es porque es una necesidad. Muchos de ellos se tienen que seguir trasladando. 16.000 licencias por cáncer tuvimos el año pasado. Y acotar un proyecto, sí podemos hacerlo acotar, pero la demanda va a ser cada vez mayor. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Consejero Luis Hernández tiene la palabra.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Saludar a todas las autoridades presentes, alcaldes, concejales, el concejal Bryan Martínez, vecinos, agrupaciones y colegas.

No puedo quedar ajeno a lo que comenta mi colega Rodrigo Arismendi. La verdad que es un sentir de muchos en la región. La verdad es que mi colega me cambió un poco la palabra de lo que iba a decir, pero este es un tema muy sensible para todos y el cual nos toca a todos. Hoy día yo creo que, en todo el país, lamentablemente, hay muchas familias que les ha tocado vivir con alguien con cáncer, y eso es una realidad. En el 2021, cuando comencé mi primera campaña, en la cual no salí electo, uno de los principales puntos de trabajo eran justamente los mismos que tenía Rodrigo, que yo había trabajado en campaña, que era un apoyo importante o el mejor apoyo posible para la parte oncológica en el Hospital de Puerto Montt, sin saber que él traía una historia de cáncer antigua en la cual había trabajado mucho, y lo valoro mucho. Y es por eso también que mi apoyo va a ser siempre, va a estar ahí firme para este tema. No podía dejar de decir eso.

Por otra parte, quisiera saludar al presidente José Antonio Kast por su espectacular desfile de la Parada Militar este año 2026, en el cual hubo más de 10.000 efectivos que antes no ocurría y en el cual también se incorporó a Gendarmería hoy en día, el cual antiguamente no se consideraba a Gendarmería para desfilar. Y junto con eso también en el desfile militar acá en Puerto Montt, el cual me tocó protocolar, como bien decía el Gobernador hace un momento, también saludar a todos los efectivos de la región quienes tuvieron una impecable presentación, muy uniforme, muy motivadora, muy motivante, y saludarlos a todos ellos que fueron parte de eso. Junto con ello también pude participar invitado como Gobernador Protocolar a la fragata Almirante Williams, la cual pude visitar y ahí, Gobernador, le dejé su saludo tanto al Almirante de la fragata Almirante Williams, como también al Contralmirante Toso de acá de la región. Les dejé su saludo porque me tocó ir a visitar, fui invitado junto con el Delegado y la Diputada.

Ahora me quiero referir a un dato importante respecto al presupuesto. Solo hacer memoria con un número que de repente nunca está de más refrescar algunos datos. El 2021, cuando Piñera entregó su gobierno a Gabriel Boric, lo entregó con una caja en salud de USD$896 millones, en fondo social USD$721 millones, en fondo FES USD$2333 millones. Así le entregó la Glosa Republicana el gobierno del presidente Piñera al nuevo gobierno de Boric en 2021, si mal recuerdo. ¿Cómo se entregó la Glosa Republicana al gobierno de José Antonio Kast, cuando tomó en marzo? $0 pesos. Y así tuvo que esta administración, y eso repercute a todos, no repercute solamente a los políticos, al gobierno actual, porque le puede haber tocado a cualquier gobierno incluso, pero con esa situación económica claramente nos entrega consecuencias económicas nefastas. Entonces, cuando se dice descriterio por los ajustes presupuestarios, descriterio fue cómo se entregó el gobierno, el entregarle el gobierno a este presidente,

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

económicamente fue un descriterio, por no decir otra cosa. ¿Para qué vamos a ocupar más calificativos? Pero fue un descriterio entregar una administración en la parte económica vacía y después exigir el doble de lo que no se hizo. Entonces, yo creo que ahí, en ese aspecto, es importante también relevar un poquito.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Félix Vargas: Gracias, Gobernador.

Un cordial saludo a todos los presentes. Siendo parte de la Comisión de Hacienda y también representando a la provincia de Palena, es importante para nosotros abordar el presupuesto. Y dado que hoy día el Gobierno Regional, dentro de nuestro proceso desde la elección a la fecha, hemos aprendido bastante y dentro de todo por el desarrollo político y social del país. El año pasado nos tocó abordar la deuda flotante conforme la administración del Ejecutivo que terminó, ahora un nuevo gobierno, hablamos por recortes presupuestarios. Hoy día tenemos una función de velar por el interés de la región y este Consejero tiene la responsabilidad de velar por el interés de la provincia de Palena. Apuesto por su propuesta, Gobernador, de llegar a última instancia, porque usted tiene la capacidad de diálogo, tiene la visión de que podemos hablar de descentralización, y creo que si trabajamos unidos y analizamos en forma conjunta con el mundo público, privado, y proyectamos el desarrollo en forma integral de esta hermosa región, podemos salir adelante. Dado que la discusión recién comienza, y esperemos de aquí a fin de año tener buenas noticias.

Ahora, lo que me inquieta, Gobernador, dado que en la provincia de Palena el aumento del costo del combustible genera un retraso, una repercusión, tenemos lineamientos de acción y planificación que usted, dentro de la propuesta que tiene año 2027, dentro de los ejes estratégicos se enfoca la inversión hacia el mundo privado en la reactivación económica en el sector multisectorial, y tenemos poca disposición de recursos en el mundo de comercio y turismo. Y yo creo que se nos abre una puerta de buscar estrategias a fin de que podamos reactivar la economía junto con los gremios de las cámaras de comercio de todas las comunas, y hablemos de reactivación y saquemos la región adelante. Y yo creo que tenemos la capacidad técnica, podemos apostar por un desarrollo para que la Región de Los Lagos no solamente sea vista en el país, sino que sea vista en Sudamérica, en Europa. El turismo es un eje estratégico para la provincia de Palena y también para la Región de Los Lagos. Solamente quiero aprovechar dentro de estos momentos de dificultades, de desafíos, que tengamos una mirada hacia el futuro porque tenemos que proyectar la economía. Si usted habla sobre el comercio detallista, hay mujeres, adultos mayores, hay personas que se dan autoempleo y generan empleo, en donde la mano productiva está ahí. Por eso solamente quiero proponer en estos momentos difíciles de debate, discusión, de que saquemos adelante a través de una visión del comercio y el turismo que hoy día nos está viendo y

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

nos está potenciando. Y así podemos abarcar y solucionar los problemas sociales que tanto nos aquejan, y a nosotros nos compete y nos interesa sacar adelante.

Y ahora, dado a la situación de cada comuna, yo quiero felicitar en el aniversario de la comuna de Hualaihué, cumple 47 años el 21 de septiembre, el Día de la Primavera estuvo de aniversario y hoy día está de fiesta y quiero saludar a través de este medio a la alcaldesa Cristina Espinoza junto con su Concejo Municipal, y especialmente cada habitante desde Cordillera a Mar, que han sacado adelante a la comuna de Hualaihué y son parte de la provincia. También quiero señalar, Gobernador, de que sigamos trabajando, estamos en situaciones complejas, pero en unión yo creo que vamos a salir adelante. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Vamos a ver el proyecto del municipio de Palena y le voy a dar la palabra en primer lugar para que dé cuenta del proyecto a la señora Yasna Vásquez y en segundo lugar para que dé cuenta del proyecto a don Félix Vargas.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, presidente.

El día de ayer en la Comisión Conjunta que preside la Comisión de Hacienda vimos el aumento de presupuesto del proyecto Construcción Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos de la Comuna de Palena. Se expuso por parte de la Ilustre Municipalidad de Palena el aumento de este presupuesto correspondiente al proyecto ya indicado, el cual contempla la implementación de un sistema integral para el manejo de tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos generados en dicha comuna. El proyecto considera un terreno de 50 hectáreas entregado en concesión a título gratuito por Bienes Nacionales en el año 2017, cuya concesión fue actualizada durante el año 2024. La población considerada alcanza aproximadamente a 2.685 habitantes, incluyendo la población flotante. La generación per cápita corresponde a 0,91 kilos diarios, estimándose una generación anual aproximada de 900 toneladas de residuos. Asimismo, se señaló que los residuos sólidos domiciliarios valorizables representan un 76,2% del porcentaje que aumenta a 81,5% al considerar la totalidad indicada en la presentación. El centro de tratamiento integral contempla una capacidad aproximada de 900 toneladas por año y considera, entre otras, las siguientes instalaciones: zanjas de vertido, módulo de compostaje, módulo de reciclaje y centro de acopio, camino de acceso, cierres perimetrales, tendido eléctrico y otras complementarias. El módulo de compostaje considera las etapas de recepción de residuos orgánicos, preparación de la mezcla, compostaje activo y maduración para finalmente obtener compost. La iniciativa considera equipamiento y maquinaria destinada a la operación del centro, incluyendo rodillo, minicargador, generador eléctrico, chipeadora, prensa y cinta transportadora, entre otros equipos. Respecto a la justificación del aumento de obras, se señaló que el Gobierno Regional detectó inconsistencias en el proyecto eléctrico antes del proceso de licitación, situación que obligó a reevaluar el

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

proyecto ante MIDESO y que como resultado produjo un aumento en el presupuesto de las obras civiles. El monto solicitado es de $494.598.000 pesos con cargo al FNDR, Se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Da cuenta del proyecto don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador.

El día lunes en Comisión Palena, con la asistencia del alcalde don Julio Delgado junto con su equipo, don Rodrigo, y ahora veo acá a don Aníbal y parte del equipo municipal, tuvimos Comisión Palena donde se presentó detalladamente esta iniciativa. Como bien dice la presidenta de la Comisión de Hacienda, se solicita un aumento de presupuesto de un 10,9% equivalente a $494.598.000 pesos.

Quiero complementar, conforme lo planteado anteriormente, de que esta inversión se proyecta dando una empleabilidad de 8 trabajadores en forma anual, existiendo un compromiso del municipio a fin de generarle mantención y resguardando el funcionamiento, donde ya el Consejo tiene un acuerdo y donde ellos anhelan y se sienten capaces de poderlo financiar. Además, quiero señalar que la inspección técnica va a ser del municipio, dado que en el proyecto se considera el AITO, que va a ser parte del desarrollo de esta iniciativa. Igual quiero resaltar también y valorizar hoy día la presencia del alcalde de Alto Palena porque son 400 kilómetros para llegar acá a Puerto Montt y hay 3 vías para estar acá. Y la distancia, por ser zona extrema, es súper complejo para buscar recursos y comprometerse por sus territorios, dado que si se navega por la Bimodal son 12 horas para estar acá, 10 horas si se viene de Chaitén a Puerto Montt, y en avión aproximadamente 4 horas y media. Por eso hay que valorizar a los alcaldes, y de este Consejero orgulloso también del esfuerzo que hace cada municipio. Y hoy día acá tengo presente a don Julio Delgado, quien a través de su equipo han hecho gran trabajo, y especialmente hoy día tener este proyecto con RS a fin de generar un tremendo impacto para la provincia de Palena. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.
Catalina Saavedra tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchísimas gracias, Gobernador.

No había tenido la oportunidad de saludarles, así que aprovecho saludarlo a usted, a mis colegas, a quienes nos acompañan, y por supuesto con mucha alegría recibir aquí al alcalde de Alto Palena, la comuna de Palena, a su equipo técnico, por supuesto Rodrigo y Aníbal, y decirles que este proyecto lleva 15 años de historia.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Uno de los desafíos más bonitos que tenemos en la provincia de Palena es poder hacernos cargo de nuestros residuos sólidos, y esto ha sido un esfuerzo no solo de la gestión del alcalde, sino también de quienes lo antecedieron. Hubo consultas ciudadanas y las personas de Palena dijeron, nos queremos hacer cargo de nuestros desechos a través del reciclaje. Por todo lo que esto representa y porque además proyecta en la valorización de sus desechos y, por supuesto, también puestos de trabajo; este es un proyecto de aquellos que hay que celebrar, apoyar, y que estemos hoy día ad portas de aprobar. Y estos son los proyectos que terminarían siendo afectados gracias a los recortes. Así es que vamos a seguir adelante y no claudicaremos en defender nuestro presupuesto regional para proyectos como los que usted nos acaba de presentar, alcalde. Felicitaciones.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación el aumento de presupuesto de la etapa de ejecución del proyecto "Construcción Centro de Tratamiento Residuos Sólidos comuna de Palena", código IDI 40007928-0, por un monto de $494.598.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de $5.024.397.000.-.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Don Julio Delgado tiene la palabra.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Palena Sr. Julio Delgado: Muchas gracias, señor Gobernador.

Saludar a ustedes y al Consejo Regional, Consejeros y Consejeras, los alcaldes que están presente. Bueno, primero es agradecer por este tremendo apoyo. La verdad, como lo decían los Consejeros de Palena, Catalina y Félix, vivir allá significa un desafío distinto, complejo, la zona extrema, y lo mismo es hacer crecer nuestra comuna, y eso depende del apoyo que siempre nos ha dado el Gobierno Regional, y yo por eso agradezco el apoyo de todos los Consejeros, del Gobernador; porque no es poca plata lo que se está otorgando hoy día como presupuesto, $5.000.000.000 de pesos para un centro de tratamiento integral, que es una necesidad de la comuna, que se planteó hace

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

muchos años, el desafío de poder avanzar en tratar mejor los residuos sólidos, evitar el riesgo latente que tiene hoy día el vertedero, que es un basural, y esto nos llena de emoción porque ha sido harto trabajo, harta gestión, harto apoyo técnico.

Yo también quiero agradecer de manera muy especial a los equipos técnicos del Gobierno Regional que nos apoyaron: Andrea Rocha, Luis Durán, Daniela Vergara; que han sido parte también de este proceso, y en general a todos los que nos han ayudado desde el Ministerio de Desarrollo Social, el apoyo municipal por supuesto de los equipos para sacar adelante esta iniciativa que va a significar un cambio, un cambio en la mentalidad, un cambio en la cultura de cómo trabajamos en Palena nuestros residuos, pero estoy convencido que nuestra comuna así lo decidió hace mucho tiempo y así va a cumplir con esto también. La verdad que es un desafío grande para un municipio pequeño, pero estamos esperanzados en sacarlo adelante y que después el desarrollo del mantenimiento, el trabajo y lo que se está proponiendo se va a cumplir. También agradezco el apoyo del Concejo Municipal porque han apoyado esta iniciativa, han comprometido recursos futuros para que esto se pueda trabajar. Así que yo estoy muy agradecido del Consejo Regional. Estamos con toda la energía de que esto va a salir muy bien, va a ser un centro de tratamiento integral que va a permitir también analizar para todo el resto del territorio cómo puede funcionar esto y espero que sea útil para todos porque entiendo que también hay una necesidad de avanzar en el resto de la región en esta materia. Así que felicitar nomás a mi equipo municipal porque sé que trabajaron harto en esto y me voy muy agradecido de esta tremenda noticia que va a ser para nuestra comuna y agradecido del apoyo del Gobierno Regional, de usted, Gobernador principalmente, y todo su equipo. Así que muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Julio.

Continuamos con los proyectos de asignación directa.

Antes de darle la palabra a la señora Secretaria Ejecutiva, quien va a ir dando el orden de cada proyecto para que los Consejeros Regionales den cuenta de ese proyecto, que quién va a dar cuenta de cada proyecto va a ser el Consejero César Negrón y el Consejero presidente de cada una de las provincias que están beneficiadas; quiero comentarles lo siguiente: cuál es el estado de situación de los Fondos de Comunidad.

Al día de hoy hay 1.414 proyectos aprobados por un monto de $6.482.0000.000 de pesos. Donde la distribución en número de proyectos es un 31.9% para Chiloé, 31.75% para Llanquihue, 30.4% para Osorno y 5.94% para la provincia de Palena. De estos 1.414 proyectos, sobre los proyectos que están disponibles a ser financiados, que son 1.214, o sea, hay 200 proyectos que fueron aprobados pero que no es posible aún financiarlos porque tienen condiciones que regularizar, son 200 proyectos por un monto total de $991.000.000 de pesos, de los cuales hay proyectos de seguridad ciudadana. En Osorno son 51 proyectos pendientes, Llanquihue 27, en Chiloé 9. Del área social, 34 pendientes de Chiloé, 22 de Osorno, 8 de Llanquihue. Deporte y elige vivir sano, hay 15

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

proyectos aún pendientes en Chiloé, 6 en Llanquihue, 4 en Osorno. Medio ambiente, hay 10 proyectos en Chiloé que están pendientes. Bicentenario Chiloé, hay 9 proyectos que están pendientes. Cultura Regional Chiloé, 3 proyectos y Llanquihue, 2 proyectos. En total, 200 proyectos que están aprobados, pero no se le puede transferir producto de que tienen alguna condición, que en este caso son los convenios mandatos, la gran mayoría de los casos, para poder hacer las transferencias. Por lo tanto, debiéramos transferir a la brevedad posible estas iniciativas, de aquí al 15 de octubre debiéramos tener transferidos los recursos a estas 200 organizaciones por $991.000.000 de pesos, y la División Social va a preparar a cada Consejero de acuerdo a su provincia el detalle.

Dicho eso, de los 1.214 proyectos que sí están hoy día viabilizados a ser transferidos, hay un 69,4% de estos recursos que ya están transferidos. Esa es la cuenta que puedo dar con respecto al estado final de financiamiento de los Fondos Comunidad concursables de la Región de Los Lagos.

Señora Secretaria, por favor, usted va dando cuenta de cada proyecto y después votamos proyecto por proyecto.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, en primer lugar, el nombre del proyecto: Talleres Comunitarios de Cocina, Vida Saludable y Formación Familiar.

Da su informe en primer término el presidente de la Comisión Social don César Negrón, y posteriormente, el presidente de la Comisión Provincial Chiloé, don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

Efectivamente, el día de ayer en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social se presentó el Club Deportivo Juvenil Sector Caipulli. El nombre del proyecto es Talleres Comunitarios de Cocina, Vida Saludable y Formación Familiar, Comuna de Ancud, provincia de Chiloé; por un monto de $2.000.000 de pesos, el cual fue aprobado por todos los Consejeros que estábamos presentes.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias.

El día lunes nosotros analizamos este proyecto de $2.000.000 de pesos para el Club Deportivo Caipulli de la comuna de Ancud, aprobado por la unanimidad de los presentes. Gracias.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: En segundo lugar, el proyecto Educando en Tenencia Responsable de Mascotas junto al Teatro. Avanzamos en el Cuidado de la Fauna Silvestre, del Medio

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Ambiente y los Entornos Barriales de las Comunidades de la Provincia de Chiloé, Institución Junta de Vecinos Villa Las Artes.

Da cuenta el Consejero César Negrón, posteriormente, el Consejero Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

En la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social se presentó la Junta de Vecinos Villa Las Artes con su iniciativa Educando en Tenencia Responsable de Mascotas. Junto al teatro avanzamos en el cuidado de la fauna silvestre, del medio ambiente y los entornos barriales de las comunidades de la provincia de Chiloé. Esto es de la comuna de Ancud, provincia de Chiloé, y el monto solicitado fueron $7.500.000 pesos, el cual fue aprobado de manera unánime por todos los Consejeros presentes en sala.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias.

Proyecto que analizamos en la Comisión Chiloé el día lunes, Junta de Vecinos de Villa Las Artes de la comuna de Ancud, pero tiene por objetivo atender requerimientos de toda la provincia de Chiloé, por $7.500.000 de pesos, aprobado por unanimidad de los asistentes. Muchas gracias.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: En tercer lugar, el proyecto Alto Rendimiento en la Selección Nacional de Balonmano Sub-15 Ciclo SCA 2027, Chiloé, Institución Adela San Martín.

Da cuenta el Consejero César Negrón, posteriormente el Consejero Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

En la Comisión Conjunta se presentó Adela San Martín Paredes con su iniciativa Alto Rendimiento en la Selección Nacional de Balonmano Sub-15 Ciclo 2027, Comuna de Curaco de Vélez, Provincia de Chiloé. Esto es por un monto de $1.000.000 de pesos, fue el cual fue aprobado por todos los Consejeros Regionales que estábamos presente.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias.

Proyecto analizado el día lunes por la Comisión Chiloé es un proyecto por $1.000.000 de pesos para la preparación del alto rendimiento de la Selección Nacional de Balonmano, presentado por Adela San Martín Paredes de la comuna de Curaco de Vélez por $1.000.000 de pesos, aprobado por la unanimidad de los integrantes de nuestra comisión. Muchas gracias.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Cuarto lugar, de la provincia de Chiloé, nombre proyecto: El Camino de las 5 Águilas Ancuditanas, institución escuela taekwondo Bizang Ancud.

Da cuenta el Consejero César Negrón, posteriormente el Consejero Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

En la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social se presentó la Escuela Taekwondo Bizan Ancud con su iniciativa El Camino de las 5 Águilas Ancuditanas, comuna de Ancud, provincia de Chiloé, por un monto de $3.000.000 de pesos, el cual fue aprobado por todos los Consejeros Regionales que estábamos presentes en la sala.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias.

Proyecto analizado el día lunes en la tarde por la Comisión Chiloé, la institución El Camino de las 5 Águilas Ancuditanas. Esto es una escuela de artes marciales y fue aprobado por $3.000.000 de pesos por unanimidad de los integrantes de nuestra comisión. Muchas gracias.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Quinto lugar, iniciamos con la provincia de Llanquihue. Proyecto Palihué Seguro, implementación de sistema de videovigilancia para la prevención y seguridad comunitaria, institución Junta Vecinos N°11, Palihué.

Da cuenta el Consejero César Negrón y posteriormente el Consejero don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

El día de ayer se presentó en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social la iniciativa de la Junta de Vecinos N°11 de Palihué. El nombre del proyecto es Palihué Seguro, implementación de sistema de videovigilancia para la prevención y seguridad comunitaria. Esto es de la comuna de Los Muermos y el monto solicitado son $2.800.000 pesos, el cual fue también aprobado de manera unánime.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Muchas gracias.

Efectivamente, ayer vimos esta asignación en la Comisión Provincial Llanquihue, pudimos ver esta solicitud que es para lograr un resguardo efectivo y dar continuidad práctica a estas acciones preventivas, y que se implementará un sistema de cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos en la localidad como herramienta de apoyo para la vigilancia comunitaria, la disuasión de hechos delictuales y la detección de situaciones

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

que puedan afectar la seguridad de los vecinos y vecinas, contribuyendo así a recuperar la tranquilidad y la mejora, y mejorar la percepción de seguridad en la comunidad. Fue aprobado de forma unánime por $2.800.000 de pesos. Gracias.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: En sexto lugar, proyecto Viajando por un Sueño, defendiendo con sacrificio, garra y corazón nuestros colores y nuestra región. Club Deportivo Mercedario.

Da cuenta el Consejero César Negrón, posteriormente don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

El Club Deportivo Mercedario se presentó con su proyecto Viajando por un Sueño, Defendiendo con Sacrificio, Garra y Corazón Nuestros Colores y Nuestra Región, de la comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, el día de ayer en la Comisión Conjunta que preside Social, y lo solicitado eran $7.500.000 pesos, el cual fue aprobado de manera unánime por todos los Consejeros presentes.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Muchas gracias.

Así es, lo vimos en la Comisión Provincial de Llanquihue, este proyecto el cual el objetivo consiste en fortalecer y apoyar la participación de las series 35 y 50 del Club Deportivo Mercedario de Huelmo en los campeonatos comunales y regionales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2026. En donde se jugará el comunal en sectores como Huelmo, Ilque, Panitao, Chinquihue, Salto Chico, La Goleta, Trapén, Chaqueihua, generando las condiciones necesarias para competir adecuadamente y aspirar a obtener la clasificación al Campeonato Nacional 2027. Fue aprobado de forma unánime por los presentes por un monto de $7.500.000 de pesos. Gracias.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Séptimo lugar, proyecto Foro de los Clubes de Leones de América Latina y el Caribe. Institución Club de Leones Puerto Montt.

Da cuenta el Consejero César Negrón y el Consejero don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

Se presentó en la Comisión Conjunta que preside Social el Club de Leones Puerto Montt con su iniciativa Foro de los Clubes de Leones de América Latina y el Caribe, Comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue. El monto solicitado es $15.000.000 de pesos, el cual fue aprobado también de manera unánime.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Muchas gracias.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Efectivamente El objetivo de este proyecto es organizar y ejecutar actividades logísticas, técnicas y de difusión asociadas al FOLAC 2027 en Puerto Montt, fortaleciendo el liderazgo social, el voluntariado, la cooperación internacional y el intercambio de experiencias de servicios comunitarios entre representantes de América Latina y el Caribe, posicionando la Región de Los Lagos como sede de un encuentro internacional de alto impacto social, institucional y territorial. Fue aprobado de forma unánime, presidente.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Octava iniciativa: Preparación para la Participación en los Campeonatos Nacionales Federados de Básquetbol. Asociación Deportiva Local de Básquetbol Puerto Montt.

Consejero César Negrón, posteriormente Consejero don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

Se presentó el día de ayer en la Comisión Conjunta la Asociación Deportiva Local de Básquetbol Puerto Montt con su iniciativa preparación para la participación en los Campeonatos Nacionales Federados de Básquetbol. Comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue. El monto solicitado es $10.000.000 de pesos, el cual fue aprobado de manera unánime por todos los consejeros presentes.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Muchas gracias.

Efectivamente, esta asociación deportiva local, Básquetbol Puerto Montt, el objetivo es fortalecer la preparación deportiva, técnica y competitiva de las selecciones formativas U13, U15 y U17, damas y varones de la Asociación Deportiva de Básquetbol de Puerto Montt. Mediante un proceso sistemático, de evaluaciones, entrenamiento y conformación de equipos representativos orientados en su participación y en clasificatorios regionales y campeonatos nacionales federados, promoviendo el desarrollo de básquetbol formativo, la vida saludable y la representación deportiva de la comuna. Fue aprobado, presidente, en la Comisión Provincial de Llanquihue.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Noveno lugar, nombre de la iniciativa: Fiesta Costumbrista El Balneario Llico Bajo, Institución Junta Vecinos N°25 Llico Bajo.

Da cuenta el Consejero don César Negrón, posteriormente don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

Efectivamente, el día de ayer se presentó la Junta de Vecinos N°25 de Llico Bajo. Con su iniciativa Fiesta Costumbrista El Balneario de Llico Bajo, Comuna de Los

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Muermos, Provincia de Llanquihue. El monto solicitado es $3.000.000 de pesos y fue aprobado de manera unánime por todos los Consejeros que estábamos presentes.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Muchas gracias.

Efectivamente, en la Comisión Provincial de Llanquihue se vio este proyecto y el objetivo es fortalecer y poner en valor la identidad cultural y las tradiciones de la localidad de Llico Bajo mediante la realización de una nueva versión de la fiesta costumbrista El Balneario Llico Bajo, generando un espacio abierto y participativo de encuentro comunitario que permita compartir y preservar las costumbres, juegos tradicionales, música, música, folclore, gastronomía propia de nuestro territorio costero, promoviendo la participación de vecinos, familias y agrupaciones locales. Fue aprobado, presidente, por $3.000.000 de pesos en la Comisión Provincial Llanquihue.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Décimo lugar, nombre de la iniciativa: Competencia Internacional de Karate Primera Serie A Tiflis, Georgia. El joven que solicita recursos es Maximiliano Jara Muñoz.

Da cuenta el Consejero César Negrón, posteriormente don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

Maximiliano Jara Muñoz se presentó ayer en la Comisión Conjunta con el proyecto Competencia Internacional de Karate Primera Serie A Tiflis Georgia, Comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue. El monto solicitado es $2.500.000 pesos y fue aprobado de manera unánime.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Muchas gracias.

El objetivo de este proyecto es fortalecer la proyección internacional de Maximiliano Jara Muñoz, seleccionado nacional y representante de la Región de Los Lagos, mediante un proceso de preparación deportiva y su participación en karate Serie 1 a Tiflis 2027 en la categoría kumite masculino de la categoría de 67 kilos. La iniciativa busca favorecer su transición al circuito mundial de adultos. Respetar y visibilizar a la región en una competencia de alto nivel y competir la experiencia adquirida mediante una clínica gratuita dirigida a niños, niñas y jóvenes. Cabe destacar que este es un joven que a su corta edad es cinturón negro segundo dan. Yo creo que eso es algo que no siempre se ve, eso lo quiero destacar también, y también saludar a la familia que para poder llegar a ese nivel tan joven se requiere de mucho apoyo y perseverancia. Fue aprobado por los $2.500.000 de pesos en la Comisión Provincial Llanquihue.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Proyecto número 11: 27 Festival de Canto Retro Maullín 2027, Junta Vecinos N°16, sector rural El Empalme Maullín.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Da cuenta el Consejero César Negrón, posteriormente don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

Se presentó el día de ayer la Junta de Vecinos N°16, Sector Rural El Empalme de Maullín, con el nombre de la iniciativa Versión 27 del Festival de Canto Retro Maullín 2027, Comuna de Maullín, Provincia de Llanquihue. El monto que solicitaron es de $10.000.000 de pesos y esto fue aprobado por todos los Consejeros Regionales que estábamos presentes en la sesión.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Muchas gracias.

Así es, el objetivo de este proyecto es la realización de la versión 27 del Festival de Canto Retro Maullín 2027, fortaleciendo un espacio comunitario de encuentro, participación y convivencia en torno a la música y a la memoria colectiva de la comuna. La iniciativa busca dar continuidad a una actividad arraigada en Maullín, reunir a las familias, visitantes y distintas generaciones, y favorecer la participación de artistas, artesanos, emprendedores gastronómicos y turísticos. Esto fue aprobado por $10.000.000 de pesos en la comisión, presidente.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Penúltimo proyecto: Campeonato Nacional de Maxibásquet 2026, Club Atlético Llanquihue.

Da cuenta el Consejero César Negrón y don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

Se presentó ayer en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social el Club Atlético Llanquihue con el nombre de la iniciativa Campeonato Nacional de Maxibásquetbol 2026, Comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue. El monto solicitado es de $20.000.000 de pesos, el cual también fue aprobado de manera unánime por todos los Consejeros.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Muchas gracias.

El objetivo de este proyecto es organizar y ejecutar el Campeonato Nacional de Maxibásquetbol Puerto Montt 2026, reuniendo a equipos de damas y varones de distintas regiones del país mediante una competencia deportiva nacional orientada a promover la práctica de básquetbol, la vida saludable, la sana convivencia, el envejecimiento activo y el posicionamiento de Puerto Montt en la región de Los Lagos como sede de eventos deportivos de alta convocatoria y de alto nivel deportivo. Fue aprobado por los $20.000.000 de pesos en la Comisión Provincial de Llanquihue, presidente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Última iniciativa de asignación directa, provincia de Palena, nombre del proyecto: Nunca es tarde para ser feliz. De la institución Comité Damas Cooperadoras Segunda Compañía de Bomberos de Hornopirén.

Da cuenta don César Negrón primero y después el presidente o integrante de la Comisión Provincial Palena.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

El día de ayer en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social se presentó el Comité Damas Cooperadoras Segunda Compañía de Bomberos Hornopirén con la iniciativa Nunca es tarde para ser feliz. Esto es de la comuna de Hualaihué, provincia de Palena. El monto solicitado es $3.000.000 de pesos y fue aprobado de manera unánime.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias.

Efectivamente, en Comisión Palena celebrada el día lunes 3 nos expusieron parte de la agrupación de Damas Cooperadoras de la Segunda Compañía de Bomberos de Hornopirén, un proyecto que pretende fortalecer las redes de apoyo entre mujeres, pero sobre todo también entre vecinos, y visibilizar la violencia, sobre todo de acuerdo a la contingencia ocurrida este año, donde en la comuna llevamos 2 femicidios frustrados. Surge esta iniciativa y se aprobó por unanimidad por un monto de $3.000.000 de pesos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Se ha dado cuenta de todos los proyectos. Antes de iniciar la votación, que vamos a ir proyecto por proyecto, los voy a ir nombrando y lo ponemos en votación; quiero saludar a las señoras y señores alcaldes, señora Jimena Núñez, señora Javiera Yáñez, don Nabih Soza, don Javier Arismendi, don Andrés Ojeda, y don Francisco Donoso de Cochamó; y al Director del Servicio de Salud de Osorno, don Luis Barrientos.

Proyecto Club Deportivo Juvenil de Caipulli, talleres comunitarios de cocina, vida saludable y formación familiar.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Talleres Comunitarios de Cocina, Vida Saludable y Formación Familiar", presentada por el Club Deportivo Juvenil de Caipulli, por un monto $2.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
No está en sala al momento de la votación consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Tiene la palabra don Óscar Ojeda.

Representante Club Deportivo Juvenil de Caipulli Sr. Óscar Ojeda: Buenas tardes, quiero agradecer a todos, especialmente a usted, Gobernador; y a todos los Consejeros por el proyecto que salió. Así que muy agradecido.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias a usted.

Junta de Vecinos Villa Las Artes de Ancud.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Educando en tenencia responsable de mascotas junto al teatro, avanzamos en el cuidado de la Fauna Silvestre, del Medio Ambiente y los Entornos Barriales de las Comunidades de la Provincia de Chiloé", presentada por la Junta de Vecinos Villa Las Artes, por un monto $7.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
No marca preferencia al momento de la votación consejero Sr., Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba.

Le doy la palabra a don Jorge Avendaño.

Representante Junta de Vecinos Villa Las Artes de Ancud Sr. Jorge Avendaño: Muy buenas tardes.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

En nombre de la Junta de Vecinos Villa Las Artes de Ancud, queremos agradecer al Gobernador Regional y a los Consejeros y Consejeras Regionales por apoyar iniciativas que nacen desde las propias comunidades. Llevamos cerca de 10 años trabajando la tenencia responsable de mascotas y hoy tenemos la oportunidad de llevar este mensaje a través del teatro y la educación a las 10 comunas de nuestra provincia de Chiloé. Esperamos que cada una de estas presentaciones permita generar conciencia, especialmente en nuestros niños, jóvenes y adultos, contribuyendo a prevenir el ataque a personas, proteger nuestra fauna silvestre y nuestro ganado, y fomentar una tenencia cada vez más responsable. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Jorge.

Proyecto Adela San Martín Paredes, Alto Rendimiento en la Selección Nacional de Balonmano sub-15.

En votación, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Alto Rendimiento en la Selección Nacional de Balonmano Sub15 – Ciclo Sca 2027", presentada por Adela Isabel San Martín Paredes, por un monto $1.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Tiene la palabra la representante de doña Adela San Martín.

Representante de Beneficiaria de Asignación Directa: Gracias.

Primero que nada, dar las gracias al señor Gobernador, a todos los CORES en general, por dar la oportunidad a Adela para poder seguir desarrollándose como deportista de alto rendimiento. Esta asignación la ayuda para que ella siga con su continuidad para el próximo año, el Sudamericano, y si continúa para el Mundial, y poder destacar a la región, a la provincia y a la comuna de Curaco de Vélez. Y también a nuestra Alcaldesa por la gestión del proyecto.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, muchas gracias.

Señora alcaldesa tiene la palabra.

Alcaldesa de Curaco de Vélez Sra. Javiera Yañez: Gracias, Gobernador.

Simplemente felicitar a Adela, a su familia, agradecer la buena disposición de cada Consejero Regional de Chiloé, de mi querida provincia, y por supuesto de nuestro Gobernador Regional, quien desde el primer momento dijo, sí, vamos a apoyar el deporte.

Comentarles también que hay 2 niños más de la comuna de Curaco de Vélez, somos una comuna pequeña. Adela es la única niña de la región que va a ir a representar al país, y tenemos a 2 niños más que van a participar de los juegos deportivos escolares. Una es Emilia Rivera Vázquez, que está participando en natación y hay una situación bien complicada en el archipiélago, no se puede usar la piscina por lo que la niña tiene que venir a entrenar a Puerto Montt con el sacrificio que ello implica. Y tenemos un pequeño que no tiene las condiciones económicas para jugar el ajedrez, su familia es de muy escasos recursos. Así que esperamos que también puedan ser apoyados estos 2 grandes deportistas junto con Adela, que representan a la comuna, a la provincia y a la Región de Los Lagos. Confiamos en usted, Gobernador, y en los Consejeros y Consejeras Regionales.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, alcaldesa.

Escuela Taekwondo Bizang Ancud, El Camino de las 5 Águilas Ancuditanas.

En votación, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "El Camino de las Cinco Águilas Ancuditanas", presentada por la Escuela Taekwondo Bisang Ancud, por un monto $3.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Le voy a dar la palabra a don Miguel Fuentealba González.

Representante Escuela Taekwondo Bizang Ancud Sr. Miguel Fuentealba: Buenas tardes.

Agradecer esta instancia, agradecer a los CORES, al señor Gobernador, por esta asignación. Sin duda, esta es una oportunidad para representar a la región dentro de lo más alto a nivel nacional, así que estamos muy agradecidos y contentos por esta instancia. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a ustedes.

Junta de Vecinos N°11 Palihué Seguro implementación del sistema de Videovigilancia para la prevención y seguridad comunitaria.

En votación, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Palihue Seguro: Implementación de Sistema de Videovigilancia para la Prevención y Seguridad Comunitaria", presentada por la Junta de Vecinos N°11 Palihue, por un monto $2.800.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Le doy la palabra a doña Emilia Ojeda.

Representante Junta de Vecinos N°11 Palihué de la Comuna de Los Muermos Sra. Emilia Ojeda: Muchas gracias.

Muy agradecida por el resultado final de nuestro proyecto. Dar las gracias al señor Gobernador y a los Consejeros Regionales por haber acogido y materializado nuestra iniciativa que va en beneficio de nuestra comunidad Palihué. Así que muchas gracias y un gran éxito a todas estas autoridades en sus próximas gestiones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Proyecto Club Deportivo Mercedario viajando por un sueño, defendiendo con sacrificio, garra y corazón nuestros colores y nuestra región.

En votación, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Viajando por un sueño, defendiendo con sacrificio, garra y corazón nuestros colores y nuestra Región", presentada por el Club Deportivo Mercedario, por un monto $7.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr., Augusto Eguiluz Loyola.

Se aprueba.

Le voy a dar la palabra a la señora Macarena Villarroel.

Representante Club Deportivo Mercedario de Huelmo Sra. Macarena Villarroel: Muchas gracias.

Como Club Deportivo Mercedario de Huelmo agradecemos sinceramente al Gobernador Regional, don Alejandro Santana Tirachini; a los Consejeros y Consejeras Regionales por aprobar nuestra solicitud. Este apoyo es importante para nosotros y nos permitirá enfrentar próximos campeonatos y desafíos, y vamos a representar con orgullo a nuestra comuna de Puerto Montt y a nuestra región de Los Lagos. Agradecemos de corazón el respaldo hacia nuestro club, nuestros deportistas y el deporte rural. Que eso ojalá nunca se pierda porque es algo muy bonito. Muchas gracias de parte del Club Deportivo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Club de Leones Puerto Montt, Foro de los Clubes de Leones de América Latina y el Caribe.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

En votación, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Foro de los Clubes de Leones de América Latina y El Caribe", presentada por el Club de Leones Puerto Montt, por un monto $15.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr., Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba.

Le doy la palabra a don Carlos Stange.

Representante del Club de Leones de Puerto Montt Sr. Carlos Stange: Gracias, primero que nada, a usted, Gobernador Alejandro Santana Tirachini, a los Consejeros de esta gran Región de Los Lagos. Agradecer por la visión que han tenido ustedes de apoyarnos en este Foro Latinoamericano y el Caribe, que pretende traer a 27 países desde América del Norte hasta el Sur, y con un enorme esfuerzo para poder mostrar las bondades que tiene nuestra región. Destacar además que el proyecto que ustedes han validado va a permitir tener a más de 1.500 leones visitando nuestra ciudad, lo cual debería producir en los 10 días que va a pertenecer este evento ingresos a la región de sobre $3.000.000.000 de pesos. Y, sobre todo, estimado Gobernador y Consejeros, vamos a poder mostrar con orgullo por qué la Región de Los Lagos es la mejor región de Chile.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

ASD Local de Básquetbol Puerto Montt.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Preparación para la participación en los Campeonatos Nacionales Federados de Básquetbol", presentada por la Asociación Deportiva Local de Basquetbol Puerto Montt, por un monto $10.000.000.-, con cargo al FNDR.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr., Francisco Reyes Castro.

Se aprueba.

Le doy la palabra a su presidente, don Javier Rojas.

Presidente de la Asociación de Básquetbol Puerto Montt Sr. Javier Rojas:

Buenas tardes, muchas gracias. En nombre de la Asociación de Básquetbol de Puerto Montt y de todos sus deportistas de alto rendimiento que participan en este proceso, agradecer a don Alejandro Santana, nuestro Gobernador; a la señora Ingrid Schettino, que nos ayudó en el proyecto, y a todo el Consejo Regional por esta aprobación. Esperamos poder seguir continuando con este apoyo, que la verdad es que para nosotros es muy importante el apoyo del Gobierno Regional para poder seguir desarrollando el básquetbol de alta competencia que tiene nuestra comuna. Y contarles que ayer tuvimos las primeras 2 eliminatorias nacionales, jugamos contra Valdivia, Osorno y Puerto Varas, clasificando ya a 2 selecciones para los campeonatos nacionales. Así que estamos muy contentos por eso. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Junta de vecinos N°25, Llico Bajo, Fiesta Costumbrista El Balneario Llico Bajo.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Fiesta Costumbrista el Balneario Llico Bajo", presentada por la Junta De Vecinos N°25 Llico Bajo, por un monto $3.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Le doy la palabra a don Omar Vicencio.

Representante Junta de Vecinos N°25 Llico Bajo Sr. Omar Vicencio: Muy buenas tardes. Muy agradecido del señor Gobernador, don Alejandro Santana, y a todo el Consejo Regional por apoyar esta iniciativa que para nosotros es bastante importante y muy constructiva. Muchísimas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Don Maximiliano Jara Muñoz, competencia internacional de karate, Serie A, Georgia.

En votación, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Competencia Internacional de Karate 1 Serie A. Tiflis, Georgia", presentada por Maximiliano Ignacio Jara Muñoz, por un monto $2.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
No está presente al momento de la votación consejero Sr., Augusto Eguiluz Loyola.

Se aprueba.

Le voy a dar la palabra a don Reinaldo Jara, papá y entrenador de Maximiliano.

Representante de Beneficiario de Asignación Directa Sr. Reinaldo Jara: Don Alejandro Santana Tirachini, Gobernador de la Región de Los Lagos e ilustres Consejeros Regionales.

La alta competencia no para, Maximiliano no pudo estar hoy día aquí porque esta justamente preparándose para el mundial que se desarrolla en unos días más en Polonia,

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

sin embargo, él les manda un saludo muy cordial y hay un video que quiere presentarle y que lo dejó grabado antes de viajar a su entrenamiento.

Video de Maximiliano Jara: *"Señor Gobernador de la Región de los Lagos, don Alejandro Santana Tiraccini, y honorables miembros del Consejo Regional, quiero expresar mi más sincero y profundo agradecimiento por la aprobación del financiamiento a través de asignación directa. Este valioso respaldo de nuestro gobierno regional me permitirá viajar y representar oficialmente a nuestra zona en el prestigioso circuito mundial Karate 1 Serie A que se disputará en Tiflis, Georgia. Para un deportista de alto rendimiento, llegar a las ligas mundiales exige un nivel de preparación y recursos económicos que muchas veces superan el esfuerzo familiar. Esta asignación directa no es solo un apoyo económico indispensable para cubrir mis pasajes, es sobre todo un tremendo voto de confianza que ustedes como autoridades depositan en mi carrera y en el deporte regional. Saber que cuento con el respaldo de mi región me llena de orgullo y me da un impulso extra para afrontar este desafío. Viajo a Georgia con la firme convicción de dejar el nombre de la Región de los Lagos en lo más alto del podio internacional. A mi regreso cumpliré con total entusiasmo mi compromiso de retribución social, compartiendo mis conocimientos y valores del karate con los niños y jóvenes de nuestra comunidad, demostrándoles que con disciplina y apoyo los sueños grandes se pueden alcanzar. Muchas gracias por creer en mí y por ser el puente hacia este gran objetivo".*

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Reinaldo, quiero felicitarlo primero como papá, como sensei. Mándele la felicitación a su hijo por su claridad, por los conceptos que entregó al aporte que lo hacemos con mucho cariño desde el Gobierno Regional. Esos son los valores y el talento que hay aquí en esta región de Los Lagos, que tiene que florecer y se tiene que multiplicar. Así que los felicito de verdad, que le vaya muy bien. Les vamos a entregar la bandera a usted y el certificado de la bandera para que se lo entregue a su hijo para que lo lleve a su competencia. Muchas gracias.

Junta de Vecinos N°16, sector rural El Empalme, Maullín.

En votación, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "XXVII Festival de Canto Retro Maullín 2027", presentada por la Junta Vecinal número dieciséis, por un monto $10.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Le doy la palabra a doña Ivonne Gallardo, que está acompañada por el Alcalde don Nabih Soza.

Presidenta Junta de Vecinos El Empalme Comuna de Maullín Sra. Ivonne Gallardo: Gracias.

Hoy, como representante y presidenta de la Junta de Vecinos del Empalme, puerta de entrada a la comuna de Maullín, agradezco en nombre de mis vecinos y de toda la comuna el apoyo que han dado en esta iniciativa. Agradecer al Gobernador y a todos los Consejeros Regionales. Destacar también el trabajo colaborativo que se hace con el municipio a través de nuestro alcalde, don Nabih Soza, que hoy día orgullosamente y agradecida me acompaña en esta instancia, que nos acompaña siempre con su apoyo y nos insta a ser parte de estas grandes iniciativas como es una nueva versión del Festival de Canto Retro Maullín 2027, único en Chile y en la región. Así es que, desde ahora invitarlos a conocer nuestra comuna, a que nos visiten, y por qué no, a que participen en febrero junto al aniversario de nuestra comuna de esta nueva versión del Festival de Canto Retro Maullín 2027. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Le voy a dar la palabra al alcalde, don Nabih Soza.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Maullín Sr. Nabih Soza: Gracias, Gobernador.

Solo agradecerles, yo creo que salvo don Nelson Águila, los Consejeros no se dan cuenta de lo feliz que uno como alcalde es cuando puede estar sentado aquí, porque uno siempre viene a recibir algo. Así que yo de verdad les agradezco de corazón esta oportunidad. Un abrazo grande y cariñoso para ustedes. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Me ha solicitado la palabra la señorita Marión Fernández antes de proceder a votar este próximo proyecto.

Consejera Marión Fernández tiene la palabra.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Gobernador.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Veo sentado ahí a nuestro querido ex Consejero Regional, Ricardo Kuschel, y yo la verdad es que siendo de veredas políticas total y absolutamente distintas, quiero decirle dos cosas porque me parece súper importante también. Usted fue el primer vicepresidente de la primera Comisión de Género de este Gobierno Regional y de este Consejo Regional, y a mí me parece que más allá de las burlas, de las risas, que pueden ser súper legítimas para los de atrás, para los de adelante, para los de al lado; me parece que es relevante destacarlo porque usted apoyó a una comisión que en su momento era súper difícil de llevar a cabo. Y más allá de las risas y de todo, fue súper significativo para poder llevarla a cabo, para que se conforme el quórum y para que se pueda instaurar y llevar a cabo distintas iniciativas. Así que no podía dejar este momento de agradecerle y agradecerle también un consejo que hasta el día de hoy lo tengo y que lo quiero compartir con todos ustedes porque puede que a algunos todavía les sirva: que en esta vida uno nunca debe perder la vergüenza porque cuando uno la pierde no la recupera más. Así que ojalá lo tomen aquellos que todavía no la pierden. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

En votación, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Campeonato Nacional de Maxibasquetbol 2026", presentada por el Club Atlético Llanquihue, por un monto $20.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Quiero darle la palabra a don Marcos Soto, nuestro dirigente, y a don Ricardo Kuschel que lo acompaña.

Representante Maxibasket Frutillar Sr. Marcos Soto: Muchas gracias a todos ustedes, principalmente a usted, señor Gobernador, don Alejandro Santana Tirachini; también muy en especial a la señora Ingrid Schettino que nos ha ayudado en el proyecto, y a ustedes como CORE en pleno.

Se nos viene un gran campeonato, alrededor de 5.000 personas de Puerto Montt que vamos a tener en esta ciudad. Y en realidad, para no extinguir el tiempo, quiero dar

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

la palabra, si se puede, señor Gobernador; a don Ricardo Kuschel, que es un actor directo de nuestro Nacional y también como jugador Maxi Basquetbol.

Representante Maxibasquet Sr. Ricardo Kuschel: Gracias, señor Gobernador.

Antes que nada, agradecer la confianza de hacer esto. No es fácil presentar estos proyectos donde participa tanta gente, y lo que hago aquí es en nombre del Club de Básquetbol Seniors, que eso lleva como ya más de 25 campeonatos. Todos los años se hace tradicionalmente y en nombre de todos ellos agradezco. Van a participar en esto más de 200 equipos que participan en Puerto Montt en 12 gimnasios donde se juega básquetbol de las 9:00 hasta las 21:00 horas. Son cerca de 5.000 personas las que andan participando en el evento, que tiene un ingreso para la comuna de Puerto Montt, Puerto Varas y Frutillar de cerca de $4.000.000.000 de pesos. Y esta ayuda, que para nosotros es significativa, son $20.000.000 de pesos, que es harto recurso, y lo cual agradezco. Pero también en el costo total del campeonato, el campeonato cuesta $120.000.000 de pesos, donde también nos ayuda la municipalidad. Así que muy contento y feliz de que se pueda ayudar. Y voy a agradecerle a la Consejera Marión fernández los buenos recuerdos. La verdad que me acuerdo de la Comisión de Género, que tenía un compromiso que hicimos, que fue una apuesta, que yo era capaz de inscribirme en la Comisión de Género y la verdad es que hicimos el trabajo y lo pasamos bien, y era súper entretenido y muy apasionado; porque temas que generalmente todos se ríen, pero la verdad que para la gente que los vive es una tragedia. Así que también lo hicimos. Y lo otro sigue siendo verdad, en política hay que trabajar siempre diciendo la verdad y con una sonrisa grande porque cuando la vergüenza se pierde solo una vez, se transforma uno en sinvergüenza y ya se acabó la política y se acaba todo. Muchas gracias en nombre de la familia del básquetbol.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Comité Damas Cooperadoras Segunda Compañía de Bomberos Hornopirén. Nunca es tarde para ser feliz.

En votación, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Nunca es tarde para ser feliz", presentada por el Comité Damas Cooperadoras 2° Compañía de Bomberos Hornopirén, por un monto $3.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
No está presente al momento de la votación consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Le doy la palabra a la señora Alejandra Uribe.

Representante Damas Cooperadoras de la Segunda Compañía de Bomberos de Hornopirén Sra. Alejandra Uribe: Buenas tardes.

En representación de las Damas Cooperadoras de la Segunda Compañía de Hornopirén, quiero agradecer a don Alejandro Santana y al Consejo Regional Pleno por aprobar nuestro proyecto. La verdad es que nosotros somos un grupo pequeño, somos aproximadamente 15 mujeres que trabajamos generalmente para cooperarle a bomberos de nuestro pueblo, porque obviamente ellos son muy poquitos. Entonces nosotros sentimos la necesidad de que ellos tenían y hemos trabajado siempre apoyándolos a ellos y estos recursos nos va a dar la oportunidad de trabajar en otro ámbito que también va a ser en apoyo a nuestra comunidad, a un grupo importante de mujeres. Así que agradecerle infinitamente por esta oportunidad que nosotros vamos a tener de tener otra experiencia. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a usted.

Reposición con relocalización Centro de Rehabilitación Chiloé Ancud.

En primer lugar, da cuenta la señora Yasna Vásquez y en segundo lugar da cuenta don Nelson Águila.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, presidente.

El día de ayer en la Comisión Conjunta que preside Hacienda estuvimos con la Ilustre Municipalidad de Ancud a través del SECPLAN, que se presentó la etapa de diseño del proyecto denominado Reposición con Relocalización del Centro de Rehabilitación Chiloé. Esta iniciativa busca dar una respuesta integral y definitiva a las deficiencias de infraestructura que presenta la actual oferta de rehabilitación en la provincia de Chiloé, territorialidad que contabiliza una población de 4.534 personas con discapacidad según el Registro Nacional, de las cuales 2.325 sufren condiciones de tipo físico o neuromusculoesquelético, a lo que se suma un catastro de 2.557 niños y adolescentes con necesidades especiales de atención en salud.

Durante la exposición de los antecedentes generales se constató que las instalaciones operativas del Centro de Rehabilitación Club de Leones de Ancud resultan

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

insuficientes para atender la creciente demanda local. El recinto funciona actualmente en una propiedad municipal en comodato de 216 metros cuadrados y en una vivienda arrendada adyacente de 234,4 metros cuadrados. Infraestructura atomizada que el año 2024 atendió a 309 usuarios y otorgó más de 60.000 prestaciones. Al año 2026, la cobertura del centro se ha expandido a 420 pacientes, manteniendo una lista de espera de cerca de 90 personas, lo que refleja una alta presión sobre los servicios de kinesiología, terapia ocupacional, fonoaudiología y psicología. Los estudios técnicos demográficos estiman que la demanda del centro alcanzará los 459 usuarios el primer año de operación, 2030, con cerca de 92.262 prestaciones, para posteriormente incrementarse a 817 usuarios hacia el año 2044; con una proyección de 166.174 atenciones anuales.

En términos de propuesta física y territorial, el programa arquitectónico contempla la construcción de una edificación total de 1.789,54 metros cuadrados. Esta infraestructura se dividirá funcionalmente en una zona de atención e ingreso de 85 metros cuadrados, un área clínica de 214,3 metros cuadrados con box de fisiatría y procedimientos de enfermería, un gimnasio de rehabilitación infantil de 159,8 metros cuadrados y un gimnasio para adultos de 222 metros cuadrados provisto de salas de estimulación e integración sensorial, complementado por áreas administrativas de 115,3 metros cuadrados, recintos de servicios generales de 256,8 metros cuadrados y las respectivas áreas de circulación, muros y estacionamiento exclusivo para vehículos de traslado asistencial. El monto solicitado en la etapa de diseño es de $176.130.000 pesos con cargo al FNDR. Se aprobó por unanimidad de los Consejeros en sala.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Don Nelson Águila tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Muchas gracias.

El día lunes la Comisión Chiloé del Consejo Regional se reunió con la Municipalidad de Ancud, con el Servicio de Salud de Chiloé y el Centro de Rehabilitación del Club de Leones de Ancud, donde nos dieron a conocer el proyecto que están postulando al FNDR en la etapa de diseño. Quiero recordar en este momento que acá hay solo Plan A, no existe Plan B, no se olviden de eso. La ilustre Municipalidad de Ancud, acompañada por los servicios que ya señalé, presentó la etapa de diseño de este proyecto, cuya iniciativa busca dar una respuesta integral y definitiva a las deficiencias de infraestructura que presenta la actual oferta de rehabilitación En la provincia de Chiloé, que contabiliza una población de 4.534 personas con discapacidad según el Registro Nacional de la Discapacidad, SENADIS, de las cuales 2.325 sufren discapacidad de tipo físico o neuromusculoesquelético, a lo que se suma un catastro de 2.557 niños y niñas adolescentes con necesidades especiales de atención en salud. Esta etapa de rediseño se necesita un costo de $176.129.679 pesos. Solamente quiero recordar en esta oportunidad que este proyecto fue aprobado el año 2019,

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

lamentablemente no se logró concretar y después el Gobierno Regional con el municipio de Ancud se pusieron de acuerdo para establecer este rediseño que permita en algún momento construir este centro que es tan necesario para la provincia de Chiloé.

Quiero agradecer al Club de Leones de Ancud, acompañado hoy por sus hermanos de Puerto Montt, que desde el año 2011 están trabajando en la rehabilitación integral de la provincia de Chiloé. Esta tarea que el Estado la debería haber hecho, no la hizo, por lo tanto, esta misión la está cumpliendo un grupo de voluntariado a través del Club de Leones. Hoy día están atendiendo a 457 usuarios, un dato interesante también. Y durante sus 15 años de trayectoria, la corporación registra aproximadamente 2.500 personas que han completado sus procesos de rehabilitación conforme al cumplimiento de los objetivos terapéuticos establecidos por los equipos profesionales. Hoy día encabeza este centro nuestra amiga Leila Yuri, pero yo quiero hoy día destacar a una gran persona, no puedo olvidarme de una persona que inició este proceso, que es don Jaime Alcaino Cares, muy conocido no solamente en la ciudad de Ancud, en la provincia de Chiloé, sino que en el leonismo chileno.

Así que, analizado el proyecto, obviamente fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Consejo Regional de Chiloé el día lunes. Felicidades. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, consejero Águila.

Le voy a dar la palabra antes de votar, al Consejero don Julio Sanzana.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, presidente.

Hoy no estamos aprobando solamente un proyecto, estamos dando un paso para cumplir un sueño largamente esperado por Ancud, por Chiloé y por el Centro de Rehabilitación. Y quiero reconocer el enorme trabajo que ha hecho el Club de Leones, también del municipio obviamente, y a todo su equipo y a toda la comunidad que durante años ha empujado este proyecto. Mi voto obviamente va a ser favorable y también es un compromiso seguir adelante con este proyecto hasta que llegue a su fin. Pero en estrategia no existe un solo camino, y por eso Eisenhower decía, *"Los planes son inútiles, pero la planificación lo es todo"*. Por eso yo hablaba de un plan B, para si existe algún obstáculo en el camino estemos preparados, no para poner trabas. Y obviamente quiero agradecer a los 10 municipios.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra el Consejero don Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, presidente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Nada más sumarme a las palabras anteriores. La verdad que el trabajo que viene realizando el Club de Leones en Ancud no es solo para Ancud, es para todo Chiloé. Así que solamente eso, felicitarlos a todos ustedes; felicitar al alcalde, a su equipo, concejales que también nos acompañan, y aquí va a contar con el voto, por supuesto. Así que muchas gracias por el trabajo que realizan.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Al igual que mi intervención de denante, quiero leerles algo. Dice: *"Y con respecto al Centro de Rehabilitación de Ancud, ha tenido unos problemas, ha tenido problemas en el diseño, necesitan que el Ejecutivo tenga principal atención respecto a eso"*. Esto es el Acta del 17 de agosto del 2023 y lo dijo Andrés Ojeda, que está sentado al medio de ustedes. Yo fui el único Consejero de Chile que me tocó participar en la ley de autismo. Yo no los conocía a ustedes, pero sí sabía, nosotros el 2023 tuvimos la posibilidad de colocar recursos para que alguien se haga cargo de la atención del autismo y esos fueron ustedes, Leila. Ayer no lo pude decir, pero quería agradecérselos porque ahí nos ayudó Andrés Ojeda, Nelson Águila y otros Consejeros; a que ustedes puedan dar la rehabilitación a nuestros niños. Yo hablé del caso de Brittany Rauque porque fue del que alcancé a hablar, pero también está Carlitos, Rafaela, Isidora, Benjamín, Matías, Nelson, Christopher, Fabián, Tomás y Agustín, que salió de alta hace poquito y que es un caso que tuvimos hace poquito. Pero sé que ustedes se hacen cargo de los niños, y ahí están los leones atrás, que sé que también muchas veces llevan adelante el cáncer infantil. Así que muchas gracias a todos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Señora Catalina Saavedra tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Solo me tomo este minuto porque conozco de cerca su labor. Tengo la fortuna de querer a alguien que ha recibido atención de parte de ustedes siendo adulta, una lesión medular. Y si ustedes no estuvieran, gente adulta no podría recibir esto. Así es que solo quiero decirles que este dedito que va a aprobar significa mucho, no solo, como decía Javier Cabello, para la comuna de Ancud; sino para Chiloé y yo me atrevería a decir también que para la región. Así es que gracias por su labor y cuenten con nosotros.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

En votación, etapa de diseño del proyecto "Reposición con relocalización Centro de Rehabilitación Chiloé, Ancud", comuna de Ancud, código IDI 40073933-0, por un monto de $176.130.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Señor alcalde, vamos a partir.

Tiene la palabra doña Leyla Jure.

Representante del Club de Leones de Ancud Sra. Leyla Jure: Agradecer, agradecer, agradecer es lo único que se me ocurre. No estoy hablando solo en nombre de Los Leones, estoy hablando en nombre de los 8 clubes de Leones de la provincia de Chiloé que estamos trabajando a nivel provincial, de todos nuestros leones que hoy afortunadamente estaban en el mismo espacio y nos pueden acompañar. Llevamos 15 años esperando este centro, un centro que necesita la provincia de Chiloé, que necesitan las familias de Chiloé, y que sin duda va a marcar un antes y un después en la rehabilitación en Chiloé. Como bien decía usted, CORE, la rehabilitación para adultos, si es que no en la región, es imposible. Nosotros estamos trabajando en eso hace 15 años.

Les agradecemos la confianza que han puesto en cada una de las asignaciones directas y la confianza del día de hoy, sobre todo en este gran proyecto que va a cumplir el sueño de muchísimas familias, que si no existieran estos centros no tendrían la forma de desarrollar su mejor reinserción en la sociedad. Muchísimas, muchísimas gracias de todo corazón.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Señor alcalde tiene la palabra.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Ancud Sr. Andrés Ojeda: Muchas gracias, Gobernador.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Primero que todo, saludarlo, agradecer igual su gestión a todos los Consejeros y Consejeras Regionales, a mis ex colegas, a los funcionarios del Gobierno Regional, a los Leones de Puerto Montt, de Ancud y de otros lugares, a los Concejales.

Para nosotros este es un proyecto muy particular, es un proyecto que siempre estamos acostumbrados a lo más pragmático, pero de repente dejamos ciertas áreas de lado y que tienen que ver en este caso con personas que lo necesitan mucho, y en especial el tema de la rehabilitación. Así que antes de ayer hablaron de esto, ayer, hoy día; y para Ancud va a ser uno de los proyectos más importantes que sin duda vamos a tener porque se está esperando por mucho tiempo y, además, muy querido por la comunidad. Todos los años se hace una campaña y todo Ancud se vuelca a colaborar. Y hoy día no solamente Ancud, sino que también las otras comunas a través de los Clubes de Leones, para que esta gran obra se pueda llevar adelante y se pueda financiar durante todo el año.

Así que más que todo les quiero agradecer en ese sentido y quiero aprovechar esta ocasión, les dimos a todo una Goleta Ancud. Esa goleta Ancud, esta semana un 21 de septiembre del año 1843, fue y tomó posesión del Estrecho de Magallanes, y con ese acto anexó más del 30% de todo el territorio nacional continental y mucho más si sumáramos la Antártida. O sea, ese es el gran valor que tuvo esta hazaña que se gestó a través del presidente Bulnes, pero que se accionó desde Ancud. Y nosotros lo queremos colocar en valor porque Ancud, Chiloé y la región se lo merecen. Yo siempre me pregunto qué habría pasado si la Goleta Ancud no llega ese 21 de septiembre. 2 días después llegó un barco francés ¿qué hubiera pasado? ¿Qué hubiera pasado si la goleta hubiera salido desde Puerto Montt? ¿Qué tendríamos acá? Pero salió desde Ancud. Y por eso les quiero pedir a todos los Consejeros, y en especial al Gobernador, que nos ayuden en la gran minga de puesta en valor de lo más grande que hoy día históricamente tiene Chiloé, que es su Goleta. Y nosotros queremos hacer la minga, que ya tenemos el proyecto, pero la minga para financiar la réplica de la Goleta Ancud navegable. Que tiene que estar en Ancud, construirse en Ancud. Y la Goleta tiene algo bien especial, Consejeros y Consejeras: tenía 15,9 metros de largo, o sea, era un poquito más grande que una lancha, y solo con una brújula, no habían GPS obviamente, pudieron llegar hasta Magallanes. Y no solamente eso, por 7 u 8 años Ancud fue la capital hasta Magallanes, porque se fundó después Punta Arenas. O sea, lo que podemos hacer acá, que los niños se suban a esta goleta, que los turistas y todo Chile aprecie que una nave de 15,9 metros de largo, un poquito más grande que una lancha, navegó 3 meses en pleno invierno para hacer la hazaña de anexión de Chile más importante de la historia de nuestro país. Eso es lo que nosotros queremos colocar en valor. Así que, Gobernador, Consejeros, vamos a venir a golpear la puerta pronto. Y no solamente va a ser del Gobierno Regional, porque vamos a estar estos días con el presidente de la República entregándole una réplica para que esté, ojalá, en la oficina de la presidencia, y no se olvide esta gesta. Y también otros entes que nos puedan apoyar en esta minga de la construcción. Y, no es la primera réplica, ya hemos hecho 2 réplicas nosotros que han estado en el Museo Regional de Ancud. Esta es la tercera réplica, pero lo que tiene es que es una réplica navegable, que va a ser un buque escuela que va a navegar por el archipiélago. Vamos a subir a los

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

estudiantes para que ahí le contemos la historia en vivo y en directo. Así que muchas gracias por este proyecto.

Señor Presidente del Consejo Regional: Alcalde, sin lugar a duda, claro que es un hito para la historia no solo de Chiloé, sino que también la historia de Chile, lo que es la Goleta Ancud. Y por supuesto veremos en qué podemos colaborar y ver también un esfuerzo, porque esto no puede estar sujeto solo a un esfuerzo del Gobierno Regional, tiene que haber un esfuerzo y generar una identidad, y principalmente un compromiso de la comunidad con esta iniciativa.

Yo también quiero felicitarlo, humildemente este es un proyecto que conozco diría desde el primer día, y estuve en la primera vez y estuve varias oportunidades acompañándolo el día de su colecta, en la cual se partió de una manera muy humilde, muy sencilla. Y quiero felicitarlo porque han sido perseverantes. A veces estas iniciativas se inician, pero se terminan, pero quien le da una consistencia de más de 15 años es porque de verdad hay un compromiso de corazón, hay una convicción superior. Y en esto el Gobierno Regional va a estar disponible y esperamos poder darle viabilidad después de esta etapa de diseño a la ejecución. Pero es un trabajo que tenemos que enfrentar entre todos. Yo sé que ustedes no tienen la difusión ni la capacidad multiplicadora de lo que puede tener la Teletón, por ejemplo, pero cumplen un rol semejante, parecido. Y yo creo que también podemos decir, como se hizo en Punta Arenas, que estas alianzas, estos trabajos que tienen una connotación solidaria, nacen también del territorio. Chiloé hoy día tiene 3 motivos que hace que esté presente en la retina de la gente en Chile a través de los medios de comunicación, y espero que este sea uno de ellos en el futuro, que también digan desde Chiloé fuimos capaces de hacer historia haciendo un centro que permita que cientos y decenas de personas que requieren del apoyo se los vamos a dar de manera descentralizada. Así que un abrazo cariñoso, éxito. Me alegro del tremendo apoyo que han tenido de todos los Consejeros Regionales, indistinto de la primera vez que participan, y seguir trabajando. Yo creo que eso es lo más importante, y a no claudicar nunca en este gran sueño que tienen los chilotes, los ancuditanos, los del Club de Leones de nuestra provincia. Y también agradecer al Club de Leones Puerto Montt, porque sé que también acompañan en el día de solidaridad y de campaña de obtención de recursos. Así que eso demuestra el tremendo compromiso corporativo que tiene el Club de Leones en la historia de no solamente nuestro país, sino que en el mundo.

Vamos a ver ahora el proyecto Construcción, Habilitación, Infraestructura Recreativa y Área Verde, sector Pilmaquén, comuna de Puyehue.

Da cuenta en primer lugar doña Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, presidente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

El día de ayer, en la Comisión Conjunta que preside Hacienda, la Ilustre Municipalidad de Puyehue, a través de su SECPLAN presentó el proyecto de Construcción de Habilitación de Infraestructura Recreativa y Área Verde sector Pilmaiquén de la comuna de Puyehue, la cual se enmarca en la modalidad de inversión menor de 5.000 UTM del FNDR 2026.

El proyecto busca resolver el déficit de infraestructura comunitaria en la localidad rural de Pilmaiquén, ubicada a 7 kilómetros de Entre Lagos, la cual actúa como centro de servicios educacionales, deportivos y sociales para una población censal de 765 habitantes. Actualmente, el sector cuenta únicamente con una cancha de fútbol de pasto natural, sin sistema de drenaje ni iluminación y con plazas pasivas, lo que limita el uso continuo e integrador por parte de organizaciones como la Escuela Rural Pilmaiquén, el Club Unión Deportiva Porvenir y la Junta de Vecinos. En términos técnicos y de dominio, la intervención se emplazará en un terreno de propiedad municipal que cuenta con dominio vigente e inscrito a fojas 1510, número 2364, del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. El diseño contempla una intervención total de 1210,84 metros cuadrados que incluye la construcción de una cancha de futbolito de pasto sintético de 806,01 metros cuadrados provista de cierre arcos y 8 proyectos LED de 300 watts.

Asimismo, considera la conformación de un área verde de 404,83 metros cuadrados equipada con pavimentos y circulaciones universales, zonas de juegos infantiles, mobiliario urbano, 4 luminarias ornamentales, estacionamiento y la instalación de 3 cámaras de televigilancia conectadas a la red de monitoreo municipal, además de la reposición de la red de alcantarillado existente. El proyecto cuenta con el respaldo de la comunidad local tras realizarse la respectiva jornada de participación ciudadana. El presupuesto total asciende a $193.000.063 mil pesos y fue aprobado por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Alexis Casanova tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Presidente, el día lunes se reunió en la Comisión Provincial Osorno con la casi totalidad de sus Consejeros presentes y este proyecto fue aprobado en forma absolutamente unánime.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Ha pedido la palabra antes de votar don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, presidente.

Quiero saludar a la alcaldesa formalmente, a los concejales, a don Renato Uribe, y don Aniceto Barriga; al dirigente deportivo de Pilmaiquén, a los bomberos que

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

acompañan, al SECPLAN, y quiero felicitar y reconocer en este proyecto lo que podemos hacer a propósito de las menos de 5.000 UTM. Esto le va a cambiar claramente el rostro a esta hermosa localidad de Pilmaiquén y va a generar, además, un espacio altamente demandado. Hay altas expectativas, hay un proyecto que puede ser de rápida ejecución, que también va a generar empleo. Y para nosotros lo más importante es defender este tipo de proyectos. Y a propósito del presupuesto, que sigue siendo una incertidumbre, ya lo hablábamos en la mañana, esperamos que estos proyectos sigan adelante.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Carlos Schwalm.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias.

Simplemente expresar mi profundo reconocimiento al trabajo que se está desarrollando desde la Municipalidad de Puyehue. Me alegra mucho eso, dos iniciativas tremendamente valiosas e importantes para nuestra comuna. Y esperar verlos más seguido por acá, estimada alcaldesa. Siempre un agrado estar con ustedes, poder apoyar a comunas diferentes a nuestra ciudad de Osorno, que también merecen inversión.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor presidente. Bueno, saludar a la alcaldesa, a su equipo, a los bomberos, al club deportivo, a la gente linda de Puyehue, a la que queremos tanto todos los Consejeros de la provincia y de la región.

Solo poner el énfasis en el deporte, en la recuperación de espacios abandonados o que pueden estar abandonados en el futuro, ganarle la mano a la delincuencia. Este también es un tema que va en esa línea. Tenemos que dar todos la lucha. Nosotros estamos felices de poder participar, y con el deporte qué mejor, porque el deporte eleva el alma, al igual que la cultura. Pero en este caso, los que somos amantes del deporte nos sentimos felices de poder aunar las dos cosas: recuperar espacios, quitárselos a la delincuencia y fomentar el deporte. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, proyecto "Construcción habilitación infraestructura recreativa y área verde sector Pilmaiquen, comuna de Puyehue", código IDI 40078509-0, por un monto de $193.063.000.-, con cargo al FNDR.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
No está presente en sala al momento de la votación consejera Marion Fernández Loncón y consejeros Sres., Luis Becerra Vargas y Rodrigo Arismendi Valenzuela.
Se aprueba.

Sobre el proyecto, le doy la palabra a la señora alcaldesa de Puyehue.

Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Puyehue Sra. María Ximena Nuñez: Bueno, muchísimas gracias, mi estimadísimo Gobernador Alejandro Santana. También saludar con mucho cariño a nuestros Consejeros de la provincia y a los Consejeros de nuestra hermosa región.

Hoy día ustedes no saben lo felices que estamos, de verdad, de corazón. Este proyecto, usted sabe, Gobernador, pasamos por mil historias, pero al final vio la luz. Y hoy día estamos felices porque más de 200 jóvenes van a tener la oportunidad de salir a hacer deporte en un lugar mucho más apropiado, porque en ese lugar tan inhóspito donde están, realmente no era para ellos. Así que en nombre de la comunidad estamos muy agradecidos. Gracias a Dios también.

Y hoy día me acompañan los Concejales de la Comisión de Infraestructura, don Renato Uribe; y don Aniceto, que también fue un precursor del proyecto; y está Kevin, que es el tesorero del club deportivo. Así que los chiquillos están felices. Para la inauguración, todos cordialmente invitados. Muchas gracias. Felicitar también al equipo de profesionales del CORE, y con don Alejandro Montaña estamos felices.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Alcaldesa.

Le voy a dar la palabra a algún dirigente que quiera hablar del proyecto.

Tesorero Club Deportivo Porvenir de Pilmaiquén de la comuna de Puyehue:

Buenas tardes a todos los presentes.

Como Club Deportivo Porvenir de Pilmaiquén, estamos muy agradecidos que hayan votado a favor de nuestro proyecto, y va a venir en beneficio al club como también a la comunidad de Pilmaiquén, así que estamos muy agradecidos por todo. Muchas gracias.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Continuamos con el proyecto Construcción Cuartel Segunda Compañía de Bomberos Entre Lagos, Puyehue.

Da cuenta en primer lugar la señora Yasna Vásquez y en segundo lugar da cuenta el Consejero Alexis Casanova.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

El día de ayer también vimos la etapa de diseño del proyecto Construcción Cuartel Segunda Compañía de Bomberos de Entre Lagos, Comuna de Puyehue. El proyecto se justifica por el avanzado estado de deterioro estructural, obsolescencia normativa y severo hacinamiento que presenta el actual cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Entre Lagos, infraestructura que no cumple con los estándares de habilitación, de habitabilidad ni de equidad de género para la dotación mixta de voluntarios. Su actual emplazamiento confinado restringe el despliegue del material mayor y carece de resiliencia ante las amenazas críticas del territorio, como el peligro volcánico y la sismicidad mayor de la zona. Por cuanto se advierte que la construcción en un nuevo terreno estratégico de 0,85 hectáreas adyacente a la Ruta Internacional 215, resolverá de manera definitiva el déficit espacial, garantizando la continuidad operativa del servicio de rescate y la protección civil ante emergencias catastróficas para toda la comuna de Puyehue.

La presente etapa de diseño considera la contratación de una consultoría especializada para el desarrollo integral del diseño de arquitectura y especialidades de ingeniería necesarios para la reposición del cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Entre Lagos. La inversión solicitada al Gobierno Regional permitirá la elaboración de los proyectos de cálculo estructural, sismorresistente, loteo y modelamiento técnico, proyectando una infraestructura pública institucional con una superficie total de 569,34 metros cuadrados. El diseño definitivo organizará el espacio en áreas operativas y de descontaminación, áreas de administración, habilitación con un enfoque de equidad de género para guardias nocturnas y obras complementarias de conectividad y seguridad vial urbana asociadas a su emplazamiento estratégico en la faja vial de la Ruta Internacional 215. El monto solicitado para la etapa de diseño es de $91.598.000 pesos con cargo al FNDR y se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Don Alexis Casanova tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, presidente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Tal cual como mencionó la presidenta de la Comisión de Hacienda, este tema fue aprobado el día lunes en la Comisión Provincial Osorno y ratificado ayer martes en la Comisión Conjunta. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Bernardo Barría tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, presidente.

Saludar a nuestra alcaldesa de Puyehue, a su equipo municipal, a nuestros amigos Concejales, al equipo de Pilmaiquén y por supuesto a los bomberos de la Segunda Compañía de Entre Lagos. La verdad es que quería tomarme solamente estos segundos para felicitarlos por el esfuerzo que han llevado adelante. Sacar esta iniciativa de diseño nunca es fácil por todo lo que contemplan desde el punto de vista técnico, pero que de una u otra forma tanto el equipo municipal ha dado la posibilidad, y por supuesto del Gobierno Regional en este caso, de que se pueda llevar adelante y obtener ojalá hoy día la aprobación de nuestros colegas. Yo solamente quiero mencionar nuevamente, alcaldesa, de que hay que ponerle ojito al acceso que tiene a la ruta de Puyehue, porque es bastante importante si queremos lograr el objetivo final de tener una infraestructura adecuada tecnológica y equipamiento. Ahí necesitamos el acceso a la carretera, así que es una misión que nos tomamos propia, pero también lo podemos hacer en conjunto. Eso, felicitaciones, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, presidente.

Felicitar a los bomberos de Puyehue. Puyehue es la cara, la primera cara que ve el visitante que entra por tierra a la Región de Los Lagos, el segundo paso más importante de Chile y recordemos, durante varias semanas al año, el único paso para entrar a Chile. Así que es muy importante que nosotros también tomemos esta responsabilidad de ayudar a que tengan la mejor forma de trabajar, lo mejor que podemos mostrar en Puyehue. Ellos tienen que afrontar accidentes grandes con camiones, con materiales químicos incluso. Así que esta ayuda es lo que podemos aportar. Nos gustaría aportar mucho más, yo tengo fe que se podrá en el futuro, porque esto después hay que construirlo. Y felicitarlos, hacen un trabajo que ninguno de nosotros yo creo que podría hacer, arreglar la vía incluso. Muchas gracias por el sacrificio que le regalan a Chile.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Antes de votar, tiene la palabra don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, presidente.

Yo saludo a los bomberos y reitero mi reconocimiento al trabajo que hacen. Una zona cordillerana como la de Puyehue, además de Entre Lagos, requiere un destacamento en condiciones y obviamente voluntarios disponibles y dispuestos siempre. Y eso es lo que se rescata de la ubicación que tiene Puyehue dentro del mapa estratégico de la provincia de Osorno y de la región.

Y quiero destacar un punto aún más significativo. Celebro que esté la alcaldesa y su equipo junto a dos concejales que le acompañan, que dentro de un Concejo pueden ser de oposición y hoy día están haciendo equipo en conjunto. Eso se destaca. Qué bueno que esté Renato, qué bueno que esté Aniceto. El trabajo en equipo siempre hace bien, así que felicitaciones.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, etapa de diseño del proyecto "Construcción Cuartel Segunda Compañía de Bomberos Entre Lagos, Puyehue", comuna de Puyehue, código IDI 40059318-0, por un monto de $91.598.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Sobre este proyecto estimada alcaldesa, le doy la palabra.

Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Puyehue Sra. María Ximena Nuñez: Gracias, Gobernador.

Una vez más dar los agradecimientos, Gobernador, a usted, a todos nuestros Consejeros, por apoyar este noble proyecto. Estamos sobre la ruta más importante de Chile y Bomberos de Entre Lagos está hacinado. Primera y segunda compañía juntas ya no da más. Por lo tanto, fue difícil conseguir el terreno, se consiguió el terreno, era de bienes nacionales. Ahora tenemos que ver el acceso con la ruta que va a quedar, si Dios quiere, impecable, o eso esperamos. Y después viene la construcción. Así es que

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

muchas gracias en nombre de nuestros bomberos que a lo largo de todo Chile cumplen una misión, pero que no tiene palabras para expresarla, porque no todo el mundo también puede ser bombero, sino tiene que tener un tremendo corazón y vocación de servicio por su comunidad. Hoy día nos acompaña don Víctor Guzmán uno de sus comandantes, y también don Francisco Uribe, que es el tesorero.

Nuestra primera compañía cumplió 64 años de vida y la segunda compañía, para la cual estamos postulando este proyecto, ya cumplió 54 años. Así que ya era bueno seguir avanzando y también que nuestras voluntarias y voluntarios se desempeñen en un lugar mucho más adecuado para ellos. Así que muchísimas gracias y también damos gracias a Dios y también a los equipos técnicos por igual aportar en esto. Yo creo que Bomberos está feliz porque hemos estado esperando este proyecto desde hace mucho tiempo. Así que gracias, Consejeros; gracias, Gobernador, por apoyar estos bonitos proyectos para la comuna de Puyehue. Muchísimas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señora alcaldesa.
Reposición Maquinaria Municipal Comuna y Municipalidad de Cochamó.

Da cuenta en primer lugar la señora Yasna Vásquez y en segundo lugar el Consejero Luis Hernández.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, presidente.

El día de ayer también en la Comisión Conjunta que preside Hacienda vimos el proyecto de Reposición de Maquinaria Municipal de la comuna de Cochamó. La presente iniciativa contempla la reposición de 3 maquinarias para la mantención de caminos vecinales: una retroexcavadora, una excavadora y una motoniveladora. Estas unidades comprometidas son las que se van a reemplazar. El monto solicitado es de $757.658.000 pesos con cargo al FNDR. Se aprobó por unanimidad de todos los Consejeros en la Comisión Conjunta del día de ayer.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Este proyecto lo vimos en la Comisión Provincial Llanquihue y consta de 3 maquinarias: una motoniveladora, retroexcavadora y una excavadora. Son maquinarias, como bien decía ayer el SECPLAN, que son maquinarias de 2007, incluso hay unas más antiguas. Se aprobó en la Comisión Provincial de Llanquihue, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Me ha pedido la palabra antes de votar don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor presidente.

Solamente agradecer la invitación de las autoridades de Cochamó, estuvieron de aniversario ayer. Por compromisos lamentablemente no pudimos asistir y felicitarlo por su nuevo cumpleaños, y obviamente apoyar a esta linda comuna en este proyecto. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Me ha pedido la palabra antes de votar don Luis Becerra.

Consejero Regional Sr. Becerra: Gracias, Gobernador.

Yo quiero saludar al alcalde, a los concejales y al equipo técnico del municipio de Cochamó, y también quiero sumarme a las felicitaciones por los 47 años. Yo tuve la oportunidad de acompañarlos ayer y también reconocer el trabajo que ha hecho la Municipalidad de Cochamó durante este año con una inversión que de hecho destacó el alcalde ayer en su discurso, con apoyo del Gobierno Regional, el Consejo Regional. Y quiero aquí también agradecer y reconocer al Gobernador que ha puesto el énfasis en la inversión en las comunas que tienen menores posibilidades de poder gestionar recursos de otros lados. Así es que yo creo que esa es la forma en que se está avanzando, no solo en las grandes comunas, sino mirar las comunas que necesitan realmente nuestro empuje, nuestro apoyo, nuestro financiamiento en obras. En este caso se está ejecutando, se va a ejecutar el APR Pocoihuén, el proyecto fotovoltaico, la adquisición de maquinaria. De hecho, ayer también pasó el nuevo camión recolector más un camión que va a ser de reciclaje. Así que eso, alcalde, van a contar obviamente con mi apoyo. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra doña Patricia Gallardo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Gobernador.

Me uno a las felicitaciones por el aniversario de la comuna, 47 años, y qué importante que ustedes estén acá con 2 proyectos que van a pasar ya a tener en sus manos. Felicitaciones, alcalde, por su gestión, y también a su SECPLAN, a todo su equipo, a los vecinos, porque sin los vecinos y los dirigentes también que están ahí pidiendo, y al alcalde y a su grupo de concejales escuchando para dar así buenas noticias. También van a contar con todo mi apoyo y me alegro de poder ser parte, de poder con mi voto dar a las comunas que lo necesitan más. Gracias.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Tiene la palabra don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, presidente.

Estoy contento por Cochamó porque es una comuna hermana de la provincia de Palena y hay un trabajo estratégico por el plan de zona extrema, tenemos que seguir trabajando unidos. Yo siempre voy a desear lo mejor por fuerza mayor, yo creo que Cristina no está presente, una concejala que está desde muy temprano acá, y usted anda con una fuerza, su consejo trabajado aliadamente, porque los concejales son los que traen el mensaje de la comunidad y especialmente en zonas extremas que es Cochamó, una de las comunas de la provincia de Llanquihue, que es la más lejana y donde es más adversa su realidad. Por eso solamente quiero felicitar a la comuna de Cochamó, y la Alianza siempre va a estar presente entre la provincia de Palena y ustedes, porque somos parte de zona extrema de la décima región de Los Lagos. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra doña Catalina Saavedra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Gracias, Gobernador.

En las zonas extremas es mucho más difícil levantar proyectos, los caminos en Cochamó es algo realmente preocupante, y ustedes han dado la altura, alcalde. Yo solo me tomo este segundo para felicitarlo, felicitar su gestión, además transversal, lo que queda demostrado porque siempre lo vemos con su consejo detrás. Así es que todo mi apoyo también para usted y para el bonito trabajo que están realizando en Cochamó. Así es que también estaremos siempre ahí apoyándoles en todo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Felicitarlo, alcalde, a los concejales, a todos los que están acompañando hoy día por el trabajo que han desarrollado también como SECPLAN, ustedes han sacado una cartera importante para Cochamó, hemos visto la diferencia. También felicitarlo por los 47 años, como nos justificamos muchos de los Consejeros, no pudimos estar ese día allá porque estábamos sesionando, estábamos viendo este proyecto, de hecho. Y también felicitarlos por lo de Pocoihuén, creo que eso es importante, es uno de los APR más rápidos que vamos a tener en construcción nosotros como a nivel región. Eso no se había visto antes, un ejemplo que tenemos que también mirar para otros futuros APR que

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

queramos desarrollar en la región. Y también, alcalde, el compromiso de ir a Llanada Grande. Yo fui hace 2, 3 años que estuvimos allá. Hay un compromiso ahí con la comunidad también por ver el tema del asfalto. Creo que es importante y ojalá que en algún minuto como Comisión Provincial de Llanquihue o de Infraestructura podamos sesionar en algún minuto allá, acompañarlos en ello, y también para visualizar lo que nos pidieron los vecinos en su minuto. Así que muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, proyecto "Reposición maquinaria municipal", comuna de Cochamó, código IDI 40072628-0, por un monto de $757.658.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Señor alcalde de la comuna de Cochamó tiene la palabra.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cochamó Sr. Francisco Javier Donoso: Gracias, Gobernador.

De verdad para mí es motivo de orgullo estar hoy día nuevamente ante ustedes. Efectivamente, tal como dijeron, la comuna de Cochamó el día lunes cumplió 47 años de vida administrativa, no de vida histórica, de vida administrativa, y represento a un puñado de pobladores y vecinos que hacen patria en un lugar que es rural, que es aislado y que es fronterizo. Hoy día me acompañan, veníamos con el concejo en pleno, los 6 concejales, y uno de ellos por motivos personales se tuvo que retirar y en ese sentido efectivamente lo que hemos querido es dar muestras de transversalidad.

Quiero agradecer al Gobernador y a cada uno de los Consejeros Regionales por cuadrarse con la Comuna de Cochamó y ¿por qué lo digo? Porque efectivamente a través de esta iniciativa mejoramos parte de los problemas históricos que tiene la Comuna de Cochamó, la conectividad. La comuna de Cochamó cuenta con una arteria que es la principal, que le corresponde a Vialidad, pero de ahí cuenta con una serie de caminos vecinales y con sectores sin conectividad. Y yo creo que se hace necesario que

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

por parte del municipio nosotros pudiéramos empezar a atacar cada una de esas iniciativas.

Fíjense que el 18 de junio del año 2025 estuve sentado aquí por primera vez aludiendo a que la comuna de Cochamó no tenía ningún proyecto de iniciativa de inversión, ninguno, cero. Y a raíz del apoyo de ustedes fue el primer proyecto impulsado por el Gobernador que empezamos a sacar, que es el cuartel de bomberos, el cual prontamente ya inicia su construcción. Pero, ¿qué quiero decir con esto? Que en esa presentación se dijo por parte de los Consejeros, uno en particular, de Chiloé, qué pasa en Cochamó, dijo, que el tiempo como que se detuvo. Y si bien es una reflexión importante, da cuenta de la realidad que nos toca enfrentar como comuna de Cochamó, el retraso y el abandono que tiene. Por lo tanto, yo solo quiero agradecer, pero además señalar que hemos trabajado arduamente para empezar a reflotar a la comuna. Fíjense que de los proyectos que presentamos en nuestra cartera de inversión del ARI 2025, hoy día, este venía del año pasado, pero hoy día con la aprobación de ustedes, el 100% de nuestros proyectos que fueron presentados están con financiamiento, y eso habla del trabajo conjunto que hemos desarrollado con ustedes.

Lo mencioné el día de ayer, el día domingo en un diario de circulación regional salió una comuna vecina de Cochamó, Puerto Varas, que cuenta según el informe del PNUD, con el índice más alto de desarrollo humano y ese mismo informe destaca a Cochamó como una de las comunas más postergadas por los indicadores que tiene este informe: conectividad, acceso a la salud, acceso a la educación, la ruralidad, el acceso a los servicios básicos. Y es ahí donde creo que es importante, estimados Consejeros, estimado Gobernador, que podemos atacar. Cuando hablamos de equidad, no de igualdad, de equidad en la distribución de los recursos, las comunas como la de Cochamó tienen que ser prioridad, porque solo así podemos cumplir con la frase que el gobernador ha dicho reiteradamente: La Región de Los Lagos tiene que ser la región más hermosa de Chile, pero Cochamó también tiene que ir a la par en ese crecimiento que nosotros evidentemente queremos impulsar de manera conjunta. Así que reitero mi agradecimiento aquí a nombre del Concejo Municipal, de los vecinos que represento, y a seguir trabajando por sacar adelante la hermosa comuna, la perla de la provincia de Llanquihue. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, estimado alcalde.

Esta es una buena iniciativa, es como bien lo dijeron, colaborar para el desarrollo de la comuna. Así que cuenten con el Gobierno Regional. Así que un abrazo grande y buen regreso. Muchas gracias.

Construcción Sistema de Agua Potable Rural Pedernal.

Da cuenta en primer lugar la señora Yasna Vázquez y en segundo lugar don Luis Hernández.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, presidente.

El día de ayer también vimos en la Comisión Conjunta que preside Hacienda un aumento de presupuesto del proyecto de construcción del sistema de agua potable rural del Pedernal, comuna de Frutillar. Esta iniciativa obtuvo su RS durante el año 2019 por un monto de $449.000.000 de pesos. Posteriormente, durante el 2021 se efectuó la contratación de las obras por un monto de $435.000.000 de pesos. En 2023 se realizó la liquidación del contrato por mutuo acuerdo, manteniéndose el monto de $435.000.000 de pesos. A partir de diciembre de 2024, la Municipalidad de Frutillar informó haber desarrollado diversas gestiones destinadas a determinar las condiciones actuales de la infraestructura y las alternativas para dar continuidad a este proyecto. Entre ellas se contempló la contratación y ejecución de pruebas de presión para evaluar la infraestructura existente, reuniones y coordinación con los organismos competentes, seguimiento de la iniciativa junto a la Comisión de Obras Paralizadas, coordinación con la Dirección de Vialidad y Dirección de Obras para determinar las intervenciones y reposiciones técnicas necesarias, evaluación de las obras pendientes que fundamentan la actual solicitud de recursos. Actualmente, las obras presentan un alto porcentaje de avance, encontrándose ejecutada gran parte de sus redes. La principal intervención pendiente corresponde a la habilitación del pozo profundo, obra necesaria para completar la solución de abastecimiento de agua potable.

Asimismo, se determinaron intervenciones y reposiciones necesarias para completar los elementos de infraestructura existente, por lo que se solicita un financiamiento para ejecutar las obras pendientes y las reposiciones requeridas. La Ilustre Municipalidad fundamenta la necesidad de nuevos recursos para los aspectos de reposición de 4 kilómetros de redes e infraestructura ya construida que actualmente requieren intervención para asegurar su correcta operación. Obras pendientes: habilitación del pozo estanque semienterrado para completar la solución de abastecimiento de agua. Obras complementarias y ajustes necesarios, los costos asociados a la consultoría e inspección técnica necesarios para desarrollar y supervisar las obras requeridas para el término de esta iniciativa. Se señala que algunos elementos de infraestructura se han deteriorado durante el periodo transcurrido desde la liquidación del contrato hasta la actualidad, producto del tiempo y las condiciones a las que han estado expuestos. La presentación precisa que si bien aproximadamente 19% de las obras permanece pendiente de ejecución, el financiamiento solicitado considera tanto las partidas pendientes como las reposiciones y adecuaciones necesarias para complementar integralmente la solución. El monto de aumentos solicitados es de $501.441.142 pesos con cargo al FNDR, totalizando una inversión de $951.013.142 pesos.

Se aprobó por unanimidad de la Comisión Conjunta que preside la Comisión de Hacienda. Y quiero aprovechar de agradecer, Gobernador, por haber subido este proyecto a tabla, que fue solicitado en 2 oportunidades anteriores. Muchas gracias.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Efectivamente, este proyecto lo vimos ayer en la Comisión Provincial Llanquihue. Este proyecto, que actualmente registra un 81% de avance en las obras contratadas, considera la construcción de 13,3 kilómetros de redes de distribución, la habilitación de un pozo, como mencionaba mi colega, de 20 metros cúbicos, un pozo semi enterrado, y la instalación de 60 nuevos arranques domiciliarios. La iniciativa cuenta actualmente con su RS vigente, fue aprobado de forma unánime en la Comisión Provincial Llanquihue, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, aumento de presupuesto de la etapa de ejecución del proyecto "Construcción sistema de agua potable rural sector Pedernal, Frutillar", comuna de Frutillar, código IDI 30485133-0, por un monto de $501.441.142.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de $951.013.142.-.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
Voto de abstención por motivos de inhabilidad consejero Sr., Rodrigo Arismendi Valenzuela.
No marca preferencia al momento de la votación consejera Srta., Marion Fernández Loncón y consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Se inhabilitó el Consejero don Rodrigo Arismendi.

Señor alcalde don Javier Arismendi tiene la palabra.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Frutillar Sr. Javier Arismendi: Muchas gracias, querido Gobernador y queridos Consejeros y Consejeras Regionales.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

La verdad que primero felicitar a los dirigentes que nos acompañan, don Hugo Cavada y don Pablo Altamirano, que ellos han sido dirigentes también. Don Hugo fue presidente de la APR y don Pablo presidente también de la Junta de Vecinos, son de años del sector. Felicitarlos por el trabajo que hicieron y acá tenemos un gran ejemplo de cómo las cosas no se deben hacer por parte de la administración pública, no por parte de los dirigentes. Esta es la primera vez que estamos sentados acá pidiendo un aumento de obra, nos queda una segunda que va a ser el otro APR que está en conflicto. Y esperamos que sean las únicas dos. Yo soy un enemigo de los aumentos de obras, siempre lo he dicho, Gobernador, y lo dije una vez en Frutillar también fuerte y claro, porque acá cada peso que se tiene que aumentar es un peso que perdemos para otras obras. Así que no vamos a pedir nada, sino que agradecer solamente a todos ustedes.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Alcalde.

Tiene la palabra el dirigente que lo acompaña, alcalde.

Representante APR Sector El Pedernal de la comuna de Frutillar Sr. Hugo Cavada: Gracias, Gobernador.

Agradecido de esta oportunidad, y también quiero agradecer al señor Gobernador y a los CORES que aprobaron esta iniciativa. La verdad es que de repente apoyar estas obras un gremio como nosotros que somos de una comunidad rural que poco se apoya de repente porque como no somos de la ciudad se mira menos a la gente rural. Pero doy las gracias de que apoyaron esta situación. Yo estuve peleando esto mucho tiempo con el gobierno anterior, que no era el gobierno del señor Arismendi, 4 años perdidos, y eso no se nota a la gente que necesita el agua. Es un derecho constitucional, el agua y no se nos tomaba en cuenta. Nosotros los dirigentes sociales tenemos muy poco apoyo, no valemos nada, porque si vamos íbamos a hablar, no se nos tomaba en cuenta. Yo muchas veces vine a esta gobernación a pedir que se me pudiera atender y siempre se me cerraron las puertas. Por eso les digo, tienen que atender mucho a los dirigentes sociales, nosotros no cobramos y nos dedicamos a nuestra comunidad. Yo llevo como 12 años como dirigente, soy dirigente del Agua Rural Porvenir, y fui presidente de esta APR, ahora soy tesorero. Porque ya dije que otro tenía que pelear, porque yo peleé mucho y estoy muy agradecido de que ustedes nos hayan tomado en cuenta. Somos una comunidad rural, Pedernal Alto y Pedernal Bajo, que ya no me van a estar llamando porque no tienen agua, sino que ahora van a tener agua. Y también doy gracias al señor Javier Arismendi, alcalde de nuestra ciudad, autoridad de nuestra comuna, que apenas salió nos prometió que iba a luchar para que se terminara esto. Y eran muchos años, 8 años, y yo estoy agradecido de ustedes que nos hayan tomado en cuenta. Y espero que también sigan preocupándose. Nos vamos contentos, y me voy contento y agradecido de ustedes. Muchas gracias, señor Gobernador.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a usted, don Hugo; muchas gracias, don Pablo y muchas gracias, Alcalde. Buen regreso a Frutillar y cuente con el Gobierno Regional.

Reposición y Adquisición Equipos y Equipamiento Urgencia Pediátrica Hospital Base Osorno.

Da cuenta en primer lugar la señora Yasna Vásquez y en segundo lugar don Alexis Casanova.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

El día de ayer también en la Comisión Conjunta que preside Hacienda vimos este Proyecto de Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamientos de Urgencia Pediátrica del Hospital Base de Osorno. Esta iniciativa busca responder a la prioridad sanitaria de la provincia de Osorno, un territorio que abarca 239.107 habitantes a lo largo de sus 7 comunas, de las cuales el 97,4% se encuentra afiliado a Fonasa y cuenta con una población infantojuvenil de 40.366 niños de entre 0 y 14 años. El Hospital Base San José de Osorno representa el único centro de referencia de alta complejidad con atención pediátrica ininterrumpida en toda la provincia. El diagnóstico expuesto evidenció una problemática crítica derivada del traslado de la urgencia pediátrica a dependencias provisorias durante la contingencia por COVID, situación que obligó a operar con equipamiento prestado de otros servicios, estructuras de campaña y bienes dados de baja. Esta contingencia derivó en la utilización de un parque instrumental con vida útil vencida, propenso a fallas recurrentes y heterogéneo para las exigencias de un centro de alta complejidad. Esta obsolescencia crítica contrasta con un crecimiento exponencial de la demanda asistencial, la cual registró un incremento del 180% en las consultas pediátricas entre el año 2000 y 2024, alcanzando en este último año un promedio de 91,6 consultas diarias, además de 2.065 derivaciones a especialidades y miles de procedimientos clínicos asistenciales. Para superar esta brecha, el servicio de salud habilitó una nueva infraestructura de 324 metros cuadrados totales, recibida formalmente el 3 de julio de 2026, la cual cuenta con 4 box de atención clínica, 2 cupos de reanimación simultánea, 6 de observación, procedimientos, y un box de categoría Sin embargo, para que esta obra pueda iniciar su funcionamiento de manera segura y continua, se requiere completar la dotación de instrumentos médicos mediante la reposición de 121 unidades desgastadas y la adquisición de 40 nuevas unidades faltantes, totalizando 161 elementos clínicos y mobiliarios indispensables para operar. El monto solicitado es de $231.343.000 pesos con cargo a FNDR. Cabe señalar que este proyecto está dentro del Plan de Salud del Gobierno Regional y uno de sus 4 ejes. Se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Alexis Casanova tiene la palabra.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, presidente.

Este proyecto fue aprobado en la Comisión Provincial Osorno el día lunes. Y también quiero destacar, como lo mencionó el colega Francisco Reyes, su compromiso y cumplimiento de palabra. Cuando visitamos esta obra, cuando estaba en construcción esta UTI pediátrica, usted se comprometió con $231.000.000 dado que el hospital financió esta obra, y considerando que no hay urgencia pediátrica porque la que había, la Clínica Alemana, cerró y usted se comprometió ese día frente al director, don Julio Vargas, que está presente acá, quien estuvo adelante de este proyecto. Y hoy día concretamos su compromiso, tanto en la comisión provincial como en la comisión conjunta del día de ayer, en que participó el director del servicio subrogante. Señor Barrientos, el doctor Hans Hesse y don Julio Vargas, que está como Director del Hospital Base. Y frente a ellos, usted en su oportunidad, da gusto que cuando uno se compromete cumple y entrega tanta utilidad, no solamente a la comuna de Osorno, sino también a la provincia. Así que muy contento con esta aprobación, que fue unánime en la Comisión Provincial Osorno, señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Efectivamente, una convocatoria que podemos participar junto al Consejero Alexis Casanova cuando conocimos de esta iniciativa.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Muchas gracias, Gobernador.

Saludar al Director y a su equipo. Y solo para darle más importancia a la ayuda que vamos a hacer, recordemos y este es un dato que conociendo el proyecto me impactó, que la urgencia pediátrica atienda niños hasta 17 años, o sea, va a influir mucho en la salud de mucha gente en la provincia de Osorno, no solo de los lactantes que uno se imaginaba que van a ser los beneficiados, va a ser más que eso. Así que pongo en valor el aporte que hace el Gobierno Regional mediante usted, señor Gobernador, y el apoyo que estoy seguro de que va a tener de todos mis colegas Consejeros. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, proyecto "Reposición y Adquisición equipos y equipamiento urgencia pediátrica HBO", código IDI 40076844-0, por un monto de $231.800.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
Voto de abstención por motivos de inhabilidad consejero Sr., Augusto Eguiluz Loyola.

Se aprueba.

Se inhabilita el Consejero Augusto Eguiluz.

Le doy la palabra a don Luis Barrientos.

Director Servicio de Salud de Osorno Sr. Luis Barrientos: Muy bien, buenas tardes a todos.

Primero, agradecerle al señor Gobernador y su equipo, a los señores Consejeros y sus respectivos equipos. Y efectivamente me acompaña el Director del Hospital Base de Osorno, don Julio Vargas.

Trabajar en salud es un privilegio, es una enorme responsabilidad también, y una oportunidad fantástica de poder servir al prójimo. Y pocas veces en salud vemos, por las magnitudes de los requerimientos que tiene, que el aporte que ustedes han aprobado para esta urgencia pediátrica, de una magnitud discreta para lo que ustedes normalmente aprueban, tenga un impacto tan poderoso en la población de la provincia de Osorno.

En el Hospital de Osorno se atienden diariamente, en promedio, eso significa que a veces puede ser más, otras veces menos; alrededor de 91 menores, pacientes pediátricos, todos los días, 365 días del año. Y como bien decía el Consejero Alexis Casanova, no existe otra urgencia pediátrica en toda la provincia de Osorno. Por lo tanto, los casos que caben en los hospitales periféricos, donde está Purranque, Río Negro, Puerto Octay, San Juan de la Costa y Quilacaguín; no están sumados en esos 91, pero solo el Hospital Base atiende eso.

Esta es una iniciativa conjunta. El Hospital Base, de sus propios recursos, sin que fallara a presupuesto a final de año, invirtió $1.340.000.000 de pesos para construir este espacio físico, pero no había más; y ahí aparecieron ustedes maravillosamente salvando lo que faltaba, que era equipar esto, y que es un salto no solamente en poder atender a los pacientes pediátricos de manera dedicada, sino que además con mayor dignidad. Es un salto tecnológico también, porque los equipos que ustedes van a financiar son equipos que permiten dar un salto y dejar de usar equipamiento que tiene más de 15 años,

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

muchos de ellos ya obsoletos. Eso también le permite al Hospital Base recuperar espacios que estaban siendo utilizados para esta atención pediátrica y van a ser devueltos a la unidad de rehabilitación de otros pacientes. Yo quería contarles esto porque salud es una unidad súper compleja, como bien sabe el Gobernador. Nosotros como institución a nivel nacional nos gastamos el 12% del PIB, más o menos. Somos alrededor de 500.000 personas y somos un aparato burocrático bien complejo también, no es fácil administrar eso. Pero les queremos decir que este equipo que está aquí presente frente a ustedes es un aliado de la población y, por lo tanto, de usted, Gobernador, su equipo, sus iniciativas. Cuenten con nosotros para lo que estimen conveniente. Y antes que me pregunte lo que me va a preguntar, quiero decirle, Gobernador, que soy una persona muy perseverante, toda mi vida me he caracterizado por ser muy perseverante. Para mí un problema no es un problema, para mí un problema es un desafío a superar, y por lo tanto todos aquellos proyectos que trabajemos en conjunto ustedes y nosotros, tengan la certeza de que no va a ser por falta de voluntad ni esfuerzo del equipo que representamos hoy día, el señor Vargas y yo. Cuenten con nosotros, señor Gobernador. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Solamente quiero decirles que la disposición del Gobierno Regional, y ahí bien lo sabe el Director Vargas, cuando nos han llamado y nos han convocado para poder colaborar hemos estado siempre disponibles. Estuvimos disponibles con esta urgencia pediátrica, estuvimos disponibles con el ECMO, que después por alguna razón, y espero que pronto se resuelva y se termine, producto de la prevalencia del Hanta y el riesgo vinculante; ojalá nadie se contagie esto no es para que la gente se contagie más. Y hemos estado disponibles también para otras iniciativas, como el tema de cáncer de colon, este equipamiento y otras iniciativas. Y hoy día nosotros solo pedimos que nos colaboren. Tengo confianza de que a principios de marzo del próximo año vamos a estar atendiendo al primer paciente con cáncer, con quimioterapia ambulatoria en Rahue, de acuerdo a lo que hemos comprometido y hemos conversado. Es un desafío, es un desafío que tenemos, y no tengo ninguna duda. Como usted dice, hay que ser perseverante, somos perseverantes. Yo quiero decirle que ustedes partieron primero, Puerto Montt partió segundo, trabajen en ello porque lo penoso sería para la gestión de Osorno y que Puerto Montt esté atendiendo pacientes antes que ustedes. Así que tienen un gran desafío, es el primero, no solo hacerlo, sino que hacerlo rápido. Y ahí vamos a seguir apoyando. Muchas gracias.

Director Servicio de Salud de Osorno Sr. Luis Barrientos: Gracias.

Gobernador, como le comentaba hace un rato, el Centro Oncológico yo tengo un mes y medio en el cargo, después de haber estado entre el 2000 y el 2023 también haciendo el mismo cargo de subrogante. Y hoy día ya tenemos la pertinencia para la continuidad de la operación de ese centro, de esos 5 sillones, que usted ha impulsado. También ya está resuelto el tema de cómo se va a habilitar las instalaciones. Y hoy día

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

solamente, sin pedir más plata, o sea, nos vamos a ajustar al monto que ustedes nos ofertaron, ya está trabajando el equipo para ver cómo hacemos eso, para hacer que sea posible, y lo vamos a hacer. Y hoy día estamos topando en un tema, y no es porque seamos de repente muy lentos, pero en particular ahora estamos topando con algo que escapa a nuestra competencia. Yo sé, el Gobernador dijo, pero hay un tema que es externo a nosotros y que probablemente nos pueda dilatar un poco este proceso, que es el tema de que nosotros necesitamos pasarnos al nuevo CESFAM de Rahue Alto para poder disponibilizar, para poder hacer la remodelación. Esa es una cosa, señor Gobernador.

Y la segunda es que, como les comenté ayer que ya tengo muy avanzado la aprobación para el ECMO, para que eso también sea una realidad, porque conversando con algunos de los Consejeros yo les comentaba, como es el caso de un desfibrilador, por ejemplo, que hay en todas partes y probablemente se usa poco o no se usa nunca, pero cuando se necesita tiene que estar. El caso del ECMO es un equipo que tiene características bien especiales, se usa bajo condiciones muy especiales, en pacientes muy especiales que quedan condicionados y situaciones muy especiales, y tampoco es garantía de que va a resolver un problema, pero compra tiempo. Eso es lo que hace ese equipo, compra tiempo. Y sería muy bueno para nosotros, hemos conversado con el director Vargas, que ese equipo esté en Osorno, porque hoy día no existe. Puerto Montt tiene uno y Osorno no tiene. Pero la existencia de eso, y dado las otras condiciones que les decía, para pacientes especiales en condiciones especiales, programados, estabilizados de manera especial y condiciones de salud definidas de determinada manera, se puede conectar un paciente y se puede comprar tiempo para recuperarlo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, muchas gracias.

Que le vaya muy bien, buen regreso, y nos vemos pronto cuando esté el equipamiento ya en el hospital.

Resolución Acta Sesión Ordinaria N°17, celebrada el 9 de septiembre del 2025.

En votación, Acta Sesión Ordinaria N°17 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 09 de septiembre de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Vamos a votar la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo quiero pedirle al Consejero Alexis Casanova que lea del 1 al 5 y después vamos votando uno a uno.

Tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, presidente.

Solicitud de concesión de título gratuito:

1.- Iglesia Evangélica Pentecostal, respecto al inmueble fiscal ubicado en el sector La Cascada, comuna de Puerto Octay, el cual fue aprobado en forma unánime.

2.- Después viene un caso extraño, el más extraño que me ha tocado ver en 10 años, en una década. El Cuerpo de Bomberos de la comuna de San Bernardo de Santiago solicitó, respecto a un inmueble fiscal ubicado en el balneario de Maicolpue, un sitio 30, manzana 1, comuna de San Juan de la Costa; para fines recreacionales. Este punto no fue votado porque generó mucha duda, y también tenemos dudas jurídicas si de Santiago pueden pedir una concesión de una comuna en la provincia de Osorno. Así que nos abstuvimos todos hasta tener mayor claridad para poder votar más con mayor información.

3.- Ilustre Municipalidad de San Pablo, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Cruz 181, comuna de San Pablo. Se aprobó en forma unánime por cada uno de los Consejeros presentes.

4.- Junta Nacional de Jardines Infantiles. Fue una renovación de esta concesión a título gratuito respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins, comuna de Osorno, donde está la delegación y está nuestro estimado Delegado. Esto fue aprobado mayoritariamente por todos los Consejeros.

5.- Servicio Nacional de Aduanas, respecto al inmueble fiscal ubicado en calle Francisco Bilbao 963, comuna de Osorno. Fue aprobado mayoritariamente por los Consejeros presentes, señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Vamos a retirar el número 2, Cuerpo de Bomberos San Bernardo. Estamos de acuerdo, en votación a mano alzada, acordado.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL, respecto de inmueble fiscal ubicado en el SECTOR DE LAS CASCADAS, COMUNA DE PUERTO OCTAY.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
No marcan preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Rodrigo Arismendi Valenzuela y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Ilustre Municipalidad de San Pablo, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Cruz 181, comuna de San Pablo.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO, respecto de inmueble fiscal ubicado en CALLE CRUZ 181, COMUNA DE SAN PABLO.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, respecto de inmueble fiscal ubicado en CALLE BERNARDO O´HIGGINS N°679, COMUNA DE OSORNO.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
No marca preferencia al momento de la votación Sr., Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Servicio Nacional de Aduanas respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Francisco Bilbao número 963, Comuna de Osorno.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor del SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS, respecto de inmueble fiscal ubicado en CALLE FRANCISCO DE BILBAO N°963, COMUNA DE OSORNO.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Con respecto al informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos sobre la respuesta referida a los proyectos que se indican, los puntos 1, 2 y 3 se retiran de tabla porque no hubo quórum ayer, en votación a mano alzada, acordado, se retira.

Presupuesto del Gobierno Regional de Los Lagos, que comprende el programa de gasto de funcionamiento 01 y programa de inversión regional 02 del GORE Los Lagos.

Da cuenta doña Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

El día de ayer en la Comisión de Hacienda en la mañana vimos el preproyecto de presupuesto del Gobierno Regional para el año 2027. Se aprobó por mayoría en la mañana en la Comisión de Hacienda y en la tarde en la Comisión Conjunta fueron vistos ambas cláusulas 01 y 02 en detalle, pero no lo votamos a la espera de la reunión de hoy día. Entiendo que esta propuesta viene solamente con la rebaja que está en el Decreto N°12, que tiene que ver al 3%, y en base a eso el marco alcanza aproximadamente para la glosa 02 $110.864.741.000; y para la glosa 01 $11.206.274.000.-

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Solo para efectos aclaratorios, lo que vamos a votar es la propuesta no del Ejecutivo, es la propuesta del Gobierno Regional al Ejecutivo. Esto no tiene relación a lo que estamos hablando con el Ministerio de Hacienda.

En votación, El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Julio Sanzana Cárdenas, y Félix Vargas Cotiart.
Voto de abstención (09): consejeras y consejeros: Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Marion Fernández Loncón.

Se aprueba.

Le doy la palabra a la señora Secretaria Ejecutiva con respecto a la Comisión Provincial Osorno.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, por favor, también necesitamos aprobar la propuesta de la Comisión Provincial de Osorno suscrita este día lunes con respecto a los meses que restan hasta enero, 4 meses, se van a dividir el periodo en primer término el Consejero don Alexis Casanova y posteriormente don Francisco Reyes, para posteriormente retomar desde enero la continuidad que ya tenía. Así que es el acuerdo, es un acuerdo que hay que votarlo para ratificarlo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, señora Secretaria.

En votación, Presidencia de la Comisión Provincial Osorno del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido septiembre 2026 – enero 2027, será

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

ejercida por el consejero Sr. Alexis Casanova Cárdenas y Francisco Reyes Castro, divididos en períodos iguales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Presidencia Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de los Lagos.

Tiene la palabra la señora Secretaria Ejecutiva.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, el día de ayer se reunió la Comisión de Régimen Interno y la propuesta es ratificar el nombre del Consejero Francisco Reyes.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, señora Secretaria.

En votación, El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
Votos de abstención (06): consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y consejeros Sres., Augusto Eguiluz Loyola, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Eduardo Parada Silva y Cesar Negrón Barría.

Se aprueba.

Ratificaciones y Encomendaciones de las actividades de los Consejeros Regionales, tiene la palabra la señora Secretaria Ejecutiva.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Don **Carlos Schwalm** solicita ratificar la actividad desfile Fiestas Patrias en Purranque el 16 de septiembre

Acto de desfile escolar también en Purranque el 17 de diciembre.

Encomendación Mesa Poligremial de Osorno el 25 de septiembre.

Ceremonia entrega de llave viviendas sociales el 24 de septiembre.

Doña **Patricia Gallardo** solicita autorización para participar de la inauguración del Festival de las Luminarias Calbuco Sabe Amar el 25 de septiembre

Para participar del Congreso de las Regiones de este año el 29 de octubre en Concepción.

Don **Rodrigo Arismendi** solicita autorización para asistir a la ciudad de Santiago el 24 y 25 de septiembre, reunión con el subsecretario de Patrimonio Cultural y también reunión con ONCOMAMÄS y subsecretario del Trabajo.

Doña **Yasna Vásquez** solicita autorización para participar del cierre del proyecto Fondo Comunidad Barrios Estudiantiles Seguros el 28 de septiembre en Maullín.

Doña **Catalina Saavedra** solicita autorización para participar del Primer Festival Literario Península Huequi el 3 de octubre en Ayacara.

Don **César Negrón** solicita autorización para participar del hito recepción o restitución de la colección arqueológica Monteverde, 24 de septiembre

Inauguración del Festival Luminarias también de Calbuco Sabe Amar, 25 de septiembre.

Don **Bernardo Barría** solicita ratificación por haber participado en el acto del desfile escolar en Puerto Octay, el 17 de septiembre.

Encomendación para participar de la ceremonia entrega llave de viviendas sociales, 24 de septiembre.

Para participar de una reunión con la Agrupación de Músicos Rancheros de Osorno, 24 de septiembre.

De la Mesa Poliregional de Osorno, el 25 de septiembre.

De la Unión Comunal de Junta de Vecinos Rurales invita a cierre un proyecto de Gira Uniones Comunales Junta de Vecinos de Osorno, 28 de septiembre.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Y, finalmente, el acto de cierre proyecto iluminación solar de emergencia para seguridad vial, el 30 de septiembre, Osorno.

Don **Luis Becerra** solicita autorización para participar del cierre del proyecto Fondo Comunidad Vive, Crea y Siéntete en Maullín, el 29 de septiembre.

Inauguración proyecto Fondo Comunidad Fresia Cuida la Vida, 25 de septiembre.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
Voto de rechazo (02): consejeros Sres., Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.
Voto de abstención (01): consejero Sr., Augusto Eguiluz Loyola.
No marca preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Francisco Reyes Castro y Luis Hernández Soto.

Tiene la palabra don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Gobernador.

Como Comisión Social estamos coordinando un conversatorio con todos los entes culturales, ya sean municipales o independientes o agrupaciones, y lo estamos haciendo en conjunto con la Seremi de la Cultura. Lo habíamos planificado antes con el Seremi anterior, pero como hubo cambios lo retomamos y la idea, Gobernador, es que como está acá presente nuestra Jefa de la División Social, usted pueda también darnos su venia, su autorización para que ellos como División puedan coordinar esta acción junto con la Seremía de las Culturas.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Vamos a colaborar, coordínense para poder ver cómo colaboramos sobre lo solicitado por el Consejero Negrón y ver nuestro alcance de colaboración. Muchas gracias.

Señorita Marión Fernández tiene la palabra.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador.

Yo solo quería referirme muy brevemente, porque en su momento no pude hacerlo, y que tiene que ver con la intervención del colega Luis Hernández en el principio, en las palabras, porque me parece fundamental. Yo soy una convencida y una creyente de la libertad de expresión, pero creo que la libertad de expresión tiene un límite, y esa es la mentira, las fake news que estamos acostumbrados a dar. Entonces me parece súper importante que acá, cuando tengamos que dar una opinión, la opinión sea fundada, fundamentada y con criterio, porque acá ya no somos candidatos, somos Consejeros Regionales elegidos democráticamente para todos y todas por igual. Entonces, me parece que cuando estemos dando información no es conveniente que estemos mezclando peras con manzanas entre la glosa republicana, presupuesto regional, presupuesto nacional, porque eso genera confusión a la ciudadanía. Y me parece importante también haberlo aclarado en su momento porque estábamos a público lleno, y creo que es súper importante que podamos tener siempre estos debates democráticos, pero siempre con la verdad. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

En un minuto quiero agradecer el apoyo de los colegas y las colegas que aprobaron mi postulación como presidente del régimen interno. Se viene un desafío importante, vamos a tener un encuentro nacional de Consejeros Regionales en la Región de Los Lagos durante el mes de diciembre. Lo estamos trabajando junto a Patricia Gallardo, que es miembro también del directorio de ANCORE. Hemos tenido la venia y el apoyo del Gobernador Regional para hacerlo, pero junto a ello tenemos varias tareas de funcionamiento y de reorganización importantes que abordar. Después de 1 año 9 meses nos conocemos, sabemos de nuestros talentos, de nuestras fortalezas, también sabemos de algunas de nuestras debilidades, y es momento de generar un encuentro más fraterno también entre nosotros, coordinarnos mejor, abordar la defensa colectiva del presupuesto y de nuestra gente. Y quiero agradecer a quienes rompieron la barrera. Se cayó el Muro de Berlín, ¿cómo no se va a caer este? Así que muchas gracias a todos y todas.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Yo voy a leer el Acta de la Comisión de Infraestructura. Creo que es importante los temas que vimos como Comisión, empezando por lo de la última milla, porque va a pasar un hito importante el próximo mes seguramente, Gobernador; que va a ser el inicio del servicio en la primera zona, que es la zona 2. Creo que es importante que ojalá pudiéramos hacer un punto ahí también. En algún momento habíamos tomado la decisión de ir por provincia, pero aquí, como va a estar lista esta zona, quizás el próximo mes está habilitado a poder hacerlo.

También vimos el programa MINVU “Quiero Mi Barrio, pequeñas localidades” y aquí contarles que hay 64 iniciativas para ser financiadas y muchas veces los municipios no las priorizan. Creo que es importante que se pueda desarrollar eso.

Invitamos nuevamente al Seremi para una nueva oportunidad de poder ver cuáles son las iniciativas para que quizás los municipios puedan incorporarlas dentro de su FRIL o también de 5.000 UTM.

También vimos el nudo crítico en los Servicios Sanitarios Rurales, en los APR. Gobernador, contarles que actualmente existen una declaración de escasez hídrica en la provincia de Chiloé, pero lamentablemente lo que hemos visto ahí es que simplemente se está acompañando a la isla con camiones de aljibe, no hay otra medida.

Gobernador, y como lo que pidió la Consejera Patricia Gallardo fue algo que conversamos el día de ayer en la Comisión, el poder solicitar estado de emergencia hídrica básicamente en alguna de las provincias, porque sería quizá la única forma que podamos exigirle al gobierno que nos entregue recursos para, por ejemplo, más funcionarios o ver la opción de llegar con soluciones.

También tomamos el acuerdo de pedir el catastro, el 2022 hablábamos de 20.000 personas que no tenían acceso al agua, actualmente no sabemos, vamos a pedir por informe a la Delegación que nos haga llegar esa información de cuántas personas están sin acceso al agua. Lo tomamos como acuerdo por oficio. Y también ver la posibilidad de que el consejo esté de acuerdo en poder solicitar al MOP que se declare zona de escasez hídrica al menos 3 provincias. Nos explicaron que la de Osorno era complejo, pero podemos redactarlo y explicarlo y tratar de que se pueda considerar esto, Gobernador, para ver la posibilidad de que lleguen más recursos a la región.

Y, como último punto que vimos en la comisión fue el acuerdo con Vialidad. Pedimos también que nos traigan el catrasto de todas las globales que están en funcionamiento y solicitarles también que se pueda incluir el equipamiento para nieve en las globales, como la fresadora; como pasa en el Volcán Osorno, la Cuesta Moraga y el Paso Cardenal Samoré. Esos fueron los acuerdos, por lo menos de la comisión. Creemos que es importante podamos ver esa opción de declarar escasez hídrica.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Don Bernardo Barría tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, presidente.

Presidente, solamente solicitarle que cuando vaya a Osorno podamos en algún minuto, a través de Ingrid Schettino si es posible, juntarnos con 2 personas importantes de nuestra provincia. La primera, es Valentina Ríos, que estando en Río Negro podamos hacerle un reconocimiento por su participación en los Juegos Panamericanos. Ya está en las semifinales, lo más probable es que pase a las finales y va a ser nuestra campeona. Y Dios quiera que así sea y ya le hemos entregado beneficios del Fondo Comunidad, así que bienvenido sea.

Y, el segundo, felicitar también a Martín Matta soto, campeón mundial de la Liga Juvenil de Karate en la ciudad de Guadalajara, México, quien también a través de un Fondo Comunidad pudo lograr esta participación y esta buena posición. Y también sería bueno, Gobernador, que cuando estemos en Osorno poderle entregar la bandera para que sea como símbolo de reconocimiento Eso, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.
Coordinaremos con la señora Ingrid Schettino, para que lo que usted ha solicitado se haga. Muchas gracias.

Don Julio Sanzana tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, Gobernador.

Me gustaría solicitar un oficio, Gobernador, a la Dirección de Obras Portuarias por un problema importante que se presenta, con una separación importante que se presenta en la losa de hormigón con un desnivel en la rampa de Pargua de aproximadamente unos 20-30 centímetros. Entonces, y eso ya lleva por lo menos unos 2 meses. Entonces me gustaría saber cuál es, yo puedo mandar la imagen a la señora Secretaria Ejecutiva para adjuntar en el oficio porque estamos hablando de una infraestructura estratégica para la conectividad de Chiloé, por supuesto, y no queremos tener problemas del atraco de las barcazas en Pargua. Entonces, me gustaría tomar ese acuerdo, Gobernador, para solicitar el oficio a la DOP.

Señor Presidente del Consejo Regional: Por supuesto, tomamos un acuerdo para el oficio solicitado por el consejero, en votación a mano alzada, acordado.

Consejero Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Tengo que decir algo como fui emplazado hace un momento, pero solo quiero dejar una pregunta: si el gobierno de Boric cuando entregó el gobierno dejó plata o no. Solo eso, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Consejera Yasna Vásquez tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Solamente quiero hacer el alcance que en mi intervención solicité un oficio a la Seremi de Salud y al Seremi de Educación en temas de salud mental, algo que se estaba trabajando con la Seremi Evelyn Brintrup y quiero saber el estado de eso y si continúa, para que lo pidamos por favor. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Tomamos el acuerdo del oficio que ha pedido la Consejera, en votación a mano alzada, acordado.

Se cierra la Sesión.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°17 DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT

Provincia de Osorno

SR. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
SR. FRANCISCO REYES CASTRO
SR. BERNARDO BARRÍA ÁNGULO.
SR. CARLOS SCHWALM URZÚA.
SR. AUGUSTO EQUILUZ LOYOLA
SR. EDUARDO PARADA SILVA

Provincia de Llanquihue.

SR. CESAR NEGRON BARRÍA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA
SR. TITO GOMEZ MÁRQUEZ.
SR. LUIS BECERRA VARGAS.
SRA. PATRICIA GALLARDO BREUEL.
SRTA. MARION FERNÁNDEZ LONCÓN.
SR. LUIS HERNÁNDEZ SOTO.
SRA. YASNA VÁSQUEZ VIDAL.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON ÁGUILA SERPA.
SR. JAVIER CABELLO STOM.
SR. FREDDY GALLARDO PACHECO (CERTIFICADO MÉDICO)
SR. JULIO SANZANA CÁRDENAS

Provincia de Palena.

SR. FELIX VARGAS COTIART.
SRA. CATALINA SAAVEDRA GÓMEZ

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº18 EFECTUADA EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT

ACUERDO Nº18 – 01 Aprobar, por mayoría absoluta, el **"Proyecto de Presupuesto del Gobierno Regional de Los Lagos año 2027",** que comprende un Programa de gastos de funcionamiento 01 y un Programa de inversión regional 02 del GORE Los Lagos, de acuerdo con el detalle que se indica:

PROGRAMA 01 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2027

RESUMEN PRESUPUESTO AÑO 2027

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LINEA BASE (EN M$)	COMPLENTO 2026 (EN M$)	AÑO 2027 TOTAL SOLICITUD (EN M$)
21 GASTOS EN PERSONAL	7.207.394	380.348	7.587.742
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.253.874	631.285	1.885.159
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	558.107	189.753	747.860
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	985.513	985.513
TOTAL GASTOS:	**9.019.375**	**2.186.899**	**11.206.274**

PROGRAMA 02 INVERSIÓN REGIONAL 2027

Subt	Item	Denominación	Monto M$
		PRESUPUESTO 2027	**110.864.741**
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**648.500**
24		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**19.864.441**
	01	Al Sector Privado	15.500.000
		SUBSIDIO ELECTRICO PRIVADO	5.500.000
		Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N° 20.378 (Chatarra)	2.500.000
		Concurso de Vinculación con la Comunidad	7.500.000
	03	A Otras Entidades Públicas	2.573.319
		SUBSIDIO ELECTRICO PUBLICO	100.000
		Concurso de Vinculación con la Comunidad	500.000
		PROGRAMAS PUBLICOS	1.973.319
	09	A Unidades o Programas del Servicio	1.791.122
29		**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**6.733.943**
	03	Vehículos	2.466.228
	04	Mobiliario y Otros	96.128
	05	Máquinas y Equipos	4.171.587
31		**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**61.191.951**
	01	Estudios Básicos	1.921.174
	02	Proyectos	59.270.777
33		**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**22.425.906**
	01	Al Sector Privado	4.679.522
		JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	3.300.000
		PROGRAMAS PRIVADOS	1.379.522
	03	A Otras Entidades Públicas	17.746.384
		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	9.000.000
		PROGRAMAS PUBLICOS	6.826.382
		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	1.920.002

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

ACUERDO Nº18 – 02 Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto de la etapa de ejecución del proyecto **"Construcción Centro de Tratamiento Residuos Sólidos comuna de Palena"**, código IDI 40007928-0, por un monto de $494.598.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de $5.024.397.000.-.

ACUERDO Nº18 – 03 Aprobar, por unanimidad, la etapa de diseño del proyecto **"Reposición con relocalización Centro de Rehabilitación Chiloé, Ancud"**, comuna de Ancud, código IDI 40073933-0, por un monto de $176.130.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 04 Aprobar, por unanimidad, el proyecto **"Construcción habilitación infraestructura recreativa y área verde sector Pilmaiquen, comuna de Puyehue"**, código IDI 40078509-0, por un monto de $193.063.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 05 Aprobar, por unanimidad, la etapa de diseño del proyecto **"Construcción Cuartel Segunda Compañía de Bomberos Entre Lagos, Puyehue"**, comuna de Puyehue, código IDI 40059318-0, por un monto de $91.598.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 06 Aprobar, por unanimidad, el proyecto **"Reposición maquinaria municipal"**, comuna de Cochamó, código IDI 40072628-0, por un monto de $757.658.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 07 Aprobar, por unanimidad, aumento de presupuesto de la etapa de ejecución del proyecto **"Construcción sistema de agua potable rural sector Pedernal, Frutillar"**, comuna de Frutillar, código IDI 30485133-0, por un monto de $501.441.142.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de $951.013.142.-.

ACUERDO Nº18 – 08 Aprobar, por unanimidad, el proyecto **"Reposición y Adquisición equipos y equipamiento urgencia pediátrica HBO"**, código IDI 40076844-0, por un monto de $231.800.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 09 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **"Talleres Comunitarios de Cocina, Vida Saludable y Formación Familiar",** presentada por el Club Deportivo Juvenil de Caipulli, por un monto $2.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 10 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **"Educando en tenencia responsable de mascotas junto al teatro, avanzamos en el cuidado de la Fauna Silvestre, del Medio Ambiente y los Entornos Barriales de las Comunidades de la Provincia de Chiloé",** presentada por la Junta de Vecinos Villa Las Artes, por un monto $7.500.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 11 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **"Alto Rendimiento en la Selección Nacional de Balonmano Sub15 – Ciclo Sca 2027",** presentada por Adela Isabel San Martín Paredes, por un monto $1.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 12 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **"El Camino de las Cinco Águilas Ancuditanas",** presentada por la Escuela Taekwondo Bisang Ancud, por un monto $3.000.000.-, con cargo al FNDR.}

ACUERDO Nº18 – 13 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **"Palihue Seguro: Implementación de Sistema de Videovigilancia para la Prevención y Seguridad Comunitaria",** presentada por la Junta de Vecinos N°11 Palihue, por un monto $2.800.000.-, con cargo al FNDR.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

ACUERDO Nº18 – 14 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **"Viajando por un sueño, defendiendo con sacrificio, garra y corazón nuestros colores y nuestra Región",** presentada por el Club Deportivo Mercedario, por un monto $7.500.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 15 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **"Foro de los Clubes de Leones de América Latina y El Caribe",** presentada por el Club de Leones Puerto Montt, por un monto $15.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 16 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **"Preparación para la participación en los Campeonatos Nacionales Federados de Básquetbol",** presentada por la Asociación Deportiva Local de Basquetbol Puerto Montt, por un monto $10.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 17 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **"Fiesta Costumbrista el Balneario Llico Bajo",** presentada por la Junta De Vecinos N°25 Llico Bajo, por un monto $3.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 18 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **"Competencia Internacional de Karate 1 Serie A. Tiflis, Georgia",** presentada por Maximiliano Ignacio Jara Muñoz, por un monto $2.500.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 19 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **"XXVII Festival de Canto Retro Maullín 2027",** presentada por la Junta Vecinal número dieciséis, por un monto $10.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 20 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **"Campeonato Nacional de Maxibasquetbol 2026",** presentada por el Club Atlético Llanquihue, por un monto $20.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 21 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **"Nunca es tarde para ser feliz",** presentada por el Comité Damas Cooperadoras 2° Compañía de Bomberos Hornopirén, por un monto $3.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº18 – 22 Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°17 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 09 de septiembre de 2026, en la ciudad y comuna de Osorno.

ACUERDO Nº18 – 23 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL,** respecto de inmueble fiscal ubicado en el SECTOR DE LAS CASCADAS, COMUNA DE PUERTO OCTAY.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

ACUERDO Nº18 – 24 Aprobar, por unanimidad, postergar la resolución para la sesión ordinaria N°19 de fecha 07 de octubre de 2026, con la finalidad de contar con mayores antecedentes respecto de otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **CUERPO DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO,** respecto de inmueble fiscal ubicado en el SECTOR DE MAICOLPUÉ, SITIO 30 MANZANA I, COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA**.**

ACUERDO Nº18 – 25 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO, respecto de inmueble fiscal ubicado en CALLE CRUZ 181, COMUNA DE SAN PABLO.

ACUERDO Nº18 – 26 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, respecto de inmueble fiscal ubicado en CALLE BERNARDO O´HIGGINS N°679, COMUNA DE OSORNO.

ACUERDO Nº18 – 27 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS,** respecto de inmueble fiscal ubicado en CALLE FRANCISCO DE BILBAO N°963, COMUNA DE OSORNO.

ACUERDO Nº18 – 28 Se deja constancia, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Los Lagos, este cuerpo colegiado no se pronunciara respecto de la materia que se indica, ya que, la comisión conjunta que debería haber conocido los temas el martes 22 de septiembre de 2026, se declaró no celebrada por falta de quórum de los consejeros regionales.

Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyectos que se indica, según lo previsto en los Artículos 8º y 9º de la Ley Nº 19.300 y el Art. 22 Ley de la LOC Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

1. Declaración de Impacto Ambiental "Empréstito Cabero", comuna de Maullín.
2. Adenda a la Declaración de Impacto Ambiental "Ampliación de Extracción y Procesamiento de Áridos Fundo El Calabozo", comuna de Calbuco.
3. Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental "Plantel de Crianza de Ganado Bovino Estabulado Los Puentes", comuna de Puerto Octay.

ACUERDO Nº18 – 29 Aprobar, por unanimidad, que la Presidencia de la Comisión Provincial Osorno del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido septiembre 2026 – enero 2027, será ejercida por el consejero Sr. Alexis Casanova Cárdenas y Francisco Reyes Castro, divididos en períodos iguales.

ACUERDO Nº18 – 30 Aprobar, por mayoría absoluta, que la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Lagos, será ejercida por el consejero regional Sr., Francisco Reyes Castro.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

ACUERDO Nº18 – 31 Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido y con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Ratificaciones

- **Desfile de Fiestas Patrias en Purranque**, el 16 de septiembre de 2026, a las 11:00 hsr en Purranque

- **Acto y Desfile Escolar Fiestas Patrias 2026 Puerto Octay**, el 17 de septiembre de 2026, a las 11:00 hrs, en Puerto Octay.

Encomendaciones

- **Mesa Poligremial de Osorno** invita a actividad para dar a conocer la Cartera de 10 Proyectos Estratégicos, para abordar brechas clave en infraestructura, fomento productivo y equidad presupuestaria, el 25 de septiembre 2026, a las 15 hrs, en Osorno.
- **Ceremonia de entrega de llaves de viviendas sociales para 237 familias en Villa Esperanza**, el 24 de septiembre de 2026, a las 15 hrs, en Puerto Octay

ACUERDO Nº18 – 32 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra., Patricia Gallardo Breuel, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Encomendaciones

- **Inauguración del Festival de las Luminarias "Calbuco Sabe a Mar"**, el 25 de septiembre de 2026, a las 19 hrs en Calbuco.

- **Congreso de las Regiones 2026**, el 29 de octubre 2026, a las 08:30 hrs, en Concepción.

ACUERDO Nº18 – 33 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Rodrigo Arismendi Valenzuela, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Encomendaciones

- Reunión con el Subsecretario de Patrimonio Cultural, el 24 de septiembre a las 14:15 hrs en el Palacio Pereira, Santiago.

- Reunión con ONCOMAMAS y con el Subsecretario del Trabajo, 24 y 25 de septiembre, en Santiago.

ACUERDO Nº18 – 34 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra., Yasna Vásquez V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de la actividad que se pasa a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Encomendación

- **Cierre del proyecto Fondo Comunidad "Barrios Estudiantiles Seguros**, el 28 de septiembre, a las 11:30 horas, en Maullín.

ACUERDO Nº18 – 35 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra., Catalina Saavedra G, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de la actividad que se pasa a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

Encomendación

- **Primer Festival Literario de la Península de Hueq**ui, el 03 de octubre 2026, a las 16 hrs, en Ayacara.

ACUERDO Nº18 – 36 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Cesar Negrón Barría, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Encomendaciones

- **Hito de Recepción y Restitución de la Colección Arqueológica Monte Verde en la Región de Los Lagos**, el 24 de septiembre de 2026, a las 15:00 horas, Puerto Montt UACh.

- **Inauguración del Festival de las Luminarias "Calbuco Sabe a Mar"**, el 25 de septiembre de 2026, a las 19:00 hrs., en Calbuco.

ACUERDO Nº18 – 37 Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría A, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido y con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Ratificación

- **Acto y Desfile Escolar Fiestas Patrias 2026 Puerto Octay**, el 17 de septiembre de 2026, a las 11:00 hrs, en Puerto Octay.

Encomendaciones

- **Ceremonia de entrega de llaves de viviendas sociales para 237 familias en Villa Esperanza**, el 24 de septiembre de 2026, a las 15 hrs, en Puerto Octay.

- **Agrupación de Músicos Rancheros de Osorno**, reunión informativa, el 24 de septiembre de 2026, 19:30 hrs, Osorno.

- **Mesa Poligremial de Osorno** invita a Actividad para dar a conocer la Cartera de 10 Proyectos Estratégicos, para abordar brechas clave en infraestructura, fomento productivo y equidad presupuestaria, el 25 de septiembre 2026, a las 15 hrs, Osorno.

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales invita al **cierre del Proyecto Gira Técnica de Uniones comunales de vecinos rurales de Osorno,** el 28 de septiembre, a las 12 hrs, en Osorno.

- **Acto de Cierre del Proyecto de Iluminación Solar de emergencia para seguridad vecinal**, el 30 de septiembre de 2026, a las 20 hrs, Osorno.

ACUERDO Nº18 – 38 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Luis Becerra V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Encomendaciones

- **Cierre Proyecto Fondo Comunidad: "Vive, crea y siéntete: Talleres de Arte y Yoga para Adultos Mayores"**, el 29 de septiembre de 2026, a las 17:00 horas, en Maullín.
- **Inauguración Proyecto Fondo Comunidad: Fresia Cuida la Vida**, el 25 de septiembre 2026, a las10:00 horas, Fresia

ACUERDO Nº18 – 39 Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo con el detalle que se indica:

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS Y SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS: remitir información respecto del

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688

estado actual de los talleres de prevención de salud mental que comenzaron a desarrollarse durante el presente año 2026, cuya coordinación y planificación se inició durante el año 2025.

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LOS LAGOS; informe detallado respecto de los trabajos que actualmente se están ejecutando en la Ruta 215, en la Provincia de Osorno.

DIRECTOR SERVICIO DE SALUD OSORNO (S); remitir información actualizada respecto del estado de la iniciativa “Adquisición de equipos para la habilitación centro ECMO en Hospital Base san José de Osorno”.

DIRECTORA REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LOS LAGOS; remitir información respecto de la planificación que mantiene la Dirección Regional de Vialidad para la construcción y desarrollo de ciclovías en la Región de Los Lagos.

SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE; informar respecto del estado de tramitación del Reglamento de la Ley N° 21.692, que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público de pasajeros.

MAY CHOMALI GARIB / MINISTRA DE SALUD GOBIERNO DE CHILE; informar respecto de las medidas adoptadas por el Ministerio de Salud y sus organismos dependientes a raíz de la alerta epidemiológica emitida el 13 de mayo de 2026, producto del aumento de las atenciones por mordeduras caninas y el riesgo de ataques por jaurías.

DIRECTORA REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LOS LAGOS; disponer las acciones necesarias para abordar, con carácter urgente, el deteriorado estado que presenta el camino público correspondiente a la Ruta U-266, sector Pucopio, comuna de San Pablo.

DIRECTORA REGIONAL DE OBRAS PORTUARIAS, MINISTERIO DE OBRASPÚBLICAS; disponer, con carácter de urgente, una inspección técnica y las medidas necesarias para abordar una situación que estaría afectando la infraestructura de la rampa de Pargua, comuna de Calbuco, punto estratégico para la conectividad entre el continente y la Provincia de Chiloé.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/3I4PAW-688